

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Coyotes en el distrito de Aguas Verdes. Recursos y estrategias en el mercado ilegal de tráfico de migrantes durante el cierre fronterizo (2020-2021)

Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Sociología
presentado por:

Pizarro Huiza, Nick D'Genaro

Asesor:

Dammert Guardia, Manuel César

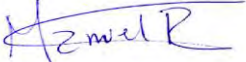
Lima, 2024

Informe de Similitud

Yo, Dammert Guardia, Manuel César, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de *investigación Coyotes en el distrito de Aguas Verdes. Recursos y estrategias en el mercado ilegal de tráfico de migrantes durante el cierre fronterizo (2020-2021)* del/de la autor (a)/ de los(as) autores(as) Pizarro Huiza, Nick D'Genaro dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 14%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 10/04/2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 10 de abril del 2024

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Dammert Guardia, Manuel César</u>	
DNI: 42014497	Firma 
ORCID: 0000-0001-7583-1878	

Agradecimientos

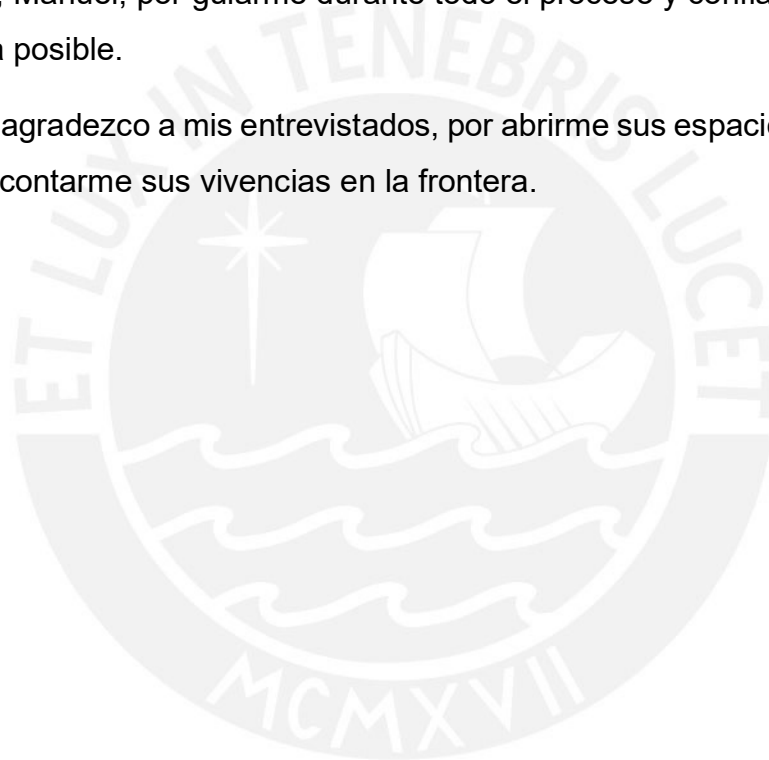
Quiero empezar agradeciendo a mis padres y hermano por todo el apoyo brindado. Sin ellos, la realización de este documento no hubiese sido posible.

Agradezco a mi tío Hugo, mi tía Martha, mis primos Max, Jean y Wilder por abrirme las puertas de su hogar. Muchas gracias por su hospitalidad y hacerme sentir como en casa.

A los amigos que me regaló la universidad. Por creer en mis capacidades y por alentarme a culminar este trabajo.

A mi asesor, Manuel, por guiarme durante todo el proceso y confiar en que este trabajo sería posible.

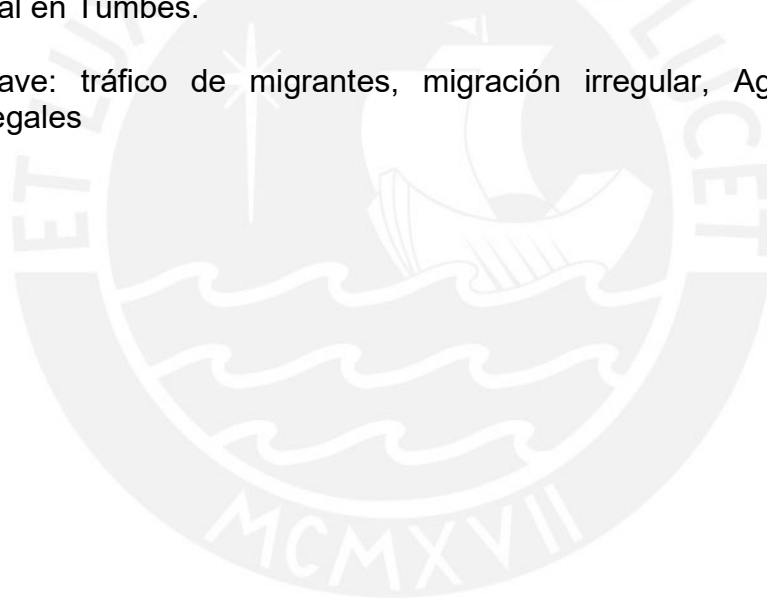
Finalmente, agradezco a mis entrevistados, por abrirme sus espacios, regalarme su tiempo y contarme sus vivencias en la frontera.



Resumen

En un contexto de constantes flujos de migración irregular y el cierre de fronteras a causa del COVID-19, la presente tesis analiza cómo se han configurado las acciones de los actores dedicados al tráfico de migrantes en el distrito fronterizo de Aguas Verdes, ubicado en la frontera peruano-ecuatoriana, durante el período 2020-2021. Para ello, este estudio cualitativo y exploratorio basa su análisis en entrevistas semi-estructuradas y conversaciones informales con cinco coyotes que hayan facilitado el ingreso y/o salida irregular de migrantes a través de la frontera en mención. El marco teórico está compuesto por los conceptos de fronteras y mercados ilegales, puesto que permitieron comprender las dinámicas sociales de los complejos urbanos transfronterizos (Dilla, 2015; Dilla & Breton, 2018) y los factores operativos de un mercado ilegal como el de tráfico de migrantes. Los hallazgos consisten principalmente en que los coyotes emplearon recursos vinculados al conocimiento del territorio y a sus redes de contacto, lo cual significó una serie de competencias desarrolladas por experiencias previas en actividades de contrabando; y, además, los coyotes ejecutaron estrategias basadas en arreglos con los agentes del orden y la interacción con otras organizaciones locales, como las mafias y las empresas de transporte interprovincial en Tumbes.

Palabras clave: tráfico de migrantes, migración irregular, Aguas Verdes, mercados ilegales



Índice de contenido

Introducción	1
Capítulo 1: Planteamiento del problema.....	4
1.1. Universo de estudio	4
1.1.1. Panorama de la migración internacional	5
1.1.2. La migración irregular	8
1.1.3. Política e institucionalidad en materia migratoria en América	10
1.1.4. La gestión de la migración en el Perú	16
1.1.5. Estadísticas sobre el tráfico de migrantes.....	21
1.1.6. El contexto de cierre de fronteras en la región Tumbes	23
1.2. Estado del arte	24
1.2.1. Ilegalidades en fronteras sudamericanas.....	25
1.2.2. Experiencias de migrantes irregulares en Latinoamérica	28
1.2.3. Estudios enfocados en coyotes	32
Conclusiones del estado del arte	35
1.3. Propuesta de investigación	36
1.4. Preguntas de investigación	37
1.5. Justificación	38
1.6. Diseño metodológico.....	39
1.6.1. Consideraciones éticas en la investigación.....	43
Capítulo 2: Marco teórico	46
3.1. Fronteras	46
3.2. Mercados ilegales	49
Conclusiones del marco teórico	53
Capítulo 3: Los recursos de los coyotes.....	56
4.1. El conocimiento del territorio	57
4.2. La red de contactos.....	63
Conclusión	68
Capítulo 4: Estrategias frente al control fronterizo	69
4.1. Puntos frágiles en el control fronterizo	69
4.2. La relación con otras organizaciones y actores	75
Conclusión	79
Capítulo 5: Conclusiones	81
Referencias bibliográficas	84
Anexos.....	92
Anexo 1: Matriz de operacionalización inicial	92
Anexo 2: Guía de entrevista.....	93
Anexo 3: Codificación utilizada para el análisis de las entrevistas.....	95

Índice de tablas

Tabla 1. Entradas y salidas de extranjeros según Puesto de Control Fronterizo (PCF) en los años, 2016, 2017, 2018 y 2019	8
Tabla 2. Estimaciones de poblaciones de migrantes irregulares en países y regiones seleccionados.....	9
Tabla 3. Decisiones para la migración en la Comunidad Andina	13
Tabla 4. Principales leyes en la política migratoria peruana	17
Tabla 5. Proceso de cambio de la entidad regulatoria de las migraciones en el Perú	19
Tabla 6. Sedes de Migraciones según Departamento y Jefatura Zonal.....	21
Tabla 7. Número de casos, personas objeto de tráfico, y personas investigadas/condenadas según Región	22
Tabla 8. Información sociodemográfica de la muestra	42
Tabla 9. Ocupación antes y durante el cierre de fronteras	42
Tabla 10. Matriz de operacionalización	45



Índice de Figuras

Figura 1. La Zona de Integración Fronteriza Perú-Ecuador.....	14
Figura 2. Rutas de migración regular en Aguas Verdes	15
Figura 3. Mapa de Ubicación de Sedes de Migraciones en la frontera norte ...	20
Figura 4. Dimensiones de lo legal/ilegal y lo legítimo/ilegítimo	51
Figura 5. Esquema analítico de los conceptos expuestos en el marco teórico	54



Introducción

La pandemia del COVID-19 ha sido una de las mayores crisis a nivel mundial, posicionando a América Latina y el Caribe como una de las regiones más golpeadas en el ámbito socioeconómico debido a sus debilidades estructurales (Filgueira et al., 2020). Una de las principales medidas de los Estados para contener la propagación del virus fue declarar el cierre de sus fronteras, tanto a nivel terrestre, aéreo y marítimo. Ello impidió todo tipo de migración y mantuvo a millones de personas en una situación de inmovilidad forzada, lo cual generó situaciones de vulnerabilidad en la población migrante en Latinoamérica (Freier & Castillo, 2020). Para el caso de las migraciones vía terrestre, las fronteras fueron un espacio relevante en donde los flujos migratorios se hicieron más evidentes.

Durante el 2020 y 2021, la frontera en la que converge el distrito de Aguas Verdes y el cantón Huaquillas ha sido uno de los espacios fronterizos en los que los medios de prensa reportaron casos de migración irregular y la presencia de redes de tráfico de migrantes que facilitaban el tránsito transfronterizo de forma irregular¹. Precisamente, el 26 de enero del 2021, el gobierno peruano decretó la militarización de esta región fronteriza², lo cual significó el despliegue de personal militar y policial en la zona con el fin de fortalecer la seguridad en la zona, impedir el paso irregular de migrantes, y a detener a los actores que cometan tráfico de migrantes. Aún así, es importante mencionar que la presencia de estos actores, tanto las redes de tráfico como los migrantes irregulares no son exclusivos del contexto de cierre fronterizo, ya que medios de prensa dan cuenta de ellos en años anteriores³.

Considerando ello, surgieron diferentes interrogantes sobre lo que realmente estaba suscitando en la frontera peruano-ecuatoriana, para lo cual pude profundizar remotamente a través de contactos que viven en el distrito de Aguas Verdes. En un inicio, las preguntas solo eran motivadas por mi curiosidad y el intento de ejercer una

¹ La Policía Nacional informó la intervención de cientos de inmigrantes que ingresaron ilegalmente por Tumbes. Véase más en Redacción RPP. (2021, 21 enero). Tumbes: Intervienen a venezolanos que eran transportados en trailers de forma irregular. *RPP*

² Véase más en Méndez, L. (2021, 27 de enero). Perú despliega militares en la frontera con Ecuador para controlar el paso de migrantes. *France 24*.

³ Un año antes del cierre de fronteras, algunos medios evidenciaron el ingreso irregular de extranjeros por la frontera norte y exponen la presencia de redes de tráfico de migrantes. Véase más en Redacción EC. (2019, 21 de septiembre). Las rutas ilegales de la migración: aumenta el ingreso irregular de extranjeros a Perú. *El Comercio*.

mirada sociológica sobre lo que acontecía en esta parte del país, pero paulatinamente fui creyendo en que algo de todo ese conjunto de sucesos podría convertirse en mi tema de tesis. De hecho, la presencia de personas que facilitaban el ingreso o salida irregular de migrantes en el país, y su relevancia para que los migrantes lleguen a sus lugares de destino fue el tema que más me llamó la atención en esas conversaciones.

El presente trabajo sigue una metodología de tipo exploratoria y cualitativa, basando sus hallazgos en entrevistas semi-estructuradas y conversaciones informales con cinco coyotes en el distrito de Aguas Verdes. El objetivo principal consiste en analizar cómo se ha configurado el mercado ilegal de tráfico de migrantes en el distrito fronterizo de Aguas Verdes, durante el cierre de fronteras en el 2020 y 2021, desde los propios actores que realizan el tráfico de migrantes, es decir, los coyotes.

Cabe señalar que los coyotes “son quienes conducen a los migrantes: conocen los caminos y saben cómo reaccionar ante un imprevisto” (Izcara, 2014, p. 84). Son las personas que trasladan a los migrantes, sortean los mecanismos de control migratorio y fronterizo, y hacen posible que el migrante llegue a su lugar de destino. Dicho esto, acceder a estos actores tiene sus limitaciones, sobre todo por la condición ilegal de sus actividades, a la vez que significa un grupo de individuos complejo, con diferenciación de funciones, e interactúan con distintas redes para realizar el tráfico de migrantes. En este trabajo nos centraremos a un actor muy específico: el coyote que ha realizado traslado irregular de migrantes en Aguas Verdes durante los años 2020 y 2021, y que no tiene ningún vínculo con delitos conexos como la trata de personas.

La estructura del trabajo está dividida en 6 capítulos. El primero de ellos presenta el planteamiento del problema, el cual abarca el universo de estudio, el estado del arte, la propuesta de investigación, las preguntas, la justificación y la metodología. Esta última, con sus transformaciones y reveses a lo largo del desarrollo del estudio, consistió en entrevistas semi-estructuradas y conversaciones informales con cinco coyotes en el distrito de Aguas Verdes. El capítulo siguiente plantea el marco teórico, siendo fundamental los conceptos de fronteras y mercados ilegales. En el tercer y cuarto capítulo se desarrollan los hallazgos. El tercero consiste en los recursos de los coyotes, como el conocimiento del territorio y la red de contactos, recursos que

son complementarios al momento de emplearlos para el desarrollo de sus actividades de trasladar a migrantes irregulares. El cuarto capítulo corresponde a las estrategias de los coyotes frente al control fronterizo en el cierre de fronteras, en donde podremos observar cómo son empleados los recursos y entran en interacción con los agentes del orden y otras organizaciones. Finalmente, el sexto capítulo presenta las conclusiones del trabajo.



Capítulo 1: Planteamiento del problema

1.1. Universo de estudio

Para investigar a las actividades de los coyotes, primero es importante aclarar que el tráfico de migrantes es un delito estipulado en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, a través del Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire. En dicho protocolo, el fenómeno es definido como “la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2004, p. 57)⁴. Sin embargo, este delito puede ser confundido con la trata de personas, sobre todo por las traducciones desde el inglés. Por ello, es pertinente señalar que el *human trafficking* refiere a la trata de personas y, en cambio, el *human smuggling* o *migrant smuggling* refiere al tráfico de migrantes, fenómeno al cual nos acercaremos. Esta diferencia es importante porque son delitos que atentan contra dos objetos distintos. En concordancia con los lineamientos dictados por el Protocolo de Naciones Unidas, “la trata constituye un delito que vulnera los derechos fundamentales del individuo (...) mientras que el fin del tráfico es el cruce de fronteras utilizando medios irregulares y violando las normativas migratorias establecidas” (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2007, p. 20). Esto es, la trata atenta contra el individuo, mientras que el tráfico atenta contra el Estado.

En el marco normativo peruano el tráfico de migrantes es considerado un delito, y también pueden surgir ciertas confusiones debido a que, tanto el tráfico de migrantes como la trata de personas, están comprendidos en una sola ley: la Ley N°28950, Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes. Sin embargo, habiendo hecho la correspondiente diferenciación, podemos seguir con el desarrollo de este trabajo.

En este estudio se utilizará el término de tráfico de migrantes, ya que ningún tráfico puede ser lícito (Blouin, 2018); sin embargo, también nos referiremos al tráfico

⁴ En contraste, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) modifica la definición del tráfico ilícito de migrantes sustituyendo el término “entrada ilegal” por “entrada irregular”.

como “contrabando de migrantes”. Esto es debido a que la literatura enfocada en los contrabandistas demuestra que los actores inmersos en esta actividad no están generalmente vinculados a grupos criminales altamente especializados y jerarquizados (Izcara 2014; 2017a; 2017b). En cuanto al actor que realiza la actividad, utilizaremos el término de “coyote”, porque es como ellos mismos se denominan, o, en su defecto, se utilizará el término de “contrabandista”.

Además, el trabajo incluye la noción de migración irregular, ya que es el tipo de migración internacional que se da sin cumplir los protocolos migratorios establecidos en la jurisdicción de un país. Según Castles, los migrantes que “utilizan a organizaciones dedicadas al contrabando de personas para lograr su ingreso ilegal en un Estado” (2010, p. 65) son considerados como migrantes irregulares. Esto supone que un proceso migratorio en condición irregular de forma voluntaria puede involucrar la acción de redes de tráfico de migrantes.

En cuanto al área de estudio, se trata del distrito fronterizo de Aguas Verdes, ubicado en el departamento de Tumbes, en la frontera peruano-ecuatoriana. En comparación con otras zonas de frontera en el Perú, se presupone que Aguas Verdes presenta dinámicas de circulación de personas, bienes y servicios con un limitado control de la migración y la seguridad, lo cual posibilita actividades ilegales como el tráfico de migrantes. Asimismo, y en relación con el periodo de análisis, la frontera Aguas Verdes-Huaquillas cobró relevancia a mediados de marzo del 2020, debido a que los Estados ordenaron el cierre de fronteras como medida para contener al COVID-19. Además, el 26 de enero del 2021, las autoridades de Perú y Ecuador movilizaron personal militar a la frontera que divide ambos países, con la finalidad de impedir la migración irregular de personas que escapaban de las crisis de algunos países de la región.

1.1.1. Panorama de la migración internacional

La movilidad humana es un concepto que integra en una sola idea “todas las formas de movimiento de personas, como el refugio la migración internacional, la movilidad forzada por delitos transnacionales (trata de personas), la movilidad en el marco de sistemas de integración, entre otras” (OIM, 2012, p. 17). Precisamente, la migración internacional, entendida como el “movimiento de personas fuera de su lugar

de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales” (OIM, 2019a, p. 127), incrementó significativamente en distintas partes del mundo. Para el 2019, la estimación de la cantidad de migrantes internacionales fue de 272 millones, lo que significó el triple de la cifra obtenida en 1970: 84 millones (OIM, 2019). Ello también significó variaciones según región de residencia. Por ejemplo, en 2019, Europa y Asia albergaban el 61 % del total de migrantes internacionales en el mundo, y le sigue América del Norte con un equivalente del 22 % (OIM, 2019). En ese sentido, Europa, Asia y Norteamérica aparecen como las principales regiones receptoras de migrantes internacionales.

Para el caso de América Latina y el Caribe, la migración internacional se ha caracterizado por la emigración al exterior de la región, la inmigración histórica por ultramar y los intercambios intrarregionales (Martínez & Orrego, 2016). Las cifras recientes que data a partir del año 2000 indican que la dinámica migratoria a nivel intrarregional, es decir, la migración internacional dentro de la región, ha presentado un incremento constante. Martínez y Orrego (2016) indican que, entre el 2000 y 2010, la cantidad de latinoamericanos viviendo en un país diferente aumentó en aproximadamente un 32 %. De manera similar, la migración intrarregional en América del Sur también se intensificó, ya que la cantidad de migrantes de este tipo aumentaron en un 11 % en el periodo 2010-2015 (OIM, 2018). Según Stefoni (2018), la migración intrarregional puede haber obedecido a diversos factores, como el desarrollo económico a mitad del siglo XX por parte de Venezuela y Argentina, al endurecimiento de políticas de seguridad y control en los países del norte, o a los procesos de integración internacionales a nivel económico y político. En efecto, estos factores dan luces sobre la causa de los movimientos migratorios intrarregionales,

Es preciso abordar las estadísticas migratorias del Perú, tanto la emigración peruana como la inmigración extranjera. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2019), el número de migrantes peruanos en el extranjero, entre 1990 y 2019, alcanzó un total de 3 millones 241 mil 992, representando un 10,1 % del total de habitantes en el país. Sobre el primer país de destino de los emigrantes peruanos, Chile encabeza la lista con el 28,9 %, le sigue Estados Unidos con 17,4 %, luego Bolivia con 12,3 %, y, finalmente, Ecuador y España, con 10% cada uno.

Respecto de la emigración de peruanos según el Puesto de Control Migratorio, entre 1990 y 2019, se halló lo siguiente. Más de la mitad de las salidas de peruanos fueron realizadas por el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (52,3 %). En segundo lugar, se encuentra el Puesto de Control Fronterizo (PCF) de Santa Rosa, en Tacna (25,1 %). Y en tercero, cuarto y quinto lugar, se encuentran los PCF Desaguadero (Puno), Aguas Verdes (Tumbes), Kasani (Puno), con el 10 %, 6,1 % y 1,5 %, respectivamente.

En cuanto a la inmigración de extranjeros al Perú, la cifra de extranjeros residentes en el Perú al 2019 es de 963 mil 528 personas. De ellos, cabe recalcar que alrededor del 92,9 % provienen de un país sudamericano. La lista de extranjeros residentes según nacionalidad está encabezada por Venezuela, con un notorio 84,4 %, y le sigue Colombia con 3,6 %. Sobre la inmigración según el puesto de control migratorio, el documento estadístico del INEI dejó de brindar dicha información desde el año 2015, el cual comprende el periodo 1990-2013⁵. Sin embargo, la Superintendencia Nacional de Migraciones ha elaborado un Boletín Estadístico Migratorio virtual de libre consulta que brinda información sobre los movimientos migratorios de peruanos y extranjeros desde el año 2016 hasta el presente (2021)⁶. A continuación, se muestran los movimientos migratorios de extranjeros según Puesto de Control Fronterizo (PCF) entre el año 2016 y 2019 (Tabla 1). La tabla no considera los años 2020 y 2021 debido a que en este periodo se mantuvieron las fronteras (PCF) cerradas. Como se observa, la lista es encabezada por el PCF de Santa Rosa en Tacna, y le sigue el PCF del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) del departamento de Tumbes, en la frontera con Ecuador. Luego se encuentran los PCF ubicados en el departamento de Puno, siendo el más importante el PCF de Desaguadero, y los PCF La Tina y El Alamor, ubicados en el departamento de Piura. Además, el aumento de movimientos migratorios de ciudadanos extranjeros a través del CEBAF-Tumbes en el año 2018, alcanzando la cifra de 1 millón 288 mil 896

⁵ La información de la inmigración de extranjeros al Perú según el puesto de control fronterizo fue dada por última vez en el documento “Perú: Estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990- 2013”.

⁶ El boletín brinda la capacidad de consultar la información estadística sobre los movimientos migratorios, de modo que se pudo descargar la información y filtrar por Excel. Véase más en Superintendencia Nacional de Migraciones. (s.f.). *Boletín Estadístico Migratorio*. <https://datastudio.google.com/reporting/b47403a5-b5fb-4a7a-8ed1-e0dd3e57274f/page/sh9aB>

personas.

Tabla 1. Entradas y salidas de extranjeros según Puesto de Control Fronterizo (PCF) en los años, 2016, 2017, 2018 y 2019

Nombre de Dependencia	2016	2017	2018	2019
TACNA - PCF Santa Rosa	3 562 089	3 591 058	3 766 032	3 627 943
TUMBES - PCF Tumbes CEBAF	569 885	683 937	1 288 896	978 960
PUNO - PCF Desaguadero	215 556	236 046	207 812	187 226
PUNO - PCF Kasani	189 605	188 381	174 526	147 310
PUNO - CEBAF Desaguadero	-	-	93 512	112 281
PIURA - PCF La Tina	109 477	91 919	90 826	78 099
PIURA - PCF El Alamo	47 650	38 758	45 521	43 044
PUNO - PCF Carancas	47 527	42 852	12 089	56 296
MADRE DE DIOS - PCF Iñapari	31 240	38 367	47 827	48 154
TACNA - Ferrocarril Tacna	16 403	33 622	27 468	25 218
LORETO - PCF Santa Rosa Iquitos	12 741	16 623	15 007	7 899
CAJAMARCA - PCF La Balsa	9 480	9 941	10 313	9 550
MADRE DE DIOS - PCF Shiringayoc	-	-	1 443	8 459
PUNO - PCF Tilali	131	941	1 367	1 395
LORETO - PCF Cabo Pantoja	1 146	1 475	1 148	970
PIURA - PCF Espindola	1 355	919	446	420
UCAYALI - PCF Purus	268	348	370	292
TACNA - PCF Collpa	248	2	291	478

Fuente: Elaboración propia. En base al Boletín Estadístico Migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

1.1.2. La migración irregular

La migración irregular consiste en “el movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino” (OIM, 2019, p.128). En este trabajo, nos referiremos a los migrantes que cruzan la frontera al margen de las leyes como migrantes irregulares, a pesar de que autores como Domenech definen este término como un “instrumento de clasificación de la población migrante” (2017, p. 32). Dicho lo anterior, es esencial revisar la información sobre la migración irregular con prudencia, aun cuando provenga de entidades especializadas en la materia.

Respecto a las estadísticas de la migración irregular, existen escasas fuentes de información que registre los flujos migratorios de esta naturaleza. El problema central de ello se debe a que los ingresos y salidas no son registrados en las bases de datos de los organismos estatales, por lo que dificulta conocer la cifra exacta. Pero, si bien es complicado estimar los flujos de migrantes irregulares, la OIM (2018) ha sintetizado información recabada en algunos países y regiones del mundo (Tabla 2). Los datos presentados se concentran principalmente en países que pertenecen a la

Unión Europea (UE), en donde, a excepción del Reino Unido, la información proviene del Proyecto de investigación “Clandestino. Dicho proyecto fue fundado por la UE para el periodo 2007-2009, y actualmente es una base de datos virtual. De esta información estadística, resaltan las cifras que corresponden a Estados Unidos, siendo 11,1 millones para el 2014 y 11,3 millones para el 2016. Respecto a la cifra del 2016, se calcula que la mitad de la población migrante irregular en el país es de origen mexicano (OIM, 2018, p. 97).

Tabla 2. Estimaciones de poblaciones de migrantes irregulares en países y regiones seleccionados

País/región	Año	Población estimada	Fuente
Australia	2011	58.400	a)
Unión Europea	2008	1,9-3,8 millones	b)
	2008	8 millones	c)
Alemania	2014	180.000-520.000	d)
Grecia	2011	390.000	e)
Israel	2015	150.000	f)
Italia	2008	279.000-461.000	b)
Federación de Rusia*	2011	5-6 millones	g)
Sudáfrica	2010	3-6 millones	h)
España	2008	354.000	i)
Reino Unido	2007	417.000-863.000	j)
Estados Unidos de América	2014	11,1 millones	k)
	2016	11,3 millones	k)

Fuente: Informe sobre las migraciones en el mundo 2018, por Organización Internacional para las Migraciones (p. 23), 2018, ([www.iom.int/es%0Ahttps://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_s.p.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_s.p.pdf)).

Para Carolina Stefoni (2018), la migración irregular en América del Sur sigue siendo complicado cuantificar debido a la información y metodologías existentes. En este caso, no ha sido posible recopilar información importante sobre la migración irregular en el Perú. No obstante, autoras como Isabel Berganza (2016; 2017) evidencian la presencia de flujos mixtos de migrantes en tránsito por el territorio peruano, entendiendo que los flujos mixtos engloban a migrantes irregulares, refugiados, solicitantes de asilo y personas objeto de tráfico de personas⁷.

⁷ Los flujos mixtos de migrantes en tránsito por el Perú son revisados en el apartado 1.2.2., conjuntamente con las experiencias de migración irregular en otros países latinoamericanos.

Ahora bien, para comprender este fenómeno conviene revisar las políticas y mecanismos que los Estados en la región americana han implementado, en su mayoría conjuntamente, para potenciar la integración regional y la preservación de los derechos de la población migrante.

1.1.3. Política e institucionalidad en materia migratoria en América

Realizar un recuento de las organizaciones internacionales y las políticas que abordan el fenómeno de la migración en el continente es una tarea compleja, pero ello no nos exime de realizar un acercamiento a las políticas que ejecutaron los Estados nación frente a la migración y a los demás factores vinculados a esta. En tal sentido, empezaremos desde lo macro hacia lo micro, abordando primero a las organizaciones de países en el continente americano, como la Organización de los Estados Americanos (OEA), y culminaremos con los mecanismos que implican la gestión fronteriza en nuestro ámbito de estudio, tales como los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF).

En primer lugar, la OEA fue creada el 30 de abril de 1948 y entró en vigencia desde 1951. Actualmente está conformada por 35 países. El programa más antiguo relacionado con el fenómeno migratorio es el Programa Interamericano de Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, el cual fue aprobado en el 2005 por la resolución AG/RES. 2141 (XXXV-O/05), y tuvo como objetivo principal desarrollar acciones de cooperación e integración entre los estados para velar por los derechos humanos de los migrantes. Posteriormente, como parte del Consejo Permanente, la organización creó la Comisión Especial de Asuntos Migratorios (CEAM), la cual laboró entre el 2008 y el 2012; sin embargo, con el fin de continuar dichos esfuerzos vinculados a la migración, en julio del 2012, a través de la resolución AG/RES. 2738 (XLII-O/12), se creó la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) como una comisión permanente encargada de los temas migratorios de la OEA. Asimismo, la organización implementó el Sistema Continuo de Reportes de Migración Internacional de las Américas (SICREMI). Hasta la fecha, el SICREMI ha elaborado cuatro informes (2011, 2012, 2015 y 2017) que comprenden información estadística recolectada de las instituciones competentes de cada país miembro de la OEA.

Del mismo modo, se encuentra la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la cual fue creada en 2011 y está compuesta por 33 Estados. Respecto al fenómeno migratorio, el organismo desarrolló la V Reunión sobre Migraciones en el 2016, en donde se abordaron temas sobre el panorama migratorio en la región, el documento conceptual político sobre migraciones de la CELAC, y la asistencia, protección y atención a niños, niñas y adolescentes migrantes acompañados y/o no acompañados. Además, la CELAC ha establecido espacios de trabajo político con la Unión Europea como, por ejemplo, el Diálogo Estructurado y Comprensivo sobre Migración, el cual se puso en marcha en junio de 2009 y tiene como principal objetivo determinar desafíos comunes y ámbitos de cooperación mutua. De hecho, la décima y última reunión fue realizada en noviembre de 2016, en Chile, y abordó temas como los flujos migratorios, el combate y prevención de la trata de seres humanos y contrabando de migrantes, la implementación del Capítulo sobre Migración en el Plan de Acción CELAC-UE, entre otros (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2016)

Asimismo, existe la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) un espacio de diálogo y consenso entre gobiernos sudamericanos que permite abordar la migración sobre tres ejes: 1) Las migraciones como parte del proceso de integración regional y subregional, 2) la vinculación entre desarrollo económico y social de los países de origen y las migraciones, y 3) la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes. La última CSM se celebró en Argentina, en agosto de 2021, cuando los países de la subregión seguían combatiendo la pandemia, y en ella se desarrollaron las siguientes redes de trabajo: a) Red de Trabajo sobre Gestión de Fronteras, b) Red de Trabajo sobre Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, c) Red de Trabajo sobre Niñez y Adolescencia Migrante, d) Red de Trabajo sobre Migración, Medio Ambiente, Desastres y Cambio Climático, y e) Red de Trabajo sobre Género y Migración (Conferencia Suramericana sobre Migraciones, 2021). Lo interesante de esta conferencia es la relevancia del tráfico de migrantes dentro de las redes de trabajo y la confirmación de que significa un problema en el cual los gobiernos deben reunir esfuerzos para combatirla, vinculándola con la trata de personas y dificultando la distinción entre ambos delitos.

Por su parte, existen dos organismos internacionales importantes a nivel sudamericano: El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN). El MERCOSUR nació a partir del Tratado de Asunción, en 1991. Es un proceso de integración regional conformado inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, cuyo objetivo principal es propiciar un espacio común que genere oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales en el mercado internacional. Además, tiene como Estados Asociados a Bolivia, Chile, Ecuador, Perú, Colombia, Guyana y Surinam. Venezuela es un Estado parte actualmente suspendido debido al incumplimiento del compromiso democrático en el MERCOSUR.

En materia migratoria, destacan el Acuerdo sobre Tránsito Vecinal Fronterizo y el Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte de MERCOSUR, Bolivia y Chile. Si bien el Acuerdo de Residencia fue firmado en 2002, recién entró en vigencia en 2009 debido a que los países debieron ratificar la decisión. Para Stefoni (2018), esto se debe al carácter intergubernamental del MERCOSUR, lo cual hace que las normas no sean aplicadas directamente y requieran de modificaciones en la legislación interna de los países. En el caso del Perú, este se adhirió el 28 de junio de 2011.

El otro organismo internacional importante para comprender la normativa migratoria peruana es la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Surgió en 1969 con la suscripción del Acuerdo de Cartagena y está conformado por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, y las instituciones articuladas al Sistema Andino de Integración. La CAN se orienta a ser un espacio intracomunitario que permita la libre circulación de bienes, la libre circulación de servicios, la libre circulación de capitales y la libre circulación de personas (Texidó y Gurrieri, 2012).

Precisamente, para Suárez, la CAN “es el órgano regional que más ha influido en la normativa peruana con respecto a las migraciones porque, debido a su carácter supranacional, las Decisiones de la CAN se incorporan de manera inmediata y automática en la normativa nacional” (2015, p. 14). Así, a diferencia del MERCOSUR, la CAN tiene carácter supranacional, por lo que las instituciones competentes en materia migratoria de cada Estado Parte adscriben automáticamente las decisiones tomadas por esta y no requieren de un proceso de ratificación.

Respecto a la circulación intracomunitaria, la CAN ha implementado instrumentos específicos como la Tarjeta Andina de Migraciones (TAM), las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF), los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF), el reconocimiento de documentos nacionales de identificación, la creación del Pasaporte Andino, y las ventanillas de entrada en aeropuertos para ciudadanos pertenecientes a la CAN. Asimismo, la CAN implementó el Instrumento Andino de Migración Laboral en 2003, como una herramienta que establece los parámetros para la migración con fines laborales. Este tiene como objetivo el “establecimiento de normas que permitan de manera progresiva y gradual la libre circulación y permanencia de los nacionales andinos en la Subregión con fines laborales bajo relación de dependencia” (CAN, 2018). Ahora bien, de las Decisiones mencionadas, importa destacar las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF), ya que implican la migración transfronteriza vía terrestre y ello tiene relevancia para este trabajo.

Tabla 3. Decisiones para la migración en la Comunidad Andina

Año	Decisión	Título
1996	397	Tarjeta Andina de Migraciones (TAM)
2001	501	Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) en la CAN.
2001	502	Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) en la CAN.
2001	503	Reconocimiento de documentos nacionales de identificación.
2001	504	Creación del Pasaporte Andino
2002	526	Ventanillas de entrada en aeropuertos para nacionales y extranjeros residentes en los Países Miembros
2003	545	Instrumento Andino de Migración Laboral

Fuente: Elaboración propia.

Las ZIF son ámbitos territoriales fronterizos adyacentes de los países miembros de la CAN que, a través de las políticas, planes y proyectos, buscan “impulsar el desarrollo sostenible y la integración fronteriza de manera conjunta, compartida, coordinada y orientada a obtener beneficios mutuos, en correspondencia con las características de cada uno de ellos” (CAN, 2018, p. 52). En relación al Perú, existen 4 Zonas de Integración Fronteriza: ZIF Perú-Colombia, ZIF Perú-Bolivia, ZIF Perú-

Brasil y ZIF Perú-Ecuador. Para fines de esta investigación, conviene concentrarnos en la ZIF Perú-Ecuador.

La ZIF Perú-Ecuador fue establecida mediante la Nota Verbal 21136-DGAF del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, y la Nota Verbal 5-12-M/135 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, publicadas en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena N° 888 en enero de 2003. La Zona tiene una extensión de 420 656 km² y comprende, por el lado del Ecuador, las provincias de El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Orellana, Pastaza, Sucumbíos y Napo; y para el lado peruano comprende los departamentos de Tumbes, Piura, las provincias de Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca, y las provincias de Maynas y alto Amazonas en el departamento de Loreto. A continuación, se muestra el mapa de la ZIF Perú-Ecuador.

Figura 1. La Zona de Integración Fronteriza Perú-Ecuador



Fuente: MRE.

Específicamente, el lado peruano abarca 280 323 km², cuya población es aproximadamente 3,23 millones de personas (Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador: Capítulo Perú, 2019). Como se observa, la región fronteriza no solo se desarrolla en el límite territorial que divide ambos países, sino que se expande hacia el interior del país, especialmente en la región amazónica. Sobre la información sociodemográfica de la población que vive en los distritos fronterizos con Ecuador, la población censada en el 2017 ascendía a 3 millones 229 mil 92 personas, siendo el 74,3 % de tipo urbano y un 25,7 % de tipo rural (INEI, 2019).

En cuanto a la variación poblacional, los distritos fronterizos de Tumbes pasaron de 200 306 habitantes en el 2007, a 224 863 en el 2017, es decir, aumentó en un 11 % aproximadamente (INEI, 2019, p. 15); no obstante, no es posible determinar que dicho incremento poblacional se haya debido exclusivamente a procesos migratorios, ya sea a través de flujos internos o al advenimiento de extranjeros en la zona fronteriza.

Entre otros factores, la construcción de ejes viales ha sido uno de los principales proyectos de infraestructura del Plan Binacional entre Perú y Ecuador que dinamizaron la movilidad humana en la frontera peruano-ecuatoriana. Hasta el momento, el Plan Binacional ha desarrollado 4 Ejes Viales en la región fronteriza, como, por ejemplo, el Eje Vial N° 1, el cual forma parte de la vía Panamericana Norte, con una longitud de 538 kilómetros, y se extiende desde Piura hasta Guayaquil. En efecto, el Eje vial N° 1 (Puente de la Paz) y el Puente Internacional (Ruta antigua) se presentan como las únicas vías de acceso a territorio peruano de forma regular (Figura 1). Asimismo, se encuentra el Eje Vial N° 2, que va desde Sullana (Piura) hasta Arenillas (Ecuador), el Eje Vial N° 3, que va desde Sullana hasta La Tina (Piura), y el Eje Vial N° 4, que va desde La Balsa (Cajamarca) hasta Saramiriza (Loreto).

Figura 2. Rutas de migración regular en Aguas Verdes



Fuente: Elaboración propia. En base a Google Earth

En cuanto a los puestos de control en el departamento de Tumbes, actualmente

opera el CEBAF-Tumbes, los Puestos de Verificación Migratoria (PVM) de Zarumilla y de Carpitás (Superintendencia Nacional de Migraciones, 2019, p. 83). De estos, el CEBAF es el puesto más importante de control migratorio en la región fronteriza peruano-ecuatoriana y donde se realizan la mayoría registros en la región norte del Perú. Según la Superintendencia Nacional de Migraciones (2018), el CEBAF tiene mecanismos de registro biométrico para realizar un eficiente control de los movimientos migratorios de ciudadanos extranjeros. Pero, a pesar de la implementación de medidas para fortalecer la regulación migratoria, se sabe de la existencia de pasos clandestinos en la frontera de Aguas Verdes y en la carretera Panamericana Norte, en dirección hacia el sur⁸.

Como se observa en la Figura 2, el CEBAF de Aguas Verdes está ubicado en el Eje Vial N° 1, y es la principal vía por la que migrantes internacionales cruzan la frontera. Paralelamente, la línea roja detalla la ruta existente en el la conurbación de Aguas Verdes y Huaquillas, pero en la que ya no existe un puesto de control migratorio. Es decir, por aquí las personas locales suelen cruzar el límite fronterizo, con la finalidad de comerciar y realizar actividades cotidianas, no necesariamente para migrar hacia el Perú.

1.1.4. La gestión de la migración en el Perú

La política migratoria del Perú se basa en “la Constitución Política, las leyes y normas nacionales relativas a migración, los convenios internacionales de derechos humanos y los acuerdos regionales y bilaterales suscritos por el Estado en la materia” (Sánchez, 2012, p. 123). Dicho esto, la principal ley que regulaba la migración era la Ley N° 703, Ley de Extranjería que entró en vigencia en 1991. Esta establecía los lineamientos para el ingreso, salida, reingreso, permanencia, residencia, y control de extranjeros en el territorio peruano, así como también la migración de los peruanos en el exterior.

⁸ En el distrito de Aguas Verdes, las autoridades denunciaron el ingreso de extranjeros a través de puentes de manera o bordeando el muro fronterizo. De manera similar, existen rutas alternas que permiten burlar el control migratorio realizado en la carretera Panamericana Norte, burlando los operativos realizados en el PVM Carpitás. Véase más en Redacción EC. (2019, 21 de septiembre). Las rutas ilegales de la migración: aumenta el ingreso irregular de extranjeros a Perú. *El Comercio*.

Posteriormente, en 2015, se implementa la Ley de Migraciones a través del Decreto Legislativo N° 1236, el cual busca complementar a la antigua Ley de Extranjería. En ese sentido, hasta el 2016, el ordenamiento jurídico migratorio peruano era comprendido por dos normas: La Ley de Extranjería y la Ley de Migraciones (Superintendencia Nacional de Migraciones, 2017). Sin embargo, en el 2017 se crea la Nueva Ley de Migraciones, a través del Decreto Legislativo N° 1350, el cual “establece las bases de un Derecho Migratorio nacional, sustentado en los derechos fundamentales, el derecho de integración internacional, el derecho humanitario, conexos con el ordenamiento jurídico nacional” (Superintendencia Nacional de Migraciones, 2017, p. 13). Actualmente, la política migratoria se rige por el Decreto Legislativo N° 1350, a la luz del respeto a los derechos sin distinción de origen.

Asimismo, en las últimas dos décadas se desarrollaron diversas leyes para la protección y acompañamiento de ciudadanos extranjeros en el Perú, entre las que destacan la Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes y la “nueva” ley de Migraciones. En particular, la Ley de Migraciones, promulgada el 25 de septiembre de 2015, ha sido objeto de análisis debido a algunas contradicciones en los principios de la norma. Por ejemplo, para Izaguirre, Busse y Vásquez (2017), la ley presenta cambios positivos por la reafirmación del migrante como sujeto de derechos, pero también se trata de un marco que facilita la llegada de extranjeros calificados, en desmedro de la llegada de otros grupos migrantes.

Tabla 4. Principales leyes en la política migratoria peruana

Año	Ley	Título
2002	Ley N° 27849	Ley de Asilo
2002	Ley N° 27891	Ley del Refugiado
2005	Ley N° 28182	Ley de Incentivos Migratorios
2007	Ley N° 28950	Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes
2010	Ley N° 26196	Ley para la Contratación de Trabajadores Extranjeros
2015	Decreto Legislativo N° 1236	Ley de Migraciones
2017	Decreto Legislativo N° 1350	Nueva Ley de Migraciones

Fuente: Elaboración propia.

Blouin y Button (2018) identificaron algunos problemas en la aplicación de categorías migratorias, en el contexto de la Nueva Ley de Migraciones. Básicamente, los problemas parten de una mala interpretación de la norma y la descoordinación entre autoridades, de modo que posibilita la superposición de categorías migratorias como las de migrantes irregulares, solicitantes de asilo, migrantes objetos de tráfico, o víctimas de trata de personas.

De hecho, Blouin (2017) ya hablaba de la superposición entre las categorías de trata de personas y tráfico de migrantes en el actual marco normativo, como un problema que atentaba a los derechos humanos de los migrantes. Además, la autora sostiene que “en materia de tráfico no se ha desarrollado ningún tipo de instrumento de política pública que permita atender la problemática” (2017, pp. 226-227). Ello impacta en el tratamiento de los migrantes en situación de tráfico y en el accionar de las autoridades encargadas de evaluar cada uno de los casos.

Por otro lado, se debe señalar que las leyes mencionadas previamente estuvieron vinculadas a un proceso complejo de reorganización y modernización de las instituciones públicas en el país. Por ejemplo, la actual Superintendencia Nacional de Migraciones fue creada en el 2012, y tiene como antecedente a la Dirección General de Migraciones, creada en 1969 a través del Decreto Ley N° 17520 y adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores. Posteriormente, por disposición del Decreto Ley N° 21702, en 1976 se hizo efectiva que la Dirección General de Migraciones sea incorporada al Ministerio del Interior.

Tabla 5. Proceso de cambio de la entidad regulatoria de las migraciones en el Perú

Año	Ley	Descripción
1969	Decreto Ley N° 17529	Creación de la Dirección General de Migraciones, como parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.
1976	Decreto Ley n° 21702	Incorporación de la Dirección General de Migraciones al Ministerio del Interior.
1981	Decreto Legislativo N° 114	Se redefinió a la Dirección General de Migraciones como un órgano técnico - normativo - ejecutivo.
1986	Decreto Legislativo N° 370	Se aprobó la nueva estructura orgánica del Ministerio del Interior. La Dirección General de Migraciones pasó a depender de la Dirección General de Gobierno Interior con la denominación de Dirección de Migraciones y Naturalización (DIGEMIN).
1995	Ley N° 26473	Se reestructuró la DIGEMIN, y se estableció su dependencia funcional y administrativa de la Alta Dirección, con nivel orgánico de Dirección General.
2012	Decreto Legislativo N° 1130	Se crea la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, como un Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, y con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus atribuciones.

Fuente: Elaboración propia.

Actualmente, la Superintendencia Nacional de Migraciones es la entidad más importante respecto a la gestión de la movilidad humana. En febrero del 2018, a través de la Resolución Ministerial N° 255-2018-IN, se aprobó el Protocolo de Control Migratorio de Ingreso y Salida del País de Personal Nacionales y Extranjeras, que “permite la detección y atención de las alertas generadas en las consultas de las bases de datos y sistemas de información de la Policía Nacional del Perú e INTERPOL, así como las proporcionadas por los estados miembros de la Alianza del Pacífico” (Superintendencia Nacional de Migraciones, 2019, p. 46). Con dicho protocolo, Migraciones posee las herramientas para hacer frente a los movimientos migratorios en condiciones de irregularidad y a las redes de tráfico de migrantes en los distintos puntos fronterizos del país.

Otro aspecto importante del control migratorio son los Órganos desconcentrados. Actualmente, la Superintendencia cuenta con 87 sedes a nivel nacional: 1 Sede Central, 15 Jefaturas Zonales, 2 Agencias en los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF), 35 Puestos de Control Migratorio (PCM), 21 Puestos de Control Fronterizo (PCF), 6 Puestos de Verificación Migratoria (PVM), 1 Puesto de Control Migratorio Conjunto (PCMC), y 8 Agencias

Desconcentradas de Pasaportes (Superintendencia Nacional de Migraciones, 2021). Cabe mencionar que las Jefaturas Zonales son órganos desconcentrados, es decir, poseen mayor jerarquía respecto a los demás, y se distribuyen por departamento.

En la región fronteriza con Ecuador existen 10 sedes pertenecientes a la Superintendencia Nacional de Migraciones: El CEBAF Perú-Ecuador, el Puesto de Verificación Migratoria Carpitas, el Puesto de Verificación Migratoria Zarumilla, el Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Capitán FAP Pedro Canga Rodríguez, el Puesto de Control Fronterizo El Alamor, el Puesto de Control Fronterizo Espíndola, el Puesto de Control Fronterizo La Tina, el Puesto de Control Fronterizo La Balsa, el Puesto de Verificación Migratoria Chamaya, y el Puesto de Control Fronterizo Cabo Pantoja.

Figura 3. Mapa de Ubicación de Sedes de Migraciones en la frontera norte



Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones.

Tabla 6. Sedes de Migraciones según Departamento y Jefatura Zonal

Departamento	Jefatura Zonal (JZ)	Sede
Tumbes	JZ Tumbes	Centro Binacional de Atención en Frontera Perú-Ecuador
Tumbes	JZ Tumbes	Puesto de Verificación Migratoria Zarumilla
Tumbes	JZ Tumbes	Puesto de Verificación Migratoria Carpitás
Tumbes	JZ Tumbes	Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Capitán FAP Pedro Canga Rodríguez
Piura	JZ Piura	Puesto de Control Fronterizo El Alamor
Piura	JZ Piura	Puesto de Control Fronterizo Espíndola
Piura	JZ Piura	Puesto de Control Fronterizo La Tina
Cajamarca	JZ Chiclayo	Puesto de Control Fronterizo La Balsa
Cajamarca	JZ Chiclayo	Puesto de Verificación Migratoria Chamaya
Loreto	JZ Iquitos	Puesto de Control Fronterizo Cabo Pantoja

Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones. Elaboración propia.

En la Jefatura Zonal de Tumbes se encuentra el CEBAF Perú - Ecuador, el cual está ubicado en el distrito de Aguas Verdes, en el Eje Vial N° 1. Aquí opera la Superintendencia Nacional de Migraciones, la Policía Nacional del Perú (PNP), el Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (SENASA), y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). En el departamento de Tumbes también se encuentran los Puestos de Verificación Migratoria Zarumilla y Carpitás. Estos puestos se diferencian en su ubicación, ya que el primero está ubicado en el Puente Internacional, exactamente en el límite territorial entre Perú y Ecuador, mientras que el segundo se encuentra al sur departamento de Tumbes, en el límite con el departamento de Piura. Precisamente, el PVM Carpitás fue el primero en su tipo, y se creó el 2014 con el fin de mejorar el control migratorio de las personas que ingresan y salen del Perú (Superintendencia Nacional de Migraciones, 2014). Por último, el Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Pedro Canga es el más reciente de las 4 sedes en la Jefatura Zonal de Tumbes, ya que fue creado en 2020.

1.1.5. Estadísticas sobre el tráfico de migrantes

A nivel mundial, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito identificó diferentes rutas por las que habrían pasado alrededor de 2 500 millones de migrantes objetos de tráfico (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2018). Dicha información toma en cuenta las rutas de tráfico de migrantes por tierra,

mar y aire en la Unión Europea, África, Asia y Norteamérica. Precisamente, la información sobre el tráfico en dirección hacia Norteamérica indica que, para el 2016, la cantidad de migrantes objetos de tráfico oscila entre 735 000 y 820 000 personas, y ello habría recaudado entre 3,7 y 4,2 millones de dólares (UNODC, 2018). Respecto a Latinoamérica, el documento no presenta ninguna cifra, por lo que se entiende la dificultad de estudiar este fenómeno en un país de la región sudamericana.

En el caso peruano, la Defensoría del Pueblo (2019) emitió un documento sobre el tratamiento penal del tráfico de migrantes, y brindó información sobre los actores involucrados, tanto coyotes como migrantes. La información recogida sobre el tráfico de migrantes proviene de carpetas fiscales del Ministerio Público y el Poder Judicial.

En relación al área de estudio de este trabajo, el mayor número casos por tráfico ilícito de migrantes pertenece a la región Tumbes (67). La región abarca el mayor número de personas objeto de tráfico (355) y de personas investigadas/condenadas (112) (Tabla 7). Respecto a los casos de la región Tumbes, la mayoría refieren a taxistas que ofrecen servicios para el ingreso o salida ilegal a ciudadanos extranjeros (2019, p. 74). Respecto a la nacionalidad de las personas investigadas/condenadas, de un total de 253 personas, 199 son de nacionalidad peruana, seguido de ecuatorianos (17) y haitianos (15) (2019, p. 68).

Tabla 7. Número de casos, personas objeto de tráfico, y personas investigadas/condenadas según Región

REGIÓN	Nº de casos	Nº personas objeto de tráfico	Nº personas Investigadas/condenadas
Cajamarca	4	4	4
Callao	18	30	32
Lima Centro	29	95	44
Madre de Dios	17	271	30
Piura	6	33	8
Puno	2	4	4
Tacna	13	36	19
Tumbes	67	355	112
TOTAL	156	828	253

Fuente: Tratamiento penal del Tráfico Ilícito de Migrantes en el Perú: Avances, desafíos y retos, por Defensoría del pueblo (p. 58), 2019.

Asimismo, el análisis de las carpetas fiscales evidenció que en la región Tumbes, “la mayoría de casos están referidos a taxistas que, con un evidente afán de lucro, en algunos casos de manera individual y en otras como parte de una organización criminal, ofrecen sus servicios para el ingreso o la salida del país a personas extranjeras, muchos de ellos de nacionalidad haitiana, senegalesa o bangladesí” (2019, p. 74). Aquí es necesario indicar que Defensoría del Pueblo tuvo complicaciones para la recopilación de los datos a partir de las investigaciones en las dependencias fiscales debido a la escasa digitalización de las investigaciones fiscales.

Este documento es importante porque evidencia las declaraciones de los coyotes procesados por el delito de tráfico de migrantes, al igual que las características sociodemográficas de los actores implicados (coyotes y migrantes). Además, expone la naturaleza del tratamiento de las personas procesadas por el delito de tráfico de migrantes, las deficiencias en el desarrollo de las investigaciones en esta materia.

1.1.6. El contexto de cierre de fronteras en la región Tumbes

El periodo 2020-2021 estuvo caracterizado por el cierre de fronteras en la mayoría de los países, con la finalidad de contener la pandemia del COVID-19. Freier y Castillo (2020) indican que los migrantes latinoamericanos, los refugiados y solicitantes de asilo fueron perjudicados por la inmovilidad forzada, las deportaciones en condiciones de riesgo y los peligros asociados a la migración irregular. En el caso peruano, el gobierno decretó el cierre de sus fronteras como medida para contener al COVID-19 el 15 de marzo del 2020⁹, y no permitió la entrada regular de migrantes. Hacia finales del 2020, las autoridades locales denunciaban el constante ingreso de ciudadanos extranjeros pese a que las fronteras estaban cerradas¹⁰.

En enero del 2021 se divulgó la noticia del ingreso de ciudadanos venezolanos que ingresaban ilegalmente al país a través de camiones¹¹. Esto, en cierta forma, llevó

⁹ El gobierno declaró en Estado de Emergencia al país y prohibió la entrada y salida de peruanos y extranjeros al país, como mecanismo contra el brote de la COVID-19 (El Peruano, 2020).

¹⁰ En noviembre del 2020, el gobernador regional de Tumbes denunció el ingreso diario de ciudadanos venezolanos. Véase más en Canal N. (2020, diciembre 19). Tumbes: Gobernador regional denunció el ingreso de extranjeros con COVID-19 [Video].

¹¹ Se propagaron imágenes de un camión que transportaba ciudadanos extranjeros, y de forma paralela, la Policía Nacional informó la intervención de 493 migrantes venezolanos que ingresaron ilegalmente por Tumbes. Véase más en Redacción RPP. (2021, 21 enero). Tumbes: Intervienen a venezolanos que eran transportados en trailers

a que el gobierno declarase la militarización de la frontera norte, al igual que el Ecuador. Ello situó en condiciones de vulnerabilidad a la población migrante y, por consiguiente, el paso a través de trochas¹² o puentes informales ha sido una de las opciones más recurrentes para poder cruzar la frontera (Paredes, 2021). Por ejemplo, para septiembre del 2021, las autoridades policiales locales intervinieron a cuatro presuntos traficantes de migrantes y destruyeron los puentes artesanales destinados al paso de migrantes ilegales (El Comercio, 2021).

De manera general, lo mencionado en este apartado demuestra que hubo migración irregular en la frontera con Ecuador, ya sea a través de redes de tráfico o la utilización de rutas clandestinas. Así, las noticias nos ayudan a comprender de mejor forma las rutas de ingreso de los migrantes irregulares y las características de la regulación migratoria durante el periodo de análisis.

1.2. Estado del arte

Debido a la complejidad del objeto de estudio, el estado del arte se divide en tres ejes temáticos. El primer eje está enfocado en investigaciones en áreas fronterizas de Sudamérica, teniendo como objetos de estudio a los siguientes delitos: el tráfico de drogas, el contrabando y la trata de personas. En el segundo eje temático, se abordan investigaciones relacionadas a la migración irregular en el continente americano, lo cual nos brinda una perspectiva desde los propios migrantes y la agencia que emplean para poder llegar a sus lugares de destino. En esta sección también se reconoce la presencia de actores que intervienen en la facilitación de cruzar las fronteras, es decir, los coyotes. Finalmente, se recopilan investigaciones que tienen como unidad de análisis a coyotes que han realizado el tráfico de migrantes en el continente americano, tomando en cuenta sus distintas formas de operar y diversas maneras de organización. Cabe señalar que la sección de trabajos enfocados en los coyotes fue elaborada mayormente en Norteamérica; sin embargo, esto nos permite mirar de una forma genuina sus actividades y motivaciones dentro de este mercado ilegal.

de forma irregular. *RPP*

¹² Una trocha consiste en un paso no habilitado. Por lo general, estos caminos no están asfaltados ni señalizados, y se encuentran entre los matorrales de las zonas no urbanizadas de la frontera.

1.2.1. Ilegalidades en fronteras sudamericanas

Los estudios sobre mercados ilegales en las fronteras escogidos permiten abordar el tráfico de migrantes a partir de las dinámicas comerciales y las prácticas socio-territoriales de la población local. Por ello, empezaremos por Cardin y Fiorotti (2018), quienes investigan sobre las prácticas ilegales y los dispositivos de fiscalización y represión estatal en la frontera Brasil-Paraguay, en el período 1890-2015. Desde un enfoque histórico-sociológico, se analizan fuentes bibliográficas, entrevistas y procesos criminales locales que identifican en la región fronteriza una migración circular vinculada al mercado laboral fronterizo, así como también a las prácticas vinculadas al contrabando de mercancías. Este estudio reconoce que el Estado brasileño implementó medidas de intervención con la finalidad de romper el *continuum* cultural de la población fronteriza y fortalecer la identidad nacional (p. 9). El enfoque utilizado, además, permitió observar los efectos de las acciones estatales brasileñas en el flujo transfronterizo y las prácticas de la población, como un conjunto de actividades arraigadas culturalmente y vinculadas a economías, tanto legales como ilegales.

En contraste con lo anterior, surge la interrogante sobre la ausencia estatal en territorios fronterizos. Así, por ejemplo, Trejos (2015) realiza un estudio sobre el lado colombiano de la frontera colombo-brasilera. El abordaje teórico que utiliza es el de “área sin ley”, la cual comprende “aquellos espacios en que actores no estatales vinculados a prácticas y redes ilegales locales e internacionales acumulan tantos recursos e influencia que sobrepasan a las instituciones del Estado” (2015, p.40). A partir de este concepto, trabaja las condiciones estructurales y económicas de tres departamentos en el lado colombiano de la frontera en cuestión: Guainía, Vaupés y Amazonas. La ausencia de fuerzas del orden en la región ha posibilitado que grupos subversivos como las FARC-EP determinen un orden social por medio de la violencia, e incentiven la instauración de mercados ilegales transnacionales.

De manera similar, Zevallos y Tuesta (2015) estudian las economías ilícitas en la triple frontera entre Brasil, Colombia y Perú. La metodología utilizada en este trabajo fue de tipo cualitativa, a través de la etnografía y entrevistas dirigidas a actores estatales competentes en la región. Entre los hallazgos, resaltan las limitaciones geográficas, la limitada cobertura estatal y el insuficiente soporte material, lo cual

permite el desarrollo de actividades ilegales ligadas al cultivo de hoja de coca y producción de cocaína. Además, las autoridades del sector agrícola exponen complicaciones para establecer relaciones y proyectos con la población local. En cuanto al control territorial, comunidades nativas y las redes de tráfico ilícito de drogas y madera son quienes ejercen dominio, puesto que construyen vínculos basados en el intercambio económico.

Los estudios revisados demuestran la influencia de los mercados ilegales fronterizos en la población local; sin embargo, también es relevante abordar el mercado ilegal desde la interconexión de diferentes zonas fronterizas y la construcción de rutas transnacionales. Un estudio que aborda las rutas en un mercado ilegal es el de Claus et al. (2018), el cual realiza un mapeo de las rutas del mercado de sustancias ilegales en Argentina entre el año 2000 y 2014. Si bien la investigación expone rutas a nivel intrarregional y extra-regional, esta revisión enfatizará solo en las rutas vía terrestre en la subregión Sudamérica, ya que de ese modo es realizado el tráfico de migrantes en la frontera peruano-ecuatoriana. En concreto, a escala sudamericana, las rutas de la cocaína y la marihuana vía terrestre demuestran la relevancia de las fronteras como enclaves. En el caso de la cocaína, el inicio de la ruta varía entre Colombia, Perú y Bolivia, países que cumplen el rol de productores, e ingresan a Argentina por la frontera noroeste. A pesar de contar con puntos de control y decomiso en esta región del país, los actores ilegales pudieron desarrollar modalidades que les permitió incrementar las cantidades de cocaína transportada (2018, pp. 20-21). Respecto a la marihuana, es importante indicar que la ruta propuesta inicia en Paraguay, pasa por Argentina, y termina en Chile. La revisión hemerográfica permitió recopilar los casos de ingreso y egreso del estupefaciente en Argentina, en donde la mayoría de casos fueron realizados por vía terrestre, transportando grandes cantidades en vehículos pesados (2018, pp. 31-32).

Para el caso peruano, es necesario tener en cuenta el libro *Una aproximación a las fronteras desde los mercados ilegales en el Perú* (Dammert et al., 2017). El documento estudia las distintas realidades fronterizas en el periodo 2000-2014, vinculando la situación de los mercados ilegales del narcotráfico, el contrabando, y la trata de personas, desde el enfoque de subsistema fronterizo. Las fronteras que se consideran en el análisis de los mercados ilegales mencionados son las siguientes:

Perú-Chile, Perú-Ecuador, Perú-Colombia, Perú-Brasil y Perú-Bolivia. Pero, para fines de este trabajo, resulta pertinente mencionar la situación de los tres mercados ilegales en la frontera entre Perú y Ecuador, en especial, la zona del departamento de Tumbes. En el caso del tráfico ilícito de drogas, se menciona que el flujo de esta sustancia es facilitada por la baja capacidad de control estatal y la cooptación de funcionarios públicos por parte de organizaciones ilegales. Asimismo, se indica la existencia de un circuito que involucra al distrito fronterizo de Aguas Verdes como punto de acopio o ruta de traslado hacia el norte (2017, p. 205). En el caso del contrabando en la frontera norte del Perú, resalta la conurbación de las ciudades de Zarumilla, Aguas Verdes y Huaquillas, en tanto implican dinámicas cotidianas y flujos transfronterizos que posibilitan el contrabando por medio de vehículos, y donde se aplican diferentes modalidades para trasladar los productos (2017, pp. 247-248).

Finalmente, en el caso de la trata de personas, resulta importante conocer la situación de este mercado ilegal debido a que sus operaciones involucran la movilidad humana, al igual que el tráfico de migrantes. Respecto a la frontera peruano-ecuatoriana, es preciso señalar que este paso fronterizo funciona como punto de egreso e ingreso de mujeres, la mayoría para fines de explotación sexual. Por un lado, el egreso se configura por mujeres captadas en regiones de la selva peruana, para luego ser trasladadas a regiones ecuatorianas a través del paso Aguas Verdes-Huaquillas. Por otro lado, el ingreso implica la captación de ciudadanas colombianas, venezolanas y ecuatorianas que, de igual forma, son trasladadas a través del paso Huaquillas-Aguas Verdes, en dirección hacia ciudades de la costa peruana (Dammert et al., 2017, pp. 287-288).

Sobre este último mercado ilegal, posteriormente, Dammert et al. (2020) realizaron un estudio específico sobre las dinámicas socio-espaciales en dos fronteras peruanas: la frontera Perú-Ecuador y la frontera Perú-Bolivia. Con respecto a la frontera peruano-ecuatoriana, se confirma la relevancia del paso Aguas Verdes-Huaquillas como anclaje socio-territorial para el desarrollo de centros de explotación sexual y laboral, debido a la infraestructura vial y el flujo comercial presente. Además, se mencionan cinco circuitos de trata de personas que varían según el lugar de destino y la composición de las personas que son objetos de trata. Uno de esos circuitos refiere a migrantes haitianos en situación irregular, los cuales utilizan la frontera en su

recorrido hacia Brasil. Lo que en un primer momento se expresa como un acuerdo en el marco del tráfico ilícito de migrantes, este se transforma en una situación de trata de personas. Los migrantes estafados, debido a su situación de vulnerabilidad y endeudamiento, son trasladados hacia centros de explotación sexual o laboral para pagar sus deudas (2020, p. 127).

Cada mercado ilegal mencionado por Dammert et al. (2017) ha configurado un circuito específico que atraviesa el distrito de Aguas Verdes, probando su importancia por la presencia de ejes viales que posibilitan el flujo de bienes, personas y servicios, y la escasa capacidad de control policial, migratorio y aduanero. Asimismo, los textos anteriores han demostrado que las fronteras juegan un rol importante en las dinámicas de los principales mercados ilegales, no solo influyendo en las prácticas socio-espaciales de la población cerca al paso fronterizo, sino afectando las relaciones comunitarias, sobre todo si se trata de mercados ilegales operados por organizaciones que tienen el dominio de la violencia.

En síntesis, la literatura revisada en esta sección devela factores interesantes sobre lo que sucede en la frontera, diferenciando las dinámicas que se desarrollan en estas áreas, con distintos niveles de control por parte del Estado, y con diversas percepciones sobre lo legítimo. Particularmente, la circulación de bienes y mercancías develan rutas específicas por las que estas lograr llegar a su lugar de destino. De manera similar, se puede inferir que la movilidad humana a través de mercados ilegales como el tráfico de personas y la trata, puede desarrollarse con patrones y rutas específicas. Además, el hecho de que algunos trabajos se hayan apoyado en revisiones hemerográficas permite que este trabajo tenga un recurso más del cual apoyarse, ya sea para corroborar información o extender la comprensión sobre el ámbito de estudio en un periodo de tiempo en el cual no se estuvo presente.

1.2.2. Experiencias de migrantes irregulares en Latinoamérica

Ahora bien, surge la inquietud por conocer el tráfico de migrantes desde la mirada de los migrantes, actores que deciden contratar los servicios de traslado irregular. Para ello, es preciso examinar investigaciones enfocadas en la migración irregular. Los primeros estudios de esta sección están enfocados en la migración irregular hacia los Estados Unidos, desde diferentes países latinoamericanos.

Posterior a ello, se abordan trabajos enfocados en la migración irregular intrarregional en América del Sur.

Desde un enfoque etnográfico, Aquino (2012) realiza una investigación que tiene como objeto comparar las estrategias que elaboran jóvenes de comunidades rurales de Chiapas y Oaxaca, para migrar hacia EE. UU. Este artículo se basa en algunos resultados de la tesis doctoral del mismo autor, en la cual realizó 70 entrevistas a jóvenes migrantes. Las diferencias entre los grupos migrantes consisten en que la migración desde Oaxaca tiene larga data, lo cual ha permitido estructurar una red de contactos sólida que le facilita el acceso a EE. UU. por los puntos de entrada legales; en cambio, la migración proveniente de Chiapas es reciente e implica cruzar la frontera a través del desierto de Sonora, siendo una de las vías más riesgosas. Ambas estrategias se inscriben en el flujo migratorio de indocumentados e involucran a la figura del “pollero” o “coyote”. Esta figura refiere a mexicanos que tienen vehículos y la documentación necesaria para cruzar la frontera sin problemas, así como también a los mexicanos que transportan grandes grupos a pie por el desierto. Por lo general, los migrantes de ambas localidades tienen confianza en este actor, y siguen sus instrucciones para poder llegar a su lugar de destino. Lo relevante de este estudio es que, frente al fortalecimiento de los controles fronterizos estadounidenses, los migrantes movilizan sus recursos, su solidaridad y se exponen a riesgos para cumplir sus objetivos.

Por otro lado, Jorge Bustamante (2000) realizó una recopilación de datos estadísticos en un periodo de 10 años (septiembre de 1987 a diciembre de 1998) del Proyecto Cañón Zapata, un proyecto encargado de monitorear a través de entrevistas breves los flujos de entrada y salida de migrantes irregulares o indocumentados a Estados Unidos. Esta investigación abarcó las entrevistas de un total de 136 008 migrantes, y tuvo como objetivo analizar las características de la población migrante en cinco ciudades distintas. Se identificó un creciente flujo migratorio hacia EE. UU. con la existencia de picos por temporadas, lo cual demostró que los flujos estaban relacionados a la demanda laboral y a los cambios en la situación económica estadounidense. Justamente, este análisis de información estadística de los flujos migratorios permite encontrar tendencias a lo largo del tiempo, pero no profundiza en las decisiones de los migrantes para llegar a su lugar de destino.

La migración latinoamericana hacia EE. UU es heterogénea. En ese sentido, es importante considerar otros grupos migrantes, como es el caso del estudio de José Carlos Yee (2016), que tiene como objeto identificar las estrategias de los migrantes hondureños en su tránsito por México. Para ello, se realizaron 24 entrevistas semi-estructuradas a migrantes hondureños que tuvieran, como mínimo, 12 meses en territorio mexicano. En total, se examinaron tres tipos de estrategias: la elección de rutas y medios de transporte, el acompañamiento, y acciones ante peligros en el tránsito. En particular, la primera estrategia implica trazar una ruta que no presente dificultades en el tránsito. A su vez, esta estrategia involucra la contratación de contrabandistas de migrantes, ya sea para todo el trayecto o solo una parte. En cuanto a la segunda estrategia, refiere a la necesidad de migrar acompañados, tanto en grupo como en pareja, de modo que garantizan su propia seguridad y, a la vez, ahorran recursos económicos. Finalmente, la tercera estrategia consiste en acciones concretas frente a agentes del Estado y criminales. En el caso de los agentes, se trata básicamente de sobornos para poder continuar su viaje hacia el norte; al contrario, las experiencias con criminales refieren a agresiones y robos. En suma, estas estrategias pueden significar parte importante de las acciones tomadas por los grupos migrantes, y, en ese sentido, ser comparadas con otros flujos migratorios estudiados en la región.

Con respecto a la migración irregular en América del Sur, la migración de población haitiana y venezolana han sido las más notorias debido su constante aumento, en 400 % y más del 100%, respectivamente (Martínez & Orrego, 2016, p. 16). Investigaciones como las de Gabriela Bernal (2014) exponen la situación de los migrantes haitianos hacia Brasil y los factores asociados a su tránsito y estadía en Ecuador. Este trabajo, basado en entrevistas a migrantes y revisión de fuentes secundarias, identifica un atractivo en Ecuador por dejar de exigir visa a ciudadanos extranjeros desde el 2008, así como, también, la existencia de redes amicales y de tráfico que posibilitan la migración. Uno de los principales problemas es la regularización de su situación migratoria y las condiciones económicas para poder continuar su viaje hacia los países del sur, por lo que el tiempo en Ecuador dependerá de los recursos económicos y la posibilidad de contactar con determinados actores que ofrecen el servicio de migrar ilegalmente.

De manera similar, Vásquez et al. (2014) realizan una investigación de la

migración haitiana hacia Brasil, centrándose en su tránsito por Perú. Este trabajo utilizó siete instrumentos de recojo de información dirigidos hacia migrantes haitianos, expertos, ciudadanos peruanos y brasileños, y autoridades locales. Con ello, se pudo comprender las rutas desde Haití, el ingreso ilegal hacia el Perú, la breve estadía en el país, y el paso transfronterizo por Iñapari en la frontera Perú-Brasil. Asimismo, se pudo reconocer que la exigencia de visa en calidad de turista a la población haitiana, aplicada desde el 2012, ha ocasionado que la mayoría se encuentre expuesta a abusos por parte de algunos agentes policiales y población civil. En efecto, las rutas migratorias por el Perú demostraron la existencia de redes de coyotes que actúan en la zona fronteriza de Aguas Verdes, en la frontera norte del Perú, y en la ciudad de Puerto Maldonado, cerca de la frontera este con Brasil.

Ambas investigaciones son relevantes porque describen al paso fronterizo Perú-Ecuador como un lugar clave dentro del circuito migratorio haitiano. Los migrantes han determinado una ruta concreta para poder cruzar las diferentes fronteras, con colaboración de redes de amigos, familiares y de tráfico de migrantes, los cuales guían el viaje evadiendo puestos de control fronterizo. También cabe señalar que la situación de ilegalidad y vulnerabilidad en la que se encuentran los migrantes haitianos puede desembocar en trata de personas. Sin embargo, el tráfico de migrantes es un fenómeno complejo del cual se intenta comprender desde los propios coyotes y actores estatales expertos en la materia.

Una investigación que también da cuenta del recorrido de migrantes haitianos por el Perú es la de Isabel Berganza (2017), en donde se realiza un análisis exploratorio de los flujos mixtos de migrantes durante el 2015. La información recabada surge a partir de 23 entrevistas semi-estructuradas a representantes de instituciones públicas y la sociedad civil, y de 9 observaciones no intrusivas en terminales de autobús y puntos fronterizos con Ecuador, Brasil, Bolivia y Perú. De estos 4 puntos fronterizos, interesa el de la frontera norte, en la región de Tumbes, existen varios pasos “no habilitados” en donde no existe ningún tipo de control. En esta investigación no solo se reconoce un gran flujo de migrantes haitianos, sino también, en grupos más reducidos, colombianos, cubanos y senegaleses. Asimismo, se señala que la mayoría recurre a redes de tráfico que poseen conexiones en diferentes ciudades del país, por lo que desarrollan su viaje a través de diferentes

vehículos y coyotes. La propuesta del concepto de “flujos mixtos” acierta debido a que considera la diversidad en los grupos migrantes que transitan por el Perú. A su vez, muestra las particularidades del traslado en los diferentes puntos fronterizos, en donde los contrabandistas de migrantes adquieren aún mayor relevancia. Específicamente, se evidenció que existen varios pasos “no habilitados” en el punto fronterizo de Tumbes, en donde no existe ningún control por parte de las autoridades.

Otro punto relevante de las investigaciones de Berganza (2016) es cómo los migrantes haitianos y senegaleses reconocen que los puestos de control migratorios La Tina, El Amor y Espíndola, en la frontera norte, son controles más fáciles de evadir, debido a que son más pequeños y menos transitados. Así, podemos tener una mejor comprensión de las dinámicas migratorias en la frontera norte y las rutas que utilizan algunos grupos de inmigrantes.

De esta sección se puede reconocer la agencia de los migrantes por trasladarse a otros países de la región. Las herramientas metodológicas utilizadas, como la entrevista y etnografía, concuerdan con lo propuesto en este trabajo, de modo que se pueden recoger de mejor forma las experiencias y motivaciones. Sin embargo, el estudio de la migración irregular no enfatiza en la relevancia de las redes de tráfico y su “dominio” en el territorio fronterizo. En otras palabras, si se considera las restricciones migratorias para una ciudadanía en específico, por ejemplo, la de los haitianos en Ecuador, debemos considerar en qué medida son relevantes las redes de tráfico de migrantes para que dichos grupos migrantes lleguen a sus lugares de destino. Por ello, este trabajo, si bien no pretende tomar como unidades de análisis a los migrantes irregulares, busca aportar a las investigaciones migratorias desde la actividad del tráfico, considerando que esta puede resultar como “única opción” para cruzar la frontera.

1.2.3. Estudios enfocados en coyotes

Por lo general, las investigaciones que tienen como unidades de análisis a los coyotes son mínimas, y la mayoría se especializa en la frontera México-Estados Unidos, por lo cual deben ser examinados reconociéndose las particularidades geográficas, económicas, socio-territoriales y de control fronterizo, en comparación con la frontera peruano-ecuatoriana.

Con respecto a las actividades de los coyotes y a sus formas de organización, Gabriella Sanchez (2015; 2017a; 2017b) estudia a profundidad el contrabando de migrantes en la frontera México-Estados Unidos. Específicamente, aborda el fenómeno desde la zona fronteriza del Estado de Arizona, a partir de entrevistas y revisión de casos de 66 procesados por tráfico de migrantes en el condado de Maricopa, Estado de Arizona. La autora halló que la mayoría de casos realizaba el tráfico de migrantes como una actividad económica suplementaria (63). Además, 59 de ellos era un migrante irregular, y el 61 eran de origen mexicano. Sus operaciones son generalmente ofrecidas a personas que pertenecen a sus propias redes sociales, de modo que enfrentan menos riesgo y exposición. Asimismo, la autora reconoce la importancia de las familias de los clientes, es decir, a los familiares de los migrantes que recurren a los servicios de los coyotes, debido a que aseguran el pago por los servicios y la seguridad de los propios migrantes (2017a). En cuanto a la organización social de los grupos dedicados al contrabando de migrantes, identifica ocho roles diferenciados: el reclutador, el enganchador, el caminador, el conductor, el personal de la casa de seguridad, el coordinador, y el cobrador. Sin embargo, no todas las operaciones de tráfico incluirán la participación de todos los roles, puesto que depende de la complejidad de la operación (2015; 2017b).

Otro autor importante que ha investigado sobre actores involucrados en redes de tráfico de migrantes es Simón Pedro Izcara (2011; 2012; 2014; 2015; 2017a; 2017b; 2017c). La mayoría de estos estudios son realizados mediante entrevistas con los mismos contrabandistas, a lo largo de la frontera México-Estados Unidos, y resalta el enfoque de la demanda laboral. Precisamente dicho enfoque evidencia los vínculos que tienen los contrabandistas con empleadores estadounidenses para posibilitar el ingreso regular e irregular de migrantes mexicanos hacia los EE. UU. En primera instancia, Izcara (2011) realiza una investigación basada en metodología cualitativa. Realizó entrevistas a 50 trabajadores rurales de Tamaulipas, 25 contrabandistas de indocumentados, y varios contratistas tamaulipecos, en diferentes periodos entre el 2007 y 2009. El principal hallazgo consiste en que la dinamización de los procesos migratorios fue debido a la demanda laboral, mas no a la oferta laboral mexicana o los factores de expulsión. Asimismo, se reconocen arreglos y preferencias por parte de los empleadores estadounidenses, guiándose por la contratación de trabajadores varones rurales jóvenes, los cuales mayoritariamente tienen experiencia en el sector

agrario.

Con el mismo enfoque, Izcara (2017a) realizó un estudio cualitativo dirigido a 132 contrabandistas de migrantes mexicanos entre el 2008 y 2013. Se halló que aproximadamente las tres cuartas partes trabajaban única o principalmente para los empleadores estadounidenses en diferentes rubros económicos. En ese sentido, los empleadores constituyen un incentivo para el negocio del contrabando de migrantes, y, en menor medida, esta actividad es realizada por las relaciones de solidaridad entre la misma comunidad migrante. Así, los contrabandistas están comprometidos con los empleadores y mantiene a este mercado alejado de otras actividades ilegales, como el narcotráfico. También se evidencian las demandas de los empleadores sobre el tipo específico de migrantes jóvenes rurales, lo cual facilitará la inserción laboral de estos. Para el año 2015, Izcara (2017b) realizó un estudio sobre el contrabando de migrantes, basándose en 170 entrevistas. Una de las principales conclusiones fue el rol activo de los empleadores estadounidenses en el tráfico de migrantes en la frontera en cuestión. Es decir, que los empleadores contrataban a contrabandistas para que logren cruzar irregularmente a migrantes, con el fin de contratarlos en sus industrias.

Los dos autores mencionados en esta sección desligan el mercado de tráfico de migrantes de otras actividades delictivas, interpretando el fenómeno como un proceso migratorio en el que las personas no son violentadas o explotadas. En efecto, los coyotes se encuentran comprometidos con los migrantes para llevarlos a su lugar de destino. Sin embargo, Gabriella Sanchez (2015; 2017a; 2017b) sostiene que esta seguridad en los migrantes es garantizada por el seguimiento de los familiares que contrataron los servicios de los coyotes, así como, también, por las redes de solidaridad y paisanaje entre la comunidad migrante mexicana; por el contrario, Izcara (2011; 2014; 2017a; 2017b) identifica que la seguridad brindada por los coyotes se basa en el compromiso con los empleadores estadounidenses, quienes les realizan un pago por trasladar a los migrantes indocumentados requeridos para sus negocios en EE. UU. Asimismo, el fortalecimiento de los controles fronterizos en este país ha provocado que la mayoría de contrabandistas basen su actividad en su conocimiento sobre el territorio y sus redes sociales, y que sea más necesario trabajar complementariamente con los empleadores (Izcara, 2011; 2014; 2015, Sanchez; 2017b).

Por otro lado, Sheldon Zhang (2007) realizó un estudio sobre el tráfico de

migrantes y la trata de personas que abarca en su totalidad los Estados Unidos. Sobre el tráfico de migrantes específicamente añade las rutas de tráfico entre China y Norteamérica y realiza, también, un modelo sobre las formas en que se organizan las organizaciones de tráfico, similar al modelo construido por Sanchez (2015; 2017b). Pero, añade los vínculos detrás de las redes de tráfico vinculadas a la migración indocumentada, sosteniendo que se trata de organizaciones sin una estructura jerárquica definida y que los roles están definidos por resolver tareas específicas envueltas en sus actividades. Precisamente, Zhang y Chin (2002) establecen que el tráfico de migrantes desde China está basado en organizaciones poco estructuradas, espontáneas y, normalmente, desvinculadas de las mafias de narcotráfico y trata de personas. Dicho esto, se debe mencionar que el carácter del tráfico de migrantes desde China hacia Estados Unidos es totalmente distinto al que se plantea en este trabajo, ya que se trata de viajes más extensos que no se desarrollan por vía terrestre; no obstante, apoya la idea de que el tráfico de migrantes es una actividad, mayoritariamente, desvinculada de grupos criminales violentos y fines de explotación.

Para concluir esta sección debo mencionar que las investigaciones de estos autores se asemejan más a la propuesta de este trabajo, ya que son cualitativas y toman como fuente directa a los propios coyotes. Además, considero que los conceptos de frontera y mercados ilegales puede aportar una discusión que vaya más allá de las formas de organización del tráfico de migrantes. Con ello me refiero a considerar los factores del cierre de fronteras, el fortalecimiento del control por fuerzas del orden, y los recursos y estrategias que se desarrollaron en la frontera peruano-ecuatoriana.

Conclusiones del estado del arte

A modo de balance, la literatura sobre ilegalidades en fronteras nos muestra la existencia de rutas específicas que permiten el transporte de algunos bienes ilícitos y la relevancia de las prácticas de la población fronteriza, lo cual hace posible que haya distintas escalas para comprender la movilidad de personas, bienes y servicios. Vincular este tipo de dinámicas con el tráfico de migrantes resulta más complicado, ya que no siempre el tráfico de drogas implica la utilización de personas para

transportarlas. Pese a ello, estos textos demuestran que las fronteras en Sudamérica se pueden diferenciar a partir del control por parte de los actores estatales, no tanto como una comparación referida a la presencia-ausencia del Estado, sino como distintas escalas de controles en los que actores con determinados recursos incurrir en el desarrollo de actividades ilegales específicas.

En cuanto a las investigaciones sobre la migración irregular, se reconoce la agencia de los migrantes por dirigirse a otros países del continente americano. Como se observó, en parte de los procesos migratorios se requieren de los servicios de coyotes para poder garantizar el ingreso irregular a otro país, lo cual también se vincula a las restricciones migratorias que pueda tener el migrante en cuestión, según su país de origen. Además, resulta relevante la utilización de material hemerográfico para tener un mayor acercamiento a fenómenos que se desenvuelven en la clandestinidad, de modo que la utilización de este tipo de material será un factor relevante en nuestra investigación puesto que nos brindará información relevante que se haya suscitado en el espacio y tiempo de nuestro objeto de estudio.

Por último, las investigaciones de la tercera sección tienen mayor similitud con la propuesta de este trabajo, principalmente porque toma como fuente directa a los coyotes, nuestra unidad de análisis. Sin embargo, las investigaciones de esta sección fueron desarrolladas en la frontera de México – Estados Unidos, lo cual significa un control y restricciones distintas a las que suceden en el contexto latinoamericano. Dicho esto, el análisis de las actividades de los coyotes en un contexto de cierre de fronteras y mayor control estatal puede tomar como referencia una parte del tipo de restricciones que existen en la frontera estadounidense.

1.3. Propuesta de investigación

La investigación tiene como objetivo principal analizar cómo se han configurado las actividades de los actores que realizaron el tráfico de migrantes en el distrito fronterizo de Aguas Verdes durante el 2020 y 2021. Ello abarca dos objetivos específicos: 1) examinar los recursos de los coyotes para poder realizar el tráfico de migrantes en el distrito de Aguas Verdes; y 2) analizar qué estrategias desarrollaron los coyotes frente al control estatal ejercido por los agentes del orden. Esto a partir del

concepto de mercados ilegales y la noción de fronteras. En este sentido, proponemos un diseño metodológico de tipo cualitativo y exploratorio que permita dar luces sobre un fenómeno poco estudiado en el país, teniendo como fuentes de información a los coyotes, actores que facilitaron el ingreso y/o salida irregular de migrantes durante el cierre de fronteras.

1.4. Preguntas de investigación

Pregunta principal

¿Cómo se ha configurado el mercado ilegal de tráfico de migrantes en el distrito fronterizo de Aguas Verdes, durante el 2020 y 2021, desde los coyotes?

Las redes de tráfico de migrantes en norte del Perú han sido un factor relevante en los flujos migratorios transfronterizos en dicha zona del país, específicamente en la frontera de Tumbes, en Aguas Verdes. No obstante, el cierre de fronteras del coronavirus generó la necesidad de replantear cómo es que los coyotes llevan a cabo sus actividades.

Preguntas específicas

a) ¿Cuáles han sido los recursos necesarios de los coyotes para realizar el tráfico de migrantes irregulares en Aguas Verdes durante el cierre de fronteras?

Por recurso se entiende a elementos que fueron indispensables para llevar a cabo el traslado irregular de migrantes. La hipótesis preliminar consistía en que los coyotes requirieron de dispositivos de comunicación y/o medios de transporte para realizar sus actividades, a la vez que se pretendía explorar los conocimientos y saberes de los actores respecto a las rutas. Finalmente, los hallazgos de investigación terminaron por definir como recursos a su conocimiento sobre el territorio (rutas, horarios), anclado principalmente a una experiencia previa en actividades de contrabando, y a sus redes de contacto, en donde había una organización y división de funciones.

b) ¿Cuáles fueron las estrategias de los coyotes respecto al control estatal ejercido por los agentes policiales y de migraciones durante el cierre de fronteras?

Las estrategias recaen en que los coyotes desarrollaron interacciones con otros actores presentes en la dinámica migratoria y del tráfico de migrantes.

Específicamente, en la interacción con los agentes del orden de ese momento (policías y militares), con las mafias, y con las empresas de transporte interprovincial. Además, esta pregunta profundiza en la aplicación de los recursos, puesto que implica describir los momentos en los que ellos decidían actuar y saber con qué actores estatales establecer acuerdos.

1.5. Justificación

La relevancia de este estudio exploratorio consiste en que se pretende abordar el tráfico ilícito de migrantes en frontera desde la propia perspectiva de los coyotes. Centrarnos en el actor que facilita el ingreso y salida de migrantes nos permitirá ahondar sobre los saberes, competencias y arreglos que estos actores ejecutaron durante el cierre de fronteras, y además nos permitirá discutir con la literatura acerca del tráfico de migrantes (*migrant smuggling*) en otros contextos fronterizos.

En la región latinoamericana, la mayoría de los estudios enfocados en el actor que realiza el tráfico de migrantes ha sido desarrollada en la frontera de México-Estados Unidos. En ese sentido, los hallazgos de esta investigación significan un aporte relevante para la comprensión y análisis del tráfico de migrantes en Sudamérica. Otro gran aporte es la vinculación entre el tráfico de migrantes y la migración internacional. El cierre de fronteras como medida para contener la pandemia generó una suerte de inmovilidad forzada de diversos grupos migrantes en la región. En ese contexto, el tráfico de migrantes se inserta como una alternativa eficaz para que los grupos migrantes puedan llegar a su país de destino. Esto nos brinda otra mirada acerca de la dinámica migratoria intrarregional, no solamente considerando al tráfico como un factor que promueve la migración irregular, sino también entendiendo que las decisiones políticas en materia migratoria son importantes para gestionar la migración irregular y, por lo tanto, evitar situaciones de vulnerabilidad en los propios migrantes.

Por último, esta investigación busca profundizar en el tráfico de migrantes a partir de conceptos como mercados ilegales y lo (trans)fronterizo. Los mercados ilegales, desarrollado por la sociología económica, nos invita a analizar el tráfico de migrantes desde los elementos de transacción y su transgresión a la normativa migratoria, lo cual también establece ideas para esquematizar cómo funciona y a

quiénes impacta. Y de manera similar, el debate sobre fronteras, nos permitirá cuestionar los factores que entran en juego en el distrito fronterizo de Aguas Verdes, en tanto espacio de convergencia de diferentes universos económicos, jurídicos, culturales y simbólicos.

1.6. Diseño metodológico

Para el estudio del mercado ilegal de tráfico de migrantes en el distrito fronterizo de Aguas Verdes en el 2020-2021 desde los coyotes nos basaremos en la metodología cualitativa. Un estudio de tipo cualitativo nos faculta poder comprender a las personas dentro de su propio marco de referencia (Taylor & Bogdan, 1987, p. 20), por lo que conoceremos sus experiencias, los recursos y las estrategias que posibilitaron las actividades de traslado irregular de migrantes durante el cierre fronterizo.

El diseño de este trabajo es de tipo descriptivo y exploratorio. El enfoque descriptivo en este trabajo refiere a lo que en una fase inicial consistió en el primer objetivo específico de la investigación, en el cual se pretendía identificar el perfil de los coyotes, es decir, conocer su perfil sociodemográfico, el perfil familiar y su inicio en la actividad de tráfico. Sin embargo, debido a que se entrevistaron solamente a cuatro coyotes, se determinó que la información recogida no ofrecía el nivel adecuado de saturación como para esbozar un perfil de estos actores. A pesar de ello, este enfoque permitió comprender el cúmulo de información que los coyotes brindaban entrevista tras entrevista, desde nombres de lugares hasta actores no mapeados inicialmente.

Paralelamente, el enfoque exploratorio posibilita abordar los dos objetivos específicos de investigación, en donde buscamos examinar los recursos necesarios de los coyotes, y las estrategias que estos emplearon frente al control fronterizo. Los enfoques exploratorios “se caracterizan por ser más flexibles y amplios en su metodología en comparación con los estudios descriptivos y explicativos” (Battyány & Cabrera, 2011, p. 33), de modo que nos permite realizar cambios en la operacionalización de las variables y la interpretación del marco teórico en nuestros hallazgos. A su vez, este diseño permitió mejorar las técnicas de recojo de información

a medida en que se iba teniendo una mejor comprensión de las dinámicas del tráfico de migrantes en la región fronteriza peruano-ecuatoriana.

El recojo de información se hizo a través de entrevistas semi-estructuradas dirigidas a los coyotes que hayan realizado el tráfico de migrantes durante el cierre fronterizo en los años 2020 y 2021. La guía de entrevista está dividida en 5 temas¹³. El primer tema refiere a los datos personales de los entrevistados, en donde se recoge información sociodemográfica del individuo. En un inicio, la importancia de esta temática en las entrevistas estaba sujeto a un objetivo específico y a la cantidad de entrevistas ejecutadas, dándonos un nivel de saturación tal que nos permitiese esbozar un perfil específico sobre los actores que pudieron realizar el tráfico de migrantes en un contexto de estricto control fronterizo; sin embargo, terminó siendo un tema poco relevante para el trabajo. El segundo tema aborda el inicio de la actividad del coyote, lo cual no necesariamente se enmarca en el periodo de análisis (2020-2021), pero que ha sido una temática importante puesto que permite al entrevistado contestar de manera abierta y expresar sus experiencias previas cruzando por pasos no habilitados en el área fronteriza de Tumbes. Por lo general, considero esta temática como la que brinda apertura con el entrevistado y permite hacer la conversación en un nivel mayor de confianza. El tercer tema enfatiza en los recursos del coyote. En un inicio, las preguntas de este tema pretendían reafirmar el supuesto de que estos actores tenían bienes materiales y simbólicos que les permitían realizar el tráfico de migrantes, tales como la tenencia de un medio de transporte, de aparatos de comunicación, o de cierto poder entre pares en la zona fronteriza. Pero, a medida que se fue analizando las transcripciones de las entrevistas, se pudo determinar que dicha información era netamente descriptiva y dejaba pasar por alto los verdaderos medios necesarios que permitieron el desarrollo de sus actividades como coyotes. El cuarto tema aborda la actividad de tráfico respecto al control fronterizo, lo cual intentaba conocer sus formas de coordinación y elaboración de estrategias para burlar los mecanismos regulatorios. A continuación, el tema 5 refiere a la relación de los coyotes con los agentes que ejercen el control fronterizo (policía, migraciones y aduanas). Por último, se propone un cierre con preguntas que permiten al entrevistado realizar una retroalimentación.

¹³ Ver anexo 2: Guía de entrevista.

La selección de casos para este trabajo consiste en personas mayores de 18 años que hayan realizado el tráfico de migrantes en el distrito de Aguas Verdes, en la frontera con Ecuador. En un primer momento, se tenía la certeza de poder realizar una entrevista a un coyote, por lo que se determinó que la aproximación a las demás unidades de análisis se realizaría a través del mecanismo “bola de nieve”. Este proceso permitió acceder a actores que realizan la misma actividad, lo cual fue facilitado por el contacto que se tenía en la zona fronteriza. A mediados del 2021, se sostuvieron conversaciones informales con este contacto y se le consultó sobre su disponibilidad para participar del presente estudio, informándole sobre el compromiso de confidencialidad al que estaría sujeto en la investigación.

En el desarrollo de las demás entrevistas pude percibir desconfianza y poca apertura para brindar información específica de actores y lugares, principalmente por dos motivos. El primer motivo yacía en la solicitud expresa de poder grabar en audio la entrevista, a pesar de exponer a manera de preámbulo que se trataba de una investigación con fines netamente académicos y que la grabación serviría solamente para transcribir la conversación y anotar detalles importantes. El segundo motivo consistía en desconfianza porque mi persona, el entrevistador, fuera un policía encubierto que estuviera investigando las redes de tráfico de migrantes en la zona fronteriza. No obstante, con el transcurso de la conversación se fue diluyendo esa sensación de desconfianza. Algunos detalles que facilitaron, quizás, el desarrollo de las entrevistas fue que el espacio en donde estas se realizarían fueran en una casa, tanto sus propios hogares como en la de mi contacto cercano.

La muestra consiste en cinco entrevistas y conversaciones informales con cinco coyotes, de los cuales se registró información sociodemográfica y su ocupación (Tabla 8 y Tabla 9). Las entrevistas se dieron de manera presencial en Aguas Verdes, y fueron realizadas en dos campañas. La primera en el mes de marzo del 2022 y la segunda a finales de abril del 2022. En total, fueron 2 semanas de estadía en el distrito de Aguas Verdes, en los que se pudo ejecutar el recojo de información.

Tabla 8. Información sociodemográfica de la muestra

Código	Nacionalidad	Lugar de Residencia	Jefe de familia	Hijos
E01	Peruano	Zarumilla	Sí	2
E02		Aguas Verdes		3
E03		Aguas Verdes		2
E04		Aguas Verdes		3
E05		Aguas Verdes		2

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9. Ocupación antes y durante el cierre de fronteras

Código	Previo al cierre	Durante el cierre
E01	Contrabando	Contrabando y tráfico
E02	Taxista y Contrabando	Contrabando y tráfico
E03	Seguridad y Contrabando	Seguridad y tráfico
E04	Taxista y tráfico	Taxista y tráfico
E05	Contrabando	Contrabando y tráfico

Fuente: Elaboración propia.

Con todo lo anterior, se reconocen los desafíos del presente diseño metodológico. En un primer punto, establecer contacto con coyotes resulta una tarea complicada, independientemente del tipo de muestreo que se utilice. A ello se le suma las limitaciones de emplear herramientas como la entrevista en un contexto en donde aún estaba latente el aislamiento obligatorio, el cual obligó en algunos casos a que la entrevista no pudiera darse. Si bien se tuvo como posibilidad que las entrevistas sean realizadas a partir de llamadas virtuales o telefónicas, estas no pudieron llevarse a cabo debido a que aumentaban la desconfianza hacia el entrevistador.

Por otra parte, las preguntas de la herramienta también suponen un desafío, debido a que las preguntas están dirigidas a la actividad de tráfico en un contexto de cierre de fronteras, es decir, involucraba sucesos de los años 2020 y 2021. En ese sentido, la ejecución de la entrevista requirió un esfuerzo retrospectivo por parte de los entrevistados en la medida en que se necesitaban recordar eventos que habían ocurrido uno o dos años atrás.

Finalmente, la sistematización de la información recabada en las entrevistas fue desarrollada en la plataforma Atlas.ti, creando dos grupos de códigos: a) Los recursos de los coyotes, y b) las estrategias de los coyotes. La codificación de las citas fue lo que determinó la composición de los hallazgos (Ver Anexo 3).

1.6.1. Consideraciones éticas en la investigación

Este trabajo ha sido desarrollado teniendo en cuenta los principios éticos que establece la facultad respecto al estudio en seres humanos y animales. En primer lugar, se consideró en todo momento el principio de No Maleficencia, puesto que no se generó daño a las unidades de análisis que fueron parte de este estudio (Millán, 2017). De hecho, hubo un constante respeto hacia las personas que participaron de las entrevistas, desde el momento en que se les informó sobre los objetivos de la investigación, hasta en el desarrollo de las entrevistas. En todo momento, se consideró su autonomía para abandonar la entrevista cuando lo crean conveniente, sobre todo por tratarse de preguntas que evidenciaban el trasgredido algunas leyes

Sobre esto, el sentido común del lector puede considerar que esta investigación intenta excusar el accionar de ciertos individuos que trasgreden la ley. Todo lo contrario. Este estudio no pretende excusar o justificar el accionar de las unidades de análisis. Más bien, se busca entender un fenómeno poco abordado en el país desde actores a los que es complejo acceder.

Justamente, al inicio del análisis de esta investigación los actores eran llamados por el término traficantes, y no como coyotes, precisamente por intentar presentar los hallazgos desde una posición crítica. Sin embargo, considerando los principios éticos de respeto, beneficencia y no maleficencia, se llegó a la conclusión de que el llamarlos “traficantes” sería una denotación peyorativa y estigmatizante, sobre todo porque la investigación desconoce las razones fundamentales por los que estos actores recurren a estas actividades (a pesar de que el beneficio económico resulte como el principal motivo). Por ello, se les denomina de la misma forma en que ellos se reconocen, como “coyotes” o “coyoteros”.

Para quienes, aún con lo expuesto, cuestionan la idoneidad de este trabajo, y se preguntan: ¿Para qué sirve entender? Bernard Lahire responde lo siguiente:

Entender sirve para resolver los problemas de un modo que no implique la exclusión (encarcelamiento, apartamiento o confinamiento psiquiátrico) o la destrucción del otro (pena de muerte). Tomar distancia de la consideración generalizada permite tener en cuenta la totalidad de un problema cuando todos tienen la mirada puesta en los actos de los delincuentes o criminales y la “personalidad” de los autores de tales actos. Solo el distanciamiento y la desindividualización del problema permiten considerar soluciones colectivas y duraderas (2016, p. 36).

La comprensión a mayor profundidad del tráfico de migrantes puede resultar esencial para proponer soluciones frente a los fenómenos implicados en el objeto de análisis, como, por ejemplo, la migración irregular. En concreto, esta discusión nos invita a asimilar que la beneficencia y no maleficencia puede estar vinculada a proponer soluciones sobre fenómenos que puedan tener algún impacto indirecto del objeto que estamos estudiando.

No obstante, debo señalar que este trabajo no hubiese sido llevado a cabo si se hubiera hallado que los sujetos entrevistados estuvieran implicados en actividades violentas que atenten contra los derechos de la población migrantes.

Considerando que este trabajo es una exploración que tiene como objeto de análisis una actividad ilegal, se mantiene la confidencialidad de nuestras unidades de análisis, con el fin de evitar problemas metodológicos y consecuencias no esperadas en la publicación de los hallazgos. En ese sentido, basándonos en el consentimiento de los entrevistados, las transcripciones consideran sus respuestas, mas no sus nombres originales. Por ello, las citas tienen como autoría un código. Por ejemplo, E01. La “E” refiere a “entrevistado” y el número es designado según el orden en que fueron desarrolladas las entrevistas.

Tabla 10. Matriz de operacionalización¹⁴

Pregunta	Unidad de análisis	Nivel	Concepto	Definición teórica	Dimensión	Definición operativa de la dimensión
¿Cuáles han sido los recursos necesarios para realizar el tráfico de migrantes irregulares en Aguas Verdes?	Personas mayores de 18 años que hayan realizado el traslado irregular de migrantes en la región de	Independiente	Recursos del traficante	Elementos materiales y cognitivos que permiten el traslado de migrantes irregulares en un contexto de cierre de fronteras y mayor control fronterizo.	Medios de transporte y comunicación	Más allá de la importancia de estos recursos en los traslados, resulta interesante saber cómo el tipo de vehículo depende del terreno en el cual se hace el traslado, y la forma en la que la tecnología móvil permite a los contrabandistas hacer conexiones con migrantes internacionales y redes de tráfico extranjeras.
					Inicio en la actividad	(Ahora esta se adhiere al conocimiento del territorio, teniendo en cuenta saberes relacionados a actividades previas)
¿Cómo los contrabandistas de migrantes respecto al control estatal ejercido por los agentes policiales y militares?	Turnos el 2020 y 2021.	Dependiente	Estrategias frente a la regulación fronteriza	Estrategias que los contrabandistas ejecutaron frente al control fronterizo ejercido por los agentes policiales y militares. Estos actores operan desorganizadamente en un mercado ilegal que tiene alcances transfronterizos e involucra el arreglo con los agentes estatales y grupos criminales fronterizos.	Conocimiento del territorio y la normativa migratoria	El conocimiento del territorio es una dimensión que aborda los saberes de los actores adquiridos a partir de su experiencia de vida y labores pasadas. Y saber la normativa migratoria establece la forma en cómo los actores deciden qué tipo de migrante trasladar, y qué acciones debe tomar frente a una intervención.
					Cercanía en la red de contrabandistas	La cercanía entre actores busca conocer si esta red está anclada en relaciones de amistad o familia, lo cual permite una mayor complicidad y cohesión.
					Rutas y horarios	Esta dimensión busca mapear los tipos de rutas que los actores empleaban para burlar los puestos de control fronterizo y migratorio. Esta dimensión es más que todo explicativa.
					Arreglo con los agentes del orden	La dimensión de arreglo pretende comprender cómo el soborno a agentes estatales ha sido un factor importante para que los traslados de migrantes tengan éxito en el contexto de mayor control fronterizo.
			Relación con otros mercados ilegales	Existen otros mercados ilegales, algunos más violentos, que tienen una relación indirecta con la red de tráfico de migrantes, lo cual provee de protección interna y un continuo funcionamiento		

¹⁴ Esta matriz estuvo sujeta a cambios. Para saber sobre la Matriz de operacionalización inicial, ver Anexo 1.

Capítulo 2: Marco teórico

3.1. Fronteras

Para desarrollar el concepto de frontera, primero tenemos que diferenciarlo del término “límite”. Esto se debe a que algunos autores suelen entrelazar ambos conceptos para referirse a una misma cosa. Por ejemplo, para Foucher, las fronteras son “estructuras espaciales elementales de forma lineal, con función de discontinuidad geopolítica y de realización de referencia en los tres registros: de lo real, lo simbólico y lo imaginario” (2005, p.20). De momento, la simple referencia a lo lineal genera algunas confusiones, y, en mayor medida, sobre aquella función de discontinuidad en la realización de lo real, lo simbólico y lo imaginario. En otras palabras, la frontera vendría a ser una especie de muro invisible que tiene por función dividir las realidades locales. La realidad en un lado de la frontera sería diametralmente opuesta respecto del otro lado.

Ahora, veamos el concepto de frontera según Fernando Carrión:

Las fronteras son un espacio continuo de alteridad (hibridación), donde se encuentran diversos universos simbólicos, comunidades políticas y realidades económicas, bajo la lógica del imán que conforma un campo de fuerzas que tiene una dimensión directamente proporcional a la masa de atracción-separación de las distintas fuerzas que se encuentran (2013, p.11).

Para este caso, la frontera no es una estructura que divide, sino un espacio de continuo cambio. Además, la frontera está caracterizada por una lógica de campo de fuerzas de atracción-separación. Esto obliga a tener en cuenta que las fuerzas de atracción-separación están basadas en la noción de asimetrías complementarias (Carrión, 2013). Las partes que conforman las fronteras, tanto a nivel local como regional, se complementan (o integran) a partir de sus diferencias; las regiones transfronterizas se constituyen desde las relaciones de complementariedad causada por la ausencia o existencia de un determinado elemento o mercancía. Por ejemplo, la dinámica fronteriza puede estar basada en la carencia de un producto, por su calidad, por la diferencia en su precio, etc., en un lado de la frontera, o en un punto dentro del gran engranaje del sistema fronterizo, y ello sostiene la perspectiva de complementariedad. Sin embargo, el autor también indica que esta dinámica de intercambios se ha modificado debido a que, en la actual era de globalización, las fronteras poseen mayor alcance. Al ser espacios cada vez más grandes, estos son

discontinuos y distantes, por lo que los poderes locales se superponen al poder estatal (Carrión, 2013).

En el mismo orden de ideas, “el campo de fuerzas enlaza territorios no solo desde la asimetría complementaria, sino también desde la nueva lógica de la arquitectura administrativa de la ‘red de redes’, propia de las economías ilegales” (Carrión, 2013, p.13). De manera que, el concepto de sistema fronterizo global comprende tanto economías legales como ilegales, y significa que la lógica binacional o plurinacional se haya extendido (Carrión, 2019).

Por otro lado, Haroldo Dilla e Ingrid Breton (2018) extienden el concepto de frontera al considerar sus diferentes procesos de articulación en el capitalismo neoliberal. Por ello, proponen la denominación de Regiones Transfronterizas, las cuales son como “sistemas espacio/temporales multidimensionales y multiescalares que abarcan territorios contiguos bajo jurisdicciones nacionales diferentes” (Dilla & Breton, 2018, p. 20). Este concepto ofrece algunos detalles similares a lo propuesto por Carrión, teniendo en cuenta diversas dimensiones y escalas en las territorialidades transfronterizas.

A partir de ello, Dilla y Breton (2018) plantean 4 tipos de regiones transfronterizas latinoamericanas, lo cual permite ver el capital en diferentes escalas. El primer tipo corresponde a las “regiones consuetudinarias”, los cuales se caracterizan por la existencia de valores ancestrales, relaciones familiares y étnicas, y también, pero en menor medida, se incluyen relaciones mercantiles. Asimismo, estas regiones poseen niveles bajos de institucionalización formal y, en situaciones de conflicto, la presencia estatal puede ser represiva. Un segundo tipo corresponde a las “regiones autocontenidas”. Estas regiones se caracterizan por cadenas de valores a nivel local mucho más dinámicos, y por controles fronterizos con un alto grado de permisividad, aunque esto último puede variar según la magnitud de los intercambios. El tercer tipo corresponde a las “regiones corredores”, los cuales están articuladas y definidas por los corredores internacionales. Este tipo no solo implica que exista algún tipo de infraestructura vial que canalice el flujo de mercancías, personas, etc. Al contrario, las grandes cadenas comerciales deben agregar un valor sustancial a la región y no pasar desapercibida. Por último, el cuarto tipo refiere a cuando “los espacios económicos que se generan están determinados por relacionamientos

productivos y de servicios” (Dilla & Breton, 2018, p. 28). Cabe recalcar que este último tipo está vinculado a actividades económicas que contribuyen a la economía global, como es el establecimiento de las maquilas. Además, se indica que este tipo de región es altamente institucionalizada, pero también violentada por actividades informales e ilegales.

En suma, el concepto de frontera planteado por Carrión (2013) y el de Región Transfronteriza propuesto por Dilla y Breton (2018) nos permite abordar el tráfico de migrantes considerando la multiplicidad de dimensiones y escalas inscritas en una situación fronteriza. En este caso, del distrito de Aguas Verdes. Además, considero que la aproximación de Carrión (2013) se aproxima más al accionar de actividades ilegales, puesto que nos brinda un panorama que incluye tanto lo legal como lo ilegal, a partir de las asimetrías complementarias. En ese sentido, el tráfico de migrantes en la frontera peruano-ecuatoriana podría ser considerado como una actividad que actúa a una escala mayor, a modo de nodo que ha hecho posible los flujos de migración irregular intrarregional.

Asimismo, Dilla y Breton (2018) ofrece una tipología que contiene detalles aplicables al lugar de estudio. Si bien no es posible enmarcar a la región de Aguas Verdes-Huaquillas en un tipo ideal de región transfronteriza, podemos considerar algunos matices entre aquellos tipos ideales. En particular, considero que existen elementos de las regiones autocontenidas y las regiones corredor en nuestro lugar de estudio. Por un lado, desde las regiones autocontenidas, Aguas Verdes y Huaquillas supone una especie de complejo urbano transfronterizo (Dilla 2015) que contiene diversos circuitos para el flujo de mercancías, capitales y personas, con autoridades que pueden ser permisivos en diferentes contextos. Y, por otro lado, Aguas Verdes y Huaquillas están interconectados por la infraestructura vial desarrollada por el Plan Binacional Perú-Ecuador, lo cual significa la presencia de cadenas comerciales largas que interconectan los grandes centros político-económicos de ambos países, pero ello también tiene un impacto en el contexto local del complejo urbano. De modo que, las características de cada tipo de región transfronteriza brindan herramientas que pueden ser relevantes para analizar las dinámicas territoriales de nuestro objeto de estudio, los coyotes.

3.2. Mercados ilegales

Los mercados ilegales han sido desarrollados, generalmente, por la sociología económica, con el fin de esbozar sus formas de operación y organización social (Beckert y Wehinger, 2013; Beckert & Dewey, 2017). Considerando que los mercados son espacios de intercambio de bienes o servicios a cambio de dinero en condiciones de competencia (Aspers y Beckert citado en Beckert & Wehinger, 2013), es importante mencionar que las transacciones que las constituyen determinan la legalidad o ilegalidad del mercado (Mayntz, 2017), es decir, un mercado es ilegal cuando las transacciones inmersas en este lo son.

En base a las transacciones dentro un mercado ilegal, la socióloga Renate Mayntz (2017) sostiene que estas pueden ser ilegales por diferentes razones: Primero, porque el bien o servicio intercambiado es ilegal per se; segundo, porque es producido ilegalmente; tercero, porque es ilegal intercambiarlo; o cuarto, porque intercambiarlo implica la violación de leyes. Del mismo modo, Beckert y Dewey (2017) describen cinco tipos mercado ilegal. El primero consiste en un mercado donde la producción e intercambio del bien o servicio son ilegales (por ejemplo, algunas drogas). El segundo tipo refiere a los productos robados, es decir, el bien es legal, pero la compra o venta de este es ilegal (por ejemplo, autopartes robadas). El tercer tipo implica productos falsificados, en donde la producción de estos no es generalmente ilegal, pero sí lo es intercambiarlo (por ejemplo, medicinas falsificadas). El cuarto tipo refiere a productos que son totalmente legales, pero su intercambio está fuera de la ley (por ejemplo, órganos humanos). Por último, el quinto tipo consiste en que la producción, intercambio y consumo son principalmente legales, pero los actores violan las leyes existentes que regulan a este (por ejemplo, la compra o venta de armas sin licencia) (pp. 4-5).

En relación al tráfico de migrantes, es sumamente complicado inscribirlo en un tipo de ideal de mercado ilegal, ya que el migrante no es considerado como un bien que puede ser intercambiado, porque como ya hemos revisado anteriormente, el coyoterismo no es lo mismo que la trata de personas; sin embargo, el servicio de facilitación en la entrada ilegal de migrantes y de movilización irregular en la jurisdicción de un país consiste en una violación de las leyes de control migratorio. Por ello, de los 5 tipos propuestos por Beckert y Dewey (2017), el quinto tipo (la violación

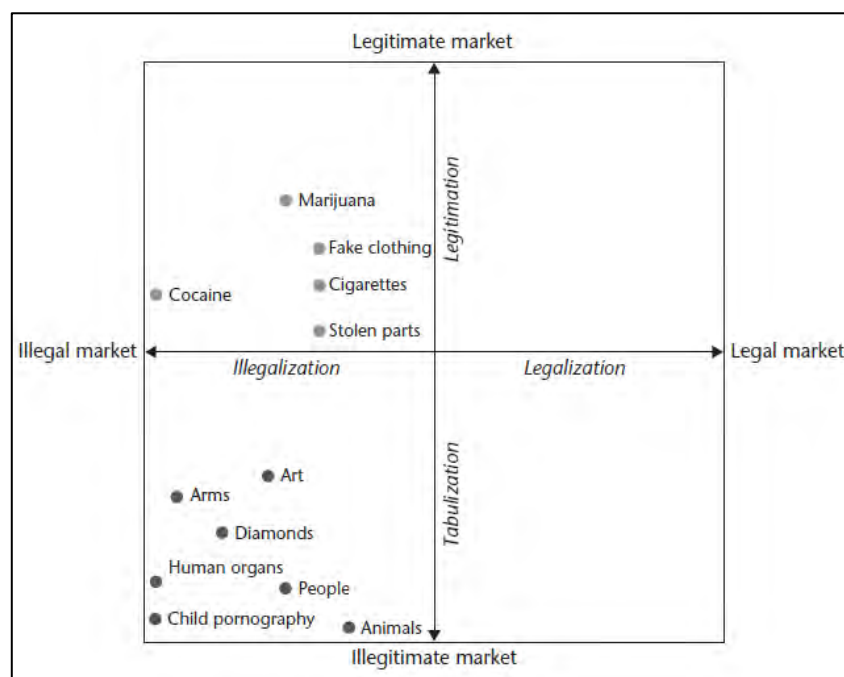
de las leyes) es el que mejor aplica para el tráfico de migrantes, en donde los coyotes trasgreden las leyes que regulan la movilidad humana trasfronteriza.

Dicho lo anterior, el Estado juega un rol fundamental en la ilegalización de un determinado bien o servicio, y, por lo tanto, mueve a los actores del mercado ilegal a diferentes formas de organización social (Beckert & Wehinger, 2013). Esto requiere, también, que se indique la diferencia de un mercado ilegal con otras formas de ilegalidad. Sobre ello, Mayntz define a los mercados ilegales de la siguiente forma:

Los mercados ilegales son solo un tipo de sistema de acción ilegal, que debe distinguirse tanto de los actos individuales, como la corrupción y el delito financiero, como de otros tipos de sistema de acción ilegal, como el crimen organizado, las organizaciones mafiosas y las organizaciones terroristas (2017, p. 41).

Cuando nos referimos al tráfico de migrantes en el distrito fronterizo de Aguas Verdes, hablamos de un conjunto de actores que constituyen un sistema de acción específico que posibilita el ingreso y/o salida de migrantes irregulares, y transgrede las leyes que regulan la migración en el Perú. Asimismo, si comparamos un mercado ilegal con otros sistemas de acción ilegal, es más difícil encontrar diferencias con el crimen organizado que con mafias u organizaciones terroristas (Mayntz, 2017). En este punto es donde conviene incluir la legitimidad del servicio que brinda un sistema de acción como el tráfico de migrantes, ya que, por ejemplo, si bien algunas actividades ilegales pueden ser diferentes a las actividades criminales, las actividades de un mercado ilegal son más propensas a ser toleradas socialmente que las actividades de una organización criminal (Mayntz, 2017). No es lo mismo pensar en migrantes que contratan el servicio de coyotes para ingresar o salir irregularmente de un país, que pensar en una organización de personas que captan personas extranjeras para someterlas a algún tipo de explotación en contra de su voluntad. No obstante, veremos en la Figura 4 que las transacciones vinculadas a “Gente” (*People*) está dentro de la categoría ilegal e ilegítima.

Figura 4. Dimensiones de lo legal/ilegal y lo legítimo/ilegítimo



Fuente: Porous Borders: The Study of Illegal Markets from a Sociological Perspective, por Matías Dewey (p. 6), 2016

Si bien la transacción de personas se considera como ilegal e ilegítima, no se especifica sobre a qué tipo de transacción se refiere, es decir, si se refiere al tráfico de migrantes o a la trata de personas. Como se observó en el planteamiento, sabemos que tanto la trata de personas cuanto el tráfico ilícito de migrantes son parte de la Convención de Palermo y, por ende, consisten en dos actividades ilegales e ilegítimas desde Naciones Unidas. Sin embargo, el tráfico de migrantes es un delito que transgrede principalmente a la normativa migratoria de un país, mientras que la trata de personas vulnera los derechos fundamentales de las personas que son víctimas de este delito. Además, el tráfico de migrantes es una actividad en la cual los migrantes emplean su agencia con el fin de solicitar actores que le faciliten su ingreso irregular a un país. En ese sentido, podemos inferir que, si bien ambos fenómenos son ilegales, el tráfico de migrantes puede tener un menor grado de ilegitimidad que la trata de personas.

Por otro lado, desde una perspectiva transnacional, Nikos Passas sostiene que “el crimen transfronterizo es una conducta que pone en peligro los intereses legalmente protegidos en más de una jurisdicción nacional y que está tipificada como

delito en al menos uno de los estados o jurisdicciones en cuestión” (2002, p. 13). En efecto, el tráfico de migrantes es una actividad que transgrede las leyes migratorias de varios países, ya sea en el país de salida, el país de tránsito o el país de destino. Si bien mencionamos anteriormente las diferencias entre el crimen organizado y los mercados ilegales, incluimos ahora la definición de crimen transfronterizo debido a este carácter de incumplimiento de las leyes en diferentes jurisdicciones estatales. Adicionalmente, Passas (2002) propone tres tipos de crimen transfronterizo en base a la motivación y los intereses de los actores involucrados. El primero consiste en el crimen empresarial, es decir, el crimen con fines de lucro. En este tipo, los actores toman ventaja debido a la demanda de un determinado bien o servicio. El segundo tipo refiere al crimen político, en el cual los actores tienen como principal motivo una ideología, política o religión. Finalmente, el tercer tipo consiste en una combinación de los dos primeros tipos. Esto quiere decir, se puede tratar de motivaciones económicas e ideológicas en interrelación con actores pertenecientes a cualquier esfera (empresarios, políticos, funcionarios, terroristas, etc.).

A partir de lo expuesto, no podemos designar prematuramente un tipo específico para este trabajo debido a que aún no se obtiene información para comprender en su totalidad el tráfico de migrantes. Sin embargo, encontramos que esta propuesta se articula a las dinámicas asociadas a la frontera. Por ejemplo, Passas (2002) propone que las causas del crimen transnacional pueden deberse a “asimetrías criminógenas”, que son definidas como:

[...] disyunciones estructurales, desajustes y desigualdades en las esferas de la política, la cultura, la economía y la ley. Asimetrías son criminogénicas en tanto generan o fortalecen la demanda de bienes y servicios ilegales; generan incentivos para que los actores particulares participen en transacciones ilegales; y reducen la capacidad de las autoridades para controlar las actividades ilegales (p. 26).

En esta definición se hace énfasis en las asimetrías desde el punto de vista político y legal, de manera que los grupos criminales se benefician de las ventajas que ofrece la globalización, la rapidez de las transacciones financieras, el acceso a la información, y de las oportunidades que ofrecen las debilidades regulatorias en algunos países. No obstante, este concepto nos permite considerar que los recientes flujos de migración irregular proveniente de Venezuela y Haití fueron un “desajuste” que podría haber generado o fortalecido la demanda de un servicio ilegal, como es la

facilitación de entrada y/o salida irregular de un país. También, nos lleva a repensar cómo esta demanda puede haber conducido a que las autoridades que regulan la frontera no se abastezcan, reafirmando la porosidad de la frontera peruano-ecuatoriana.

Para culminar, Matías Dewey (2016) propone tres dimensiones para estudiar los mercados ilegales. La primera refiere a las externalidades que poseen las actividades del mercado, o sea, sus efectos positivos y negativos. En esta dimensión se consideran las valoraciones morales del producto y su intercambio, lo que en términos sociológicos se considera como legitimidad. En segundo lugar, se encuentra la dimensión de las instituciones económicas informales, la cual está relacionada a reglas socialmente creadas, compartidas, comunicadas y reforzadas por fuera del marco legal. En tercer lugar, el autor ofrece la dimensión de las expectativas. La dimensión apunta al análisis a nivel micro de los mercados ilegales, en tanto estos son mecanismos para acceder a bienes y servicios básicos, es decir, como un medio de acceso a un mejor nivel socioeconómico.

De las tres dimensiones, la segunda dimensión tiene mayor incidencia en nuestro segundo objetivo específico: las estrategias de los coyotes respecto al control fronterizo durante el cierre de fronteras. De modo que, tienen en cuenta que “el intercambio o circulación de productos no solo depende en acuerdos que neutralizan la ley, sino en los múltiples mecanismos que legitiman acciones, proporcionan capital, enmascaran transacciones, y reducen la violencia” (Dewey, 2016, p. 8). En este objetivo, buscaremos comprender las estrategias y los posibles acuerdos entre los contrabandistas de migrantes y los agentes estatales en la región fronteriza.

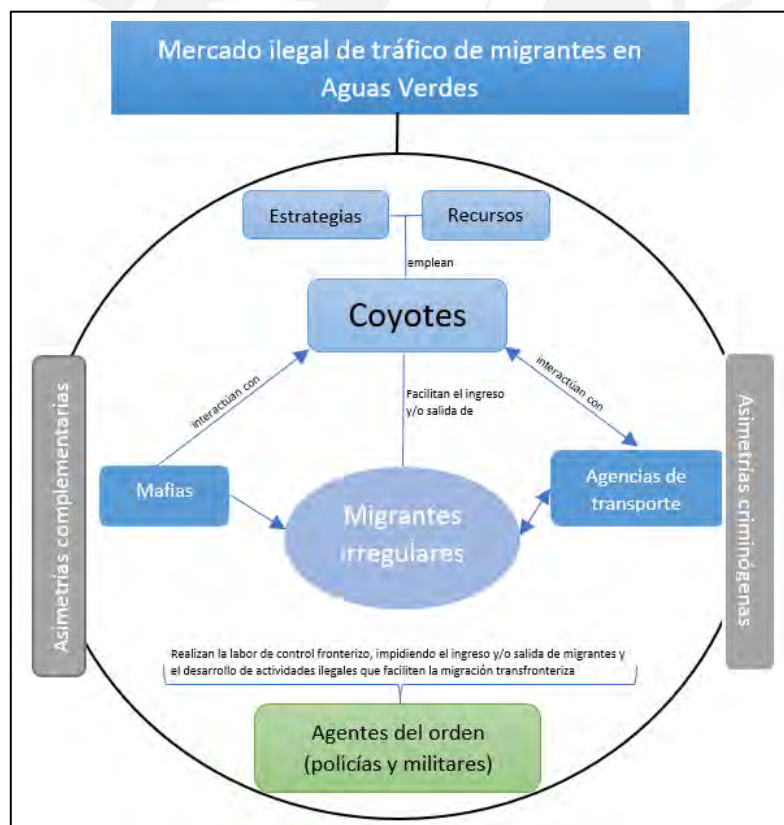
Conclusiones del marco teórico

La categoría central para abordar nuestro objeto de estudio son el concepto de fronteras, el cual significa un continuo de relaciones sociales, económicas e interpretaciones simbólicas, que se rigen por las fuerzas de atracción y repulsión, característico de las asimetrías complementarias (Carrión, 2013). También, retomamos la definición de Mayntz (2017), en donde el mercado ilegal es un sistema de acción ilegal particular, distinta a las mafias, el crimen organizado y las

organizaciones terroristas. El mercado ilegal del tráfico de migrantes se inscribe dentro de uno de los tipos de mercado propuestos por Beckert y Dewey (2017), ya que consiste en un servicio de traslado que viola las normas que regulan la migración en Perú y Ecuador, por lo que la actividad realizada por el coyote también puede inscribirse en el concepto de asimetrías complementarias, como también en el de asimetrías criminógenas (Figura 5).

Asimismo, la idea de lo transfronterizo (Dilla, 2015; Dilla & Breton, 2018) nos permite abordar la frontera en sus múltiples dimensiones y escalas. En ese sentido, estudiar a los actores dedicados al tráfico de migrantes tiene que ver con dinámicas socioterritoriales específicas, que involucran la interacción con otras formas de ilegalidad, como es el caso del contrabando y las mafias fronterizas, así como también con mercados legales, para el caso de las empresas de transporte interprovincial.

Figura 5. Esquema analítico de los conceptos expuestos en el marco teórico



Fuente: Elaboración propia.

Los ejes analíticos propuestos son pieza importante para adentrarse en un fenómeno, hasta el momento, poco estudiado en el país. Esto se debe a que otras formas de ilegalidad, como el narcotráfico, la trata de personas, y el contrabando, han

sido priorizados. Sin embargo, en un contexto en donde la crisis de algunos países se ha acentuado, surgen nuevos fenómenos que ponen en jaque la manera en cómo se hacen y aplican las normas, como es el caso de la migración irregular intrarregional. Ante ello, vemos que, de igual forma, aparecen actores que intentan aprovechar cierta demanda, trasgrediendo la normativa migratoria del país. Si bien este estudio no es desarrollado a través de un enfoque netamente criminológico, la exploración permitirá observar los componentes del tráfico de migrantes en el complejo urbano Aguas Verdes-Huaquillas, y sus posibles implicancias sociales.



Capítulo 3: Los recursos de los coyotes

Este capítulo tiene como propósito examinar los recursos de los coyotes para facilitar el ingreso y/o salida de migrantes durante el cierre de fronteras. En ese sentido, se hallaron dos recursos centrales para las actividades de tráfico: el conocimiento del territorio y la red de contactos. El primero consiste en su conocimiento de la región fronteriza, en tanto les permita realizar el traslado irregular de migrantes por zonas urbanas y no urbanas de Aguas Verdes. Mientras que el segundo recurso incide en la red social de los contrabandistas, la cual puede comprender vínculos de amistad y parentesco. Este segundo recurso permite reconocer que el tráfico de migrantes no puede ser una actividad ilegal individual, sino que requiere de una mínima coordinación con otros actores.

Asimismo, estos recursos operan de manera interdependiente, ya que la “utilización” de un recurso requiere del otro. Son complementarios. Por ejemplo, una persona puede tener las competencias para moverse con facilidad por la frontera, pero esta no puede ejecutar el traslado de migrantes irregulares sin una red de contactos. Se requiere de, al menos, una coordinación mínima con otras personas, para que el actor ilegal no sea intervenido por los agentes estatales que controlan la frontera. Del mismo modo, una persona puede tener una red de contactos bastante establecida en el lugar, pero si esta red, o incluso la misma persona, no tienen las competencias para moverse por el territorio sin ser interceptado por la policía o militares, no puede realizar el tráfico de migrantes de forma eficaz.

Además, cabe señalar que los recursos están vinculados a una experiencia en otro mercado ilegal: el contrabando de mercancías. De manera que, el antecedente en la realización de otras actividades ilegales permite una superposición o traslape entre distintos mercados ilegales que operan en la frontera.

4.1. El conocimiento del territorio

El conocimiento del territorio como recurso hace énfasis en el saber vinculado al espacio, el cual les permite moverse eficientemente por la complejidad del terreno sin ser detectados por los actores estatales encargados del control fronterizo. A partir de este conocimiento, los contrabandistas desarrollan diferentes competencias para trasladar a los migrantes irregulares. La hipótesis consiste en que existía el traslado a pie y el transporte por medio de vehículos motorizados. Asimismo, veremos que estos saberes anclados al territorio están relacionados a actividades de contrabando que se realizaron anteriormente. Es decir, las mismas rutas que aprendió a utilizar el actor cuando se dedicaba al contrabando de mercancías, pasaron a ser rutas para el contrabando de migrantes en el contexto de cierre fronterizo.

A propósito del conocimiento del territorio que permite trasladar a los migrantes a pie, es importante mencionar que este tipo de traslado era desarrollado en las zonas no urbanas del distrito de Aguas Verdes. Aquí se pueden identificar dos zonas: la zona este y la zona oeste. Ambas zonas se caracterizan por ser no habilitadas, con una geografía agreste, pero la zona este es, en particular, compuesta por terrenos de cultivo, mientras que la zona oeste, por su cercanía al mar, se caracteriza por la presencia de manglares y de terrenos privados dedicados a la industria acuícola. Respecto a la zona este, uno de los entrevistados mencionó lo siguiente:

Todo era de madrugada. Tenías que saberte bien el camino porque te caías, te hincabas, te tropezabas, aparte que algunos venían con unas maletazas hermano, unas grandotas, las criaturas daban pena. Ya uno tenía que ayudarles con esas maletazas, por el barro todo (E04, entrevista personal).

Para E04, conocer el territorio le permitía trasladar a pie a familias de migrantes, incluidos niños, en horas de la madrugada. Y, a pesar de lo agreste del terreno, los actores se encargaban de guiar a los migrantes y ayudar con la carga de sus equipajes. Al igual que los entrevistados por Izcara, los coyotes “deben tener un conocimiento exacto de la geografía fronteriza” (2014, p. 86) para poder guiar a los migrantes sin inconvenientes.

En cuanto a la zona oeste, E03 indicó que, por lo general, los actores que facilitaron el ingreso y/o salida de migrantes son las mismas personas que viven en la frontera.

Mayormente los que trabajaban ahí [en el tráfico de migrantes] eran personas que vivían ahí, o sea, eran los dueños, los nietos, sus sobrinos que paraban ahí, que conocían. Porque eso era una chacra, una parcela es grande, eran dos ríos que divide. Y a veces uno como no conoce, gente que no conoce, dirá, ¿no? El río está muy alto, muy bajo, hay huecos, ellos sabían, ellos hacían ese trabajo de pasarlos. 'No, el río es bajo a tal hora'. Es que sube la marea. Ese río qué es lo que tiene, que sube la marea. De mañana normal, cruzas y está hasta la rodilla. Cinco, seis de la tarde, está full, no puedes ingresar, nadie pasa. Y ya los pasas en botes, hay gente que hasta los pasa en bote. A veces hay gente que pasa de noche, qué haces, utilizan el medio de los botes, las canoas, para poder facilitar su pase de ellos. Porque ellos quieren, las personas ilegales, quieren avanzar, ellos quieren seguir avanzando no más (E03, entrevista personal).

Entonces, vemos que existe un conocimiento de las condiciones geográficas del territorio que les permite trasladar a los migrantes a través de pasos no habilitados, con el fin de que los migrantes lleguen a su lugar de destino. Incluso, sabiendo que el trayecto implica cruzar el canal internacional y el río Zarumilla, los coyotes pueden utilizar otros medios de transporte que les facilite el viaje a los migrantes, como la utilización de botes o canoas. Aunque, también puede inferirse que la utilización de otros medios para poder cruzar el río cuando la marea está alta se debe a la demanda de los propios migrantes, quienes desean llegar a su lugar de destino lo antes posible. Asimismo, es importante señalar que los coyotes mencionan de la presencia de otros actores que colaboran en el traslado de los migrantes a través de estos terrenos, y que, particularmente, se trata de personas que viven en esos lugares.

Sobre esta situación, los medios de comunicación y la policía local brindaron detalles sobre el accionar de los migrantes extranjeros que intentaron ingresar irregularmente a través de botes:

Pero esto no frenó las intenciones de los extranjeros, quienes trataron de cruzar el río Zarumilla alquilando embarcaciones, sobre todo para poder trasladar sus pertenencias. Otros se aventuraban a atravesar las aguas con el equipaje en hombros (TVPerú Noticias, 2021, 1m18s).

El suceso expuesto significa solo una parte del extenso proceso de migración irregular por el que transitan ciudadanos extranjeros en la frontera Aguas Verdes-Huaquillas. Específicamente, hablamos del momento en el que ocurre la facilitación de entrada y/o salida del país a través de rutas en las zonas no urbanas de Aguas Verdes. Sin embargo, la facilitación de parte de los contrabandistas cambia en cuanto ingresan a la zona urbana.

Respecto al conocimiento del territorio en zonas urbanas, se ha podido identificar que el proceso de traslado a pie está concatenado al traslado de migrantes por medio de vehículos motorizados. Aquí, los contrabandistas utilizan vehículos como motocicletas y motos cargueras para transportar a los migrantes hasta el terminal terrestre que se encuentra en la carretera Panamericana Norte, cerca al Puente Bolsico. Según lo recabado, los alrededores del Puente Bolsico es el lugar al que mayormente llegaban los migrantes que habían ingresado irregularmente al país. En este lugar, los migrantes irregulares solicitaban el servicio de transporte para poder dirigirse a las empresas de transporte interprovincial terrestre ubicadas en el distrito de Tumbes, con la finalidad de seguir su recorrido hacia el sur. En ese momento, personas que tenían un automóvil eran los encargados de transportar a los migrantes irregulares hasta las empresas de transporte interprovincial que se encuentran en el distrito de Tumbes, provincia de Tumbes.

Ya, en junio empecé yo. Empecé a salir, me iba a Aguas Verdes y miraba que venían las motos llenecitas de venezolanos. Los venezolanos tenían esa situación de querer cruzar lo que es el puente Bolsico, ahí había una malla, una reja. Había militares que no los dejaban pasar. Entonces ellos querían llegar a Tumbes para poder embarcarse en una empresa de transporte para que lo llevaran hasta Lima. Plaza Norte aquellos que querían quedarse a vivir en el Perú, y 28 de julio aquellos que quieren continuar su viaje hasta Desaguadero, Bolivia, para poder pasar. Ingresaban a Chile o ingresaban a Uruguay, Paraguay o a Brasil (E02, entrevista personal).

E02 indica que, en junio de 2020, cuando la cuarentena empezó a ser más flexible, el flujo de migrantes internacionales en situación irregular en el distrito había incrementado. El Puente Bolsico es el puente ubicado en el distrito de Aguas Verdes que cruza el río Zarumilla. Justamente, este puente era el límite al cual los migrantes podían llegar. En términos reales, los migrantes ya se encontraban en territorio peruano; sin embargo, no se les permitía seguir con su recorrido hacia el sur. Por ello, los alrededores de este puente se estaban convirtiendo en un espacio de negociación entre transportistas locales y migrantes irregulares. Precisamente, la prensa ha comentado sobre las dinámicas ilegales en el puente:

Una de las zonas donde trabajan [los extranjeros] es el terminal terrestre de Aguas Verdes, por lo que la policía organizó una operación. Allí sorprendió a varios jóvenes que cruzaron la frontera por rutas ilegales. De los cincuenta intervenidos, solo siete tenían sus documentos (Canal N, 2021, 14s).

Las tiendas que se han acomodado a lo largo del puente Bolsico (puente Internacional), dependen en un 90% de la “merca” (migrantes) que entra y sale de la misma, ellos han fabricado con papel reciclado un “mapa” que lo venden a S/ 2 soles con el fin de que los migrantes sepan el recorrido, aunque muchos ya tienen una noción de que una vez que se llegue al puente “todo de frente” (Calle, 2021, párr. 4)

No obstante, volviendo a la idea de este subcapítulo, el hecho de transportar a los migrantes irregulares hacia el distrito de Tumbes trae consigo la definición de un trayecto distinto, basándose principalmente en el conocimiento de calles, avenidas y pasos no habilitados. Es decir, el conocimiento en la dinámica de tráfico de migrantes cambia en función al espacio. De ahí que E02 comente lo siguiente:

[Existen] Varias salidas. Sales de Aguas Verdes y supongamos que tienes el control en el Eje Vial y no puedes pasar porque ahí está la policía, fiscalía, o la Sutran. Entonces, no puedes pasar y tienes que sacar la vuelta por Bendito, sales directamente a Pizarro. Y supongamos que esa ruta esté bloqueada por policías, tienes que meterte acá por la zona del Ciruelo. Esa zona del Ciruelo es por acá por donde te bota por el experimental, antes de Quebrada grande. De ahí tenías que salir y agarrabas todo lo que era la Panamericana con dirección a Tumbes. Ese es uno y dos opciones. La tercera opción es por el lado izquierdo. Tenías que dar acá a Santuarios, más abajo de Quebrada grande. Entonces te metías para la izquierda y tenías la opción de salir en las gatitas o directamente a Puyango (E02, entrevista personal)

Al igual que el traslado a pie por las zonas no urbanas, el transporte por medio de automóviles en la zona urbana requiere de un conocimiento del territorio. Este conocimiento es el punto de partida para que el contrabandista pueda desarrollar estrategias que le permitan transportar migrantes irregulares desde el distrito de Aguas Verdes hacia otras ciudades. Asimismo, se puede observar que el trayecto es definido por el factor control. Por ello, menciona que la actividad policial, fiscal, y de parte de las autoridades de transporte (Sutran), son los que tienen influencia en la toma de decisiones. En tal sentido, tenemos que considerar que la prevención ante posibles intervenciones y detenciones también implica la coordinación con otros contrabandistas en el lugar. A continuación, E02 añade que sus saberes para transportar migrantes irregulares se complejizaba cuando el viaje era más largo:

Antes no podían pasar directamente, ¿no? Tenía que sacarlos de frente a Máncora. (...) En el caso de migraciones, en Carpitas, lo que hacíamos era bajarlos en el pueblito antes del control y contrataban un motocar de los chamos que ya residían ahí, y ellos los pasaban, los trochaban por el lado izquierdo o derecho de Carpitas. Los sacaban caminando hasta la Panamericana, 200, 500 metros más abajo del control, y nosotros con los

carros vacíos. Vacíos pasábamos y una vez que estábamos al otro lado, nos llamaban por teléfono, cruzábamos con los autos, los levantábamos y los llevábamos hasta Máncora (E02, entrevista personal).

En este caso, el entrevistado hace referencia a los traslados que realizaba hasta Máncora, Piura, y ello implicaba atravesar el PVM Carpitás, ubicado al sur del departamento de Tumbes. Desde Aguas Verdes, el trayecto consiste en dirigirse por toda la carretera Panamericana para, después, detenerse en un centro poblado ubicado antes del control. Ahí otros actores locales trasladaban a los migrantes por los pasos no habilitados. Sobre esta situación, Berganza (2017) expuso que algunos ciudadanos haitianos en dirección al sur optaban por caminar los pasos no habilitados o se escondían en automóviles, con el fin de evitar el PVM Carpitás. De igual forma, algunos medios de prensa han descrito la modalidad en la que los migrantes recurren a los pasos no habilitados para cruzar y retomar el viaje en un vehículo (Fernández, 2021; Primer Informe, 2021).

En adición, el elemento más importante en los recursos de los contrabandistas es que, tanto el saber del territorio como la red de contactos, están vinculados a su experiencia previa en actividades de contrabando. Los entrevistados detallaron que los productos que contrabandeaban eran alimentos y medicinas, a excepción de E02, quien contrabandeaba prendas de vestir.

Por lo tanto, si observamos la trayectoria de los contrabandistas, podría decirse que el conocimiento del territorio no solo fue adquirido por su arraigo con el lugar, sino también porque realizaron actividades de contrabando a través de pasos no habilitados que permitían cruzar a Huaquillas, Ecuador.

Como muestra de su trayectoria en el contrabando de mercancías, dos entrevistados mencionaron cómo aprendieron los pasos no habilitados de Perú hacia Ecuador y viceversa.

Antes yo el pescado ya pasaba por ahí. O sea, nadie nace conociendo, ¿no? Uno va conociendo a otro tras otro, se van pasando la voz. Ya se va juntando la gente y va mirando quién pasa, quién no pasa, y se va mirando los caminos. (E01, entrevista personal).

Por su parte, E04 indicó que antes de la pandemia se dedicaba al transporte público con su mototaxi; sin embargo, la cuarentena obligatoria lo condujo a dedicarse al contrabando de frutas y verduras, y posteriormente al contrabando de migrantes:

Claro pues, no te digo que yo pasaba fruta, verdura... ya me sabía la ruta, las trochas, ya yo conocía. Yo era solo ahí, siempre. Hasta ahorita sigo chambeando solo por ahí (E04, entrevista personal).

En cierta medida, la experiencia como contrabandistas de mercancías en las modalidades de hormiga y culebras fue crucial para aprender las rutas no formales que permitían cruzar el límite territorial de manera irregular. Dicho conocimiento, en un futuro, también les permitiría realizar el tráfico de migrantes. En otras palabras, los conocimientos y competencias que funcionaban en un mercado ilegal, como el contrabando, también funcionaron para otro mercado ilegal, como el tráfico de migrantes. Esto difiere, por ejemplo, con lo señalado por Izcara (2014), en donde el oficio de agente facilitador es aprendido exclusivamente para el traslado de migrantes, ya sea de forma autodidacta o por tutela de un “pollero”. Sin embargo, más allá de establecer una tipología sobre cómo fue el proceso por el cual adquirieron el conocimiento del territorio, importa saber que el contrabando de mercancías es una experiencia esencial en los coyotes del distrito de Aguas Verdes.

Si tomamos como referencia los roles diferenciados esbozados por Sanchez (2017b), podemos decir que el proceso de contrabando de migrantes en el distrito de Aguas Verdes involucra a actores que cumplen los siguientes roles: el caminador y el conductor. De modo que, E04 cumpliría el rol de caminador, y E01 y E02 cumplirían el rol de conductores. En una parte, E04 se habría encargado de facilitar el cruce fronterizo a los migrantes a pie por los pasos no habilitados, hasta llegar a la zona urbana, luego, E01 y E02 se habrían encargado de transportarlos hasta las empresas de transporte interprovincial ubicadas en el distrito de Tumbes.

En contraste, Izcara (2011; 2014; 2017a; 2017b) identifica que el contrabando de migrantes en la frontera de México-Estados Unidos está vinculada a la demanda laboral del sector agrícola estadounidense. En ese contexto, el autor sostiene que los empleadores estadounidenses cumplen un rol fundamental en la promoción del contrabando de migrantes, puesto es una forma de obtener fuerza de trabajo a un menor costo. Dicho esto, lo expuesto por Izcara demuestra una articulación entre un mercado legal y uno ilegal, mientras que lo hallado en el distrito fronterizo de Aguas Verdes devela un traslape de mercados ilegales. Y, además, estos se caracterizan por tener una mayor aceptación social (Mayntz, 2017).

En suma, el conocimiento de los pasos no habilitados se configura, de manera general, a partir de una experiencia previa en la realización de actividades de contrabando. Estos mismos pasos no habilitados fueron utilizados para transportar mercancías hacia el otro lado de la frontera. Con respecto al tráfico de migrantes, este conocimiento habría sido aplicado para la facilitación de la migración irregular en la frontera. Sin embargo, son sus diferencias dependiendo del lugar en donde se realice. El conocimiento varía respecto a la zona no urbana o la zona urbana de la región fronteriza. Por un lado, el conocimiento de pasos no habilitados por la zona no urbana implicaba evadir el control fronterizo de parte de las autoridades, y además, variaba con la interacción con otros grupos más violentos presentes en la zona. Por otro lado, el conocimiento con la utilización de un vehículo tendría como finalidad transportar a los migrantes irregulares desde el distrito de Aguas Verdes hacia otros puntos de la región, siendo el más recurrente, el distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, debido a la presencia de empresas de transporte interprovincial. También se puede destacar que los alrededores del Puente Bolsico habría sido el punto de confluencia de varios actores, como migrantes, contrabandistas de mercancías y de migrantes, de manera que, el control fronterizo habría configurado la dinámica del espacio. A continuación, veremos cómo el conocimiento se complementa con las formas de organización de los propios coyotes

4.2. La red de contactos

Parte importante del tráfico de migrantes son la manera en cómo los actores se organizan para poder brindar el servicio de facilitación de entrada y/o salida a un país. De hecho, desde una perspectiva de red social, Gabriella Sanchez (2015; 2017a) argumenta que el tráfico de migrantes en la frontera del Estado de Arizona con México estaba conformado por una red social cercana, lo cual les permitía enfrentar menores riesgos y exposición ante los mecanismos de regulación migratoria. Ahora bien, cuando la autora se refiere a una red social cercana no solo se está refiriendo a los vínculos entre contrabandistas, sino también a la relación entre contrabandistas y migrantes. Es por ello que su investigación enfatice en el rol que juegan las familias de los migrantes en ruta, como supervisores para que el migrante llegue a su lugar de destino.

Abordar la red de contactos de los contrabandistas como recurso nos brinda pistas sobre las formas de organización que ya tenían antes y durante el cierre de fronteras. En tal sentido, volvemos a la idea de su experiencia previa en el contrabando de mercancías como un espacio coordinado entre actores que son parte del mismo entorno, ya sea de índole familiar o amical. Asimismo, puede decirse que la continua realización de contrabando de migrantes durante el contexto de cierre fronterizo y aumento de control presentó las condiciones para que se genera una coordinación más amplia entre sus pares, o sea, entre contrabandistas, lo cual les brindaría herramientas más eficientes para evadir los puntos de control policial o militar, y asegurar el traslado de migrantes irregulares hasta su lugar de destino.

Respecto al contrabando de mercancías y al inicio en el tráfico de migrantes, E01 detalla lo siguiente:

El tema de ilegales pasó primero cuando comienza la pandemia. Mi hermano y yo nos dedicábamos a pasar lo que era medicina, viendo, ¿no? Del Ecuador pa' acá. Productos que no encontrabas acá, ¿no? Y ahí, poco a poco me fui dando cuenta del tema de los ilegales. Y, o sea, allá más dinero hay prácticamente, para pasarlos. Tanto los venezolanos como colombianos, todo tipo de ilegales. De ahí nos fuimos dando cuenta y poco a poco empezamos a trabajar en eso (E01, entrevistas personal).

Para E01, el inicio en el contrabando de migrantes se generó durante el cierre de fronteras, posiblemente en respuesta a la presencia de migrantes que demandaban poder ingresar al Perú. Pero, más allá de sí una actividad es más rentable que la otra, es importante señalar que tanto el contrabando de mercancías como el contrabando de migrantes eran realizados en coordinación con actores de su entorno cercano. En este caso, se trata de su hermano y dos amigos. Hay que mencionar, además, que E01 indicó que coordinaba con las otras tres personas a través de sus teléfonos celulares para poder avanzar por los pasos no habilitados, y una persona cumplía la función de “marcador”. Es decir, una persona se encargaba de informar qué rutas estaban libres de control policial o militar.

De manera similar, E04 sostuvo que empezó en el contrabando de migrantes debido a la invitación de conocidos que ya trabajaban en dicha actividad, y la caída de sus ganancias en el contrabando de frutas y verduras.

Como te digo, la competencia a uno lo hizo dejar eso, porque ya no convenía pues, aparte que te quitaban, pagabas los fletes... ya no ganabas pues. Agarré, me metí a lo que es el coyoteo, lo que le dicen el coyoteo, pasar inmigrantes. Ya comencé, como yo pasaba por el Ecuador, me hice conocido de unos amigos y me dijeron: "(ininteligible), tú que tienes tu moto, para que pases unas personas". Y para qué, sí me resultaba pues. Yo los pasaba caminando primerito, los pasaba por el Puente Europa, que divide allá por el CEBAF de ambos países, y ya pues, yo los pasaba (E04, entrevista personal)

Aquí se puede observar algunos elementos que se traslapan con los recursos relacionados al conocimiento del territorio. En efecto, el contrabando de alimentos le dio las competencias para cruzar la frontera sin ser detectado por los mecanismos de control, pero también significó un espacio de convergencia con actores dedicados al contrabando de migrantes. Sin embargo, lo que en un inicio ocurrió por invitación de un conocido en la frontera, luego fue complementado por actores de su entorno cercano.

Ya, yo los pasaba por el Puente Europa, arriba, los pasaba caminando. Bajaban (...) al otro lado, y ahí me esperaba mi moto, la moto de mi primo, o de mi cuñado, ya los traía. Me traía 10, 15 personas. Y así los traía acá pues. Así era el trabajo (E04, entrevista personal).

Así, E04 era el actor encargado de trasladar a los migrantes a través de caminatas por la zona no urbana hasta cierto punto. Luego, un familiar le ayudaba en el transporte de los migrantes hasta el distrito de Aguas Verdes. De alguna manera, este último testimonio reafirma esta tendencia a coordinar entre actores que forman parte del mismo entorno, sobre todo familia. Además, observamos que el contexto de cierre fronterizo y demanda de migrantes irregulares por cruzar la frontera significó que la red de actores dedicados al tráfico de migrantes vaya extendiéndose, en la medida en que esto implique una mayor especialización en los roles que intervienen en el transporte de migrantes y se generen más oportunidades para realizar sus actividades sin ser intervenidos o detenidos por los agentes policiales y militares. En suma, puede decirse que las formas de organización que funcionaban para el contrabando de mercancías, son también funcionales para el mercado ilegal del tráfico de migrantes.

Por otra parte, E02 mencionó que su inicio en el contrabando de migrantes ocurrió antes de la pandemia y el cierre de fronteras. En este caso, surgió como una propuesta por parte de amigos pertenecientes a la localidad de Zarumilla. En ese

entonces, comenta, empezó transportando a migrantes irregulares de uno en uno, por medio de su motocicleta. La mayoría de estos traslados eran por la zona urbana que existe en los distritos de Aguas Verdes y Zarumilla.

Normal. Me ofrecieron para pasar haitianos de Huaquillas a Zarumilla. Pasaba de uno en uno. Ya después, posteriormente, a veces los metíamos en el auto, en la maletera, los metíamos echados hasta tres. Y como éramos nuevos, la policía no miraba pues que había sospecha en alguien. Normal, pasábamos, hacíamos las vueltas. Dos, cuatro, seis vueltas diarias (E02, entrevista personal).

Cuando el entrevistado indica que posteriormente los transportaban en auto, hace referencia a que después adquirió un automóvil, lo cual no solo le brindaba ofrecer el servicio de taxi, sino seguir en la actividad de tráfico de migrantes. Luego, con la paralización de las actividades a causa de la pandemia y la cuarentena obligatoria, menciona que, a mediados del 2020, buscó la posibilidad de retomar las actividades de transporte junto a dos o tres autos. Luego, dependiendo de la cantidad de migrantes que querían ser transportados, se solicitaba a más personas para que realicen el tráfico de migrantes. Por ejemplo, cuando se le preguntó sobre la cantidad de personas que coordinaban este tipo de actividades, E02 respondió lo siguiente:

Dependiendo, dependiendo la cantidad que ibas a pasar. A veces venían, la primera vez venían cantidades, de 50, de 60, una sola línea. Se llenaban 10 autos, 5 autos, dependiendo del volumen de gente, pero pagaban pues (...) puesto en Tumbes (E02, entrevista personal).

En ese sentido, la cantidad de contrabandistas en coordinación se configuraba a partir de la cantidad de migrantes que pretendían transportar. De hecho, cuando dice “la primera vez” hace referencia a la situación previa al cierre de fronteras, en donde el control por parte de los actores estatales que regulan la movilidad humana no presentaba complicaciones en el desarrollo de sus actividades ilegales. Sobre este tipo de accionar, medios de comunicación han informado sobre la presencia de coyotes que utilizan automóviles para trasladar migrantes irregulares en el departamento de Tumbes.

Los efectivos de la Policía Nacional del Perú venían siguiendo el accionar de los “coyotes”, quienes captaban a los migrantes en la línea de frontera con el país de Ecuador para ingresarlos al Perú y luego trasladarlos a diferentes regiones del país. (Castillo, 2021, párr. 2).

Hasta aquí, podemos observar que de manera transversal los entrevistados iniciaron su actividad por invitación de un amigo o conocido. Pero, si tomamos como referencia al inicio en el tráfico de migrantes, se puede decir que existieron dos situaciones distintas: el inicio en el tráfico antes del cierre de fronteras, y el inicio en el tráfico durante el cierre de fronteras. Por un lado, el contrabandista que inició antes del cierre fronterizo tiene una red de contactos más extensa debido al tiempo y experiencia en la actividad. Además, se debe considerar que sus actividades son desarrolladas principalmente en el espacio urbano del distrito, y se extiende hasta el distrito de Tumbes. Por otro lado, vemos que el contrabandista que inició durante el cierre fronterizo estuvo, en parte, condicionado por la demanda de grupos migrantes con intención de cruzar la frontera irregularmente, lo cual generó la posibilidad de que otros actores que utilizaban los mismos pasos no habilitados lo invitaran.

No obstante, Anna Paus (2021) expone que los grupos que operan en el mercado interno de tráfico de migrantes en la Unión Europea actúan de forma descentralizada, como subsistemas descoordinados. En tal sentido, los actores que realizan el tráfico van desde “proveedores de un solo servicio” a “proveedores de múltiples servicios”. Los primeros son emprendedores individuales o pequeños grupos que se organizan a sí mismos y asisten a los migrantes en una parte específica del trayecto. Mientras que los proveedores de múltiples servicios operan en diferentes escenarios (tierra, mar y aire), y tienen previsto todos los procesos de tráfico, desde el lugar de origen hasta el lugar de destino.

En nuestra investigación, podría tratarse entonces de proveedores de un solo servicio, puesto que operan a pequeña escala con una pequeña red de actores. Por un lado, está el actor que realiza el traslado a pie de migrantes por las zonas no urbanas de Aguas Verdes, e incluso utilizan vehículos menores como motocicletas, motos cargueras o botes. Y, por otro lado, está el actor que realiza el transporte por la zona urbana de Aguas Verdes y sus alrededores por medio de automóviles.

Lo que este subcapítulo ha podido explorar es que los actores dedicados al tráfico de migrantes realizan la actividad de manera independiente o en pequeñas redes sociales que, por lo general, están basadas en relaciones de amistad o parentesco. Asimismo, se puede relacionar con que las actividades de contrabando consistirían en una experiencia previa que les permitiría establecer una pequeña red

para la realización de estas actividades ilegales de traslado. Teniendo en cuenta, a su vez, que la cantidad de coyotes en coordinación dependía del volumen de personas que se intentaban trasladar irregularmente. Es decir, a mayor cantidad de personas, mayor cantidad de coyotes y vehículos para el transporte respectivo.

Conclusión

Para concluir, es importante tener en cuenta que el contrabando supone una actividad esencial para la tenencia de recursos que faciliten sus actividades de tráfico. Tanto para conocer las rutas por las vías formales y los pasos no habilitados, el contrabando influye en que este conocimiento sea complementado con al menos una pequeña red social cercana. Esta estaría principalmente basada en vínculos familiares y/o de amistad. Como bien mencionamos, la hipótesis sobre esto consistiría en que las relaciones de confianza entre coyotes minimizarían los riesgos a los que constantemente están expuestos. Por otro lado, es importante indicar que algunos entrevistados habrían empezado a realizar el tráfico de migrantes en pleno cierre de fronteras. De hecho, la crisis habría propiciado de que estos actores recurran a medios de supervivencia económica, a través de la realización de contrabando y, posteriormente, tráfico de migrantes. En otro orden de ideas, resulta importante explorar cómo estos recursos fueron implementados en sus actividades, y sobre todo en la elaboración de estrategias frente al control fronterizo.

Capítulo 4: Estrategias frente al control fronterizo

El capítulo tiene por objetivo esbozar, de manera exploratoria, las estrategias que los coyotes desarrollaron en el contexto de cierre fronterizo. El argumento central consiste en que el fortalecimiento del control fronterizo transformó las estrategias por parte de los coyotes, lo cual puede haber generado el establecimiento de nuevas relaciones con los actores locales. Por ello, este capítulo aborda dos tipos de estrategias. El primero consiste en la estrategia frente a los agentes del orden, y tiene como dimensiones la búsqueda de debilidades en el control y los posibles acuerdos basados en soborno. Mientras que el segundo consiste en la estrategia frente al control, a través de otras organizaciones ilegales u otros mercados legales locales. En particular, la relación con las mafias y la relación con las empresas de transporte interprovincial terrestre. Esto, precisamente, aporta al análisis de cómo los coyotes han reconfigurado sus actividades durante el período 2020-2021, de manera que se podrá identificar como los recursos planteados previamente son utilizados para facilitar el traslado irregular de migrantes extranjeros.

4.1. Puntos frágiles en el control fronterizo

Las fuentes secundarias de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) contienen información sobre la corrupción que puede generarse entre los actores dedicados al tráfico de migrantes y funcionarios públicos. En principio, la corrupción puede tener lugar en cualquier nivel del proceso de tráfico de migrantes, ya sea en el país de origen, el de tránsito o el de destino (UNODC, 2013), y, además, esta situación puede desenvolverse en diferentes instancias, ya sea a pequeña escala, en los controles fronterizos, a gran escala, o en los altos niveles de gobierno (UNODC, 2018).

Para la UNODC (2013), la corrupción para el tráfico de migrantes se puede desarrollar en tres ámbitos: el sector público, el sector privado, y el crimen organizado. Para este subcapítulo, nos ocuparemos específicamente en la corrupción relacionada a los actores del sector público. Es decir, corrupción que puede constituirse en los niveles más bajos de las instituciones que regulan la frontera y la movilidad humana como, por ejemplo, con los policías, los militares y los funcionarios de migración. De hecho, estos niveles en donde los actores estatales están en constante interacción

con contrabandistas son una oportunidad para su participación en actividades corruptas (UNODC, 2013). En el caso de Aguas Verdes, como veremos más adelante, la interacción entre coyotes y agentes del orden tiene lugar en los puntos de control fronterizo.

Hasta aquí, es importante hacer una aclaración. Cuando los entrevistados se refieren a “puntos de control”, no están hablando de los Puestos de Control Fronterizo (PCF). Más bien, hacen referencia a los lugares en donde el personal militar y policial se habría instalado de manera temporal, con el fin de impedir todo tipo de actividad ilegal, ya sea la migración indocumentada, el contrabando de mercancías, o la operación de grupos criminales. En varias ocasiones, mencionan, un punto de control puede ser la simple presencia de un solo efectivo policial o militar, o en todo caso un grupo pequeño de efectivos, que están patrullando cerca al límite territorial peruano.

Volviendo al tema, la corrupción por parte de funcionarios públicos relacionados al tráfico de migrantes merece mayor atención. Precisamente, un estudio de Defensoría del Pueblo (2019) sobre el tratamiento penal del tráfico de migrantes en el Perú identificó que, de un total de 253 investigados, 10 eran funcionarios públicos. En dicho documento se indica que existieron casos de personas que ocupaban altos cargos en la Superintendencia Nacional de Migraciones (Defensoría del Pueblo, 2019). Cabe señalar que la información respecto a los funcionarios públicos es limitada, por lo que se desconoce si funcionarios de otras instituciones hayan estado involucrados en investigaciones de tráfico de migrantes.

En cuanto a la información recogida, se halló que los coyotes tuvieron que considerar dos opciones para evitar ser intervenidos o detenidos por los agentes del orden. La primera consistía en optar por aquellas rutas en las que había una ausencia de control. Esto significaba evitar la interacción con agentes del orden y, por lo tanto, maximizar sus ganancias. Sin embargo, si esta opción no resultaba, surgía la segunda: la necesidad de “arreglar” con los agentes del orden.

Respecto a la primera opción, lo óptimo consistía en aprovechar las horas en las que los efectivos policiales y militares dejaban sus puestos de control. En específico, E03 menciona que las horas de relevo o de almuerzo eran los momentos en los que control brindaba oportunidades para realizar el tráfico de migrantes:

A veces ellos [los migrantes] venían en la mañana, en la tarde, o los buses llegaban en la noche, no había horario pero sí se sabía que había control. Control policial y militar. Y lo más tranca eran los militares. Qué se hacía. A veces en horas de relevo, que eran horas, por ejemplo, de 6 de la mañana, se relevaban ambos turnos, o hora de la tarde que se iban a almorzar, dejaban media hora, máximo 1 hora libre el pase. Ahí es donde ya la gente mandaba unos a marcar, a mirar, y si realmente estaba libre el pase para que puedan pasar por ahí. Porque pasaban por ahí, se arriesgaban ahí los mismos coyoteros, las mismas personas ilegales, porque ya las trochas ilegales por donde pasaban se les veían muy lejos, era algo muy lejos y aparte que el río crecía (E03, entrevista personal)

A partir de lo expuesto, se puede observar que los coyotes determinaban un horario en el que el control fronterizo era más vulnerable. Y, en otro sentido, la utilización de las principales vías del complejo urbano también significaba un trabajo óptimo, ya que de esa manera minimizaban otros costos, como el empleo de otros medios de transporte, destinar más tiempo para el traslado por caminos más lejanos, o tener que coordinar con otros actores lejos del área urbana. Es decir, lo óptimo no solamente consistía en evitar ser controlados por los agentes del orden, sino también en usar las principales vías, como por ejemplo la carretera Panamericana Norte y el Eje Vial N° 1. También, se puede notar que la participación de varios actores es fundamental para el desarrollo de la estrategia, ya que se enviaba a otras personas parte de la red de contactos, con el fin de asegurar que los cruces fronterizos estuvieran libres de control policial y militar.

De manera similar, E02 detalla que los militares nunca le aceptaron algún tipo de arreglo, por lo que esperaba que cambiaran la guardia, y por lo tanto, tener la posibilidad de conversar con un “conocido” de la localidad:

Ah, los militares no se les podía arreglar pues, no querían arreglar ellos, entonces esperábamos que cambiaran la guardia. Entonces, cambiaban la guardia y ya nos daban opción de que podíamos conversar con alguien que era de la zona. Era la única manera de poder pasarte, porque los militares no te dejaban pero sí la policía, sí jugaba (E02, entrevista personal).

Por su parte, E01 detalla que la primera opción consistía en aprovechar las zonas frágiles:

Ya de lo que uno ve en el tema contrabando y todo eso, uno sabe que siempre tiene que pasar cuidadosamente. O sea, habían militares tanto como policías, y nosotros veíamos la zona más frágil y ya, ¿no? Porque la medicina es igual casi que los ilegales. Veíamos, ¿no? Si había dos, tres militares, ya uno sabe que uno tiene que dejar ahí su cariño y avanzar. También había veces que no, que no te dejaban pasar, tenías que ver la manera de pasar, ¿no? A veces

había que cruzar un río, esconderse por la chacra... (E01, entrevista personal).

En este caso, su experiencia en el contrabando le brindó competencias para moverse por los caminos no formales considerando el control fronterizo. Aun cuando el control fuese estricto, él y su red debían buscar otras alternativas como cruzar el río o esconderse por los matorrales. En efecto, esto devela que los recursos mencionados en el capítulo anterior son utilizados en el desarrollo de sus estrategias. Nuevamente, lo óptimo resulta transitar por la “zona más frágil”; sin embargo, si el control es inevitable, sobre todo por parte de efectivos militares, el coyote tiene que “dejar su cariño”. Es decir, debe recurrir al soborno para poder continuar sus actividades de tráfico.

Aquí surge la segunda opción: la necesidad de arreglar con los agentes del orden. Esta opción incide en el soborno a efectivos policiales y militares debido al fortalecimiento de control fronterizo durante el cierre de fronteras. Sobre ello, E03 sostiene que estas situaciones de corrupción eran desarrolladas con personas específicas:

Si el control estaba muy estricto, esperaban un turno donde los uniformados que eran conocidos, gente de ahí. Ya, llegaban los coyoteros, llegaban ahí, conversaban con uno de ellos... O sea, en pocas palabras, que era jugador, que transaba, le gustaba transar, ganar dinero, porque la mayoría de uniformados, no todos son iguales, hay unos que sí transan. “Sabes qué, a tal hora 3 de la tarde, 5 de la tarde, va a estar fulano, sutano, están de guardia en el segundo control. Ya, ellos son los que juegan. Vayan unos muchachos a conversar con ellos, para ver si facilita el pase”. (E03, entrevista personal).

A partir de la cita, se puede observar que los efectivos que aceptaban estos arreglos eran “conocidos”, personas con quienes ellos tenían un tipo de relación o ya habían interactuado. Además, se afirma que eran efectivos a los que les gustaba “transar”, es decir negociar y llegar a un acuerdo. Precisamente, los mismos coyotes reconocen que no todos los efectivos son iguales, de modo que la estrategia se define en base a agentes del orden que acceden a este tipo de arreglos. También, la red de coyotes coordina sobre el horario y el punto de control en el cual estos efectivos van a estar operando, lo cual les permite enviar a un coyote para negociar el pase de los migrantes.

Del mismo modo, E04 indica que gran parte del límite fronterizo, desde el puente Aguas Verdes-Huaquillas hasta el centro poblado Pico Pato, era resguardado

por efectivos militares. Esto los conducía a tener que negociar con el militar que estaba operando en el punto de control para poder continuar con el traslado irregular de migrantes.

Ya los militares estaban pues, desde el puente aquí de Aguas Verdes, más allá del puente Bolsico, desde ahí hasta Pico Pato, todo eso puros militares. Ya cuando pasabas pasajeros, arreglabas con el que estaba puesto ahí en ese punto. Con el militar arreglabas: “Sabes qué cholo, mira voy a pasar una gente”. Arreglabas (...) Ya ellos se hacían de la vista gorda, corrían pa’ otro lado y te daban chances que tú pasaras con la gente, los metías a las chacras. De ahí una vez que los metías a las chacras, ya él veía que ya pasaban todos, ya ellos volvían a su puesto igual, y los sacabas con moto. La cosa era rápida también porque donde te intervenían ahí, te sacaban todito lo que ganabas y aparte lo que llevaban los pasajeros (E04, entrevista personal).

En el caso de E04, no se especifica si el personal militar encargado del cruce fronterizo estaba compuesto por personas “conocidas”, de la localidad. Pero cabe decir que este tipo de situación se desarrollaba cerca al límite que divide a Perú y Ecuador. Así, surge la hipótesis de que se trataría de dos dinámicas de negociación. Por un lado, está la negociación en los puntos de control cerca al límite territorial, mayormente en la zona no urbana, en donde el coyote está operando individualmente o con una pequeña red de contactos. Y, por otro lado, está la negociación en los puntos de control en la zona urbana, siendo el Puente Bolsico el más significativo. Aquí, la red de tráfico envía a una persona para que realice la negociación.

Además, E03 mencionó que cuando un punto de control fronterizo participaba de los arreglos para facilitar el ingreso o salida de migrantes, otros agentes del orden que custodiaban otro punto de control no intervenían:

Esperaban nomás la llamada, o sea, la luz verde. “Ya, ahorita no más ya pasen, ya está, ya arreglamos todo”. Ya estaban ya los vehículos todo, ya ahí no más pasaban. Ya las motos ya conocían todo donde es. Ya estaban arreglados ya los uniformados. Los policías que estaban ahí, los que estaban en el primer control, segundo control, tercero, habían varios controles, y ya. “Ellos están jugando con el segundo control”. Ya no se metían ya. O sea, aparte de eso, había más gente que se dedicaba a ese negocio y ya tenían confianza con otros controles, y negociaban con ellos, no más pasaban (E03, entrevista personal)

Como se indicó anteriormente, el tráfico de migrantes en la frontera de Aguas Verdes-Huaquillas es una actividad ejercida a través de pequeñas redes basadas en amistad y/o parentesco. Teniendo en cuenta ello, la diversidad de personas o redes dedicadas a este mercado ilegal pueden desarrollar, desarticuladamente, sus propias

relaciones de corrupción con los agentes del orden. Así, tiene sentido que E03 mencione la presencia de arreglos en otros puntos de control, con otros coyotes.

De forma general, podemos observar que algunas formas de corrupción no necesariamente implican coordinaciones entre coyotes y altos funcionarios, por el contrario, la corrupción mediante el arreglo puede desenvolverse a pequeña escala, en los puntos de control, debido a la constante interacción entre coyotes y agentes del orden. En consecuencia, es pertinente abordar las relaciones de corrupción desde el funcionario. Según Naciones Unidas, existen oportunidades en donde los funcionarios pueden abstenerse a cumplir la ley o a hacerlo de manera incompetente, a cambio de una parte de las ganancias ilegales de las actividades de tráfico de migrantes (UNODC, 2013). Al respecto, E03 nos comenta lo siguiente:

Los uniformados decían “cuántos tienes”. “Son 20”. Ellos ponían su precio. “Ya, ¿tú quieres pasar? Ya, me vas a pagar (...) Pasu, era una cantidad, y a través de eso, tú le rebajabas. Era como tú le vendías algo, ya (...) Total que había un acuerdo, no era ni pa’ él ni pa’ nosotros. “Sabes qué, tienes 10 minutos para pasar” (E03, entrevista personal).

Este discurso ha sido recurrente en los entrevistados, posicionando a los agentes del orden como actores que aprovechan su condición para generar un beneficio económico. Sin embargo, lo fundamental de este hallazgo no consiste en el arreglo en sí, o el beneficio económico que este supone, sino en que el arreglo significa el resultado de un conjunto de oportunidades que la dinámica local ofrece en un específico período de tiempo.

En tal sentido, primero podemos considerar la noción de soberanía. Gary Feldman (2019), quien realiza un extenso trabajo etnográfico basado en un equipo encubierto dedicado a la investigación de tráfico de migrantes en un Estado europeo, identifica dos formas de soberanía: la soberanía estatal y la soberanía individual. La soberanía estatal refiere a la capacidad del Estado para ejercer su autoridad en todo individuo, y en específico, en los funcionarios, mientras que la segunda forma de soberanía refiere al individuo como un espacio de resistencia a la estructura vertical del Estado. Precisamente, esta soberanía individual consiste en aquellas zonas grises en donde el funcionario deja de lado la personificación del Estado, y actúa en razón de su discrecionalidad (Feldman, 2019). Algo similar puede haber ocurrido con los agentes del orden encargados de controlar la frontera en Aguas Verdes, en tanto estos

hayan fortalecido el control frente al tráfico de migrantes, o, al contrario, hayan aceptado recibir un soborno por abstenerse de sus funciones. Pongamos por caso lo dicho por E01:

No, claro que cuando hay un operativo, ahí sí no hay amigos, no hay nada porque es su trabajo de ellos. Una amistad no le va a perjudicar la amistad a otro compañero, ¿no? Uno tiene que prevenir también.

En un operativo, los efectivos policiales tienen que acatar una orden específica. Difícilmente, el policía podría actuar en función de su discrecionalidad y accedería a arreglos con contrabandistas de migrantes. Es decir, no habría oportunidades para que el policía desenvuelva su soberanía individual. En un contexto así, no existen ambigüedades en el control, por lo que el coyote, sabiendo ello, decide prevenir y buscar otras alternativas.

En suma, la relación entre coyotes y los agentes del orden se genera en espacios específicos y no es constante. Como hipótesis general, se tiene que los coyotes siempre buscan la alternativa que les evite interactuar con los agentes del orden, como utilizar las vías en horarios de almuerzo o cambio de guardia. Pero ello cambia cuando el control se fortalece, por lo que recurren a negociaciones y sobornos a los agentes del orden. Este tipo de acuerdo se da específicamente en los puntos de control fronterizo, ubicados mayormente cerca al límite territorial peruano. Y, además, esta cuestión no es constante, sino que depende de la situación del efectivo policial o militar. Por eso, cuando hay un operativo, los coyotes evitan establecer acuerdos. Como veremos más adelante, esta misma modalidad de arreglos puede desenvolverse en relación con otras organizaciones y actores locales.

4.2. La relación con otras organizaciones y actores

De acuerdo a la información exploratoria, se ha logrado identificar que, durante el cierre de fronteras, el mercado ilegal de tráfico de migrantes puede haber estado relacionado con organizaciones criminales y otros mercados, tanto legales como ilegales. Al mismo tiempo, se puede inferir que cada una de esas relaciones responde a una dinámica distinta de la otra. En primer lugar, se encuentra la relación entre los coyotes y las mafias dedicadas a la extorsión y el cobro de cupos. En segundo lugar,

se presenta a la relación entre los coyotes y las empresas de transporte interprovincial terrestre ubicadas en el distrito de Tumbes.

Respecto a la relación entre un mercado ilegal y una organización de mafia, se halló que, en el límite fronterizo, hubo personas pertenecientes a mafias que elaboraban los puentes artesanales que permitían cruzar el canal internacional. Para analizar ello, es relevante diferenciar un mercado ilegal de una mafia. Para Mayntz, las organizaciones de mafia “tratan de establecer un monopolio sobre varios tipos de mercados ilegales en un territorio específico” (2017, p. 43). Es decir, una mafia se establece cuando tiene el monopolio total de uno o varios mercados ilegales en un mismo contexto. Teniendo claro ello, es preciso indicar que los actores dedicados al tráfico de migrantes no pertenecían a la misma organización que los actores dedicados a la construcción de puentes artesanales. Se trata de una relación inevitable, puesto que las mafias fronterizas habían establecido un monopolio en el cual cobraban dinero a toda persona que intentase usar los puentes artesanales para cruzar de un país a otro.

Además, E04 menciona que al inicio del cierre de fronteras estas mafias, o como ellos los llaman “bandas”, realizaban el cobro a aquellas personas que querían utilizar el puente, y dicho cobro era por persona, tanto a los mismos coyotes como a los migrantes. Sin embargo, dicha dinámica cambió al aumentar el flujo de migrantes, en donde a los coyotes se les empezó a cobrar un monto aparte por cada migrante que es trasladado.

Antes normal, las bandas tenían sus puentes y ellos cobraban, cobraban el pase, no es como que ahorita. Tú estás trayendo un venezolano y te dice: “oe compare, ¿y este? Págame, 1 dólar por cada uno”. Tú tienes que pagar por él. Más antes no, tú los traías y los venezolanos pagaban su puente y tú normal (E04, entrevista personal)

Hay que mencionar, también, que la relación entre los coyotes y los encargados de los puentes artesanales era asimétrica. Esto es, ellos ponían sus propias reglas y condiciones para el uso de los puentes artesanales, por lo cual toda persona que quiera utilizar estos puentes debía someterse al pago exigido por la mafia. En esa línea, la mafia podía cambiar el precio por utilizar el puente, aumentar el cobro, recurrir a la extorsión y a amenazas violentas. Específicamente, la propia percepción de los

coyotes tiende a caracterizar a estas organizaciones fronterizas de forma negativa. Por ejemplo, E03 comenta lo siguiente:

Ahí es donde gente realmente que son bandas organizadas, gente de mal vivir, se dedicaban a ese tipo de trabajo, de cobros. 'Quieres pasar, quieres cruzar, ya, les vamos a cobrar a dólar por persona' (E03, entrevista personal)

De alguna manera, las actividades de los coyotes son desligadas de este otro tipo de accionar que consistía en el cobro de cupos. Lo particular en esta dinámica de la mafia fronteriza es que coacciona a todo individuo con el que interactúa a través de la violencia. Al respecto, E02 indica que este tipo de dinámica no solo correspondía al límite territorial, sino al interior de Ecuador, en Huaquillas:

Todos los que se dedicaban al tráfico de ilegales que tenían cupos allá, tenían que arreglar primero con Messi, con El Tropezón, con Robagallina, con esa gente del Tropezón. Entonces, ellos pagaban cupo, porque ellos tienen gente que controla el terminal de Huaquillas. 'Oye, estos negros de quién es'. 'De fulano de tal'. 'Y ese'. Ya, le cuentan. 'Oe compare, que pasó, trajiste 20 negros, ¿y? No has pagado'. 'No, no son míos'. 'Cómo que no son míos'. Se queda callado. Al día siguiente amanece muerto. Le metían como 15, 20 plomazos en la cabeza (E02, entrevista personal)

A diferencia del tráfico de migrantes, la mafia fronteriza suele ser vinculada con actos violentos y el uso de armas de fuego. Precisamente, la frontera Aguas Verdes-Huaquillas ha presenciado en varias ocasiones la disputa entre grupos criminales por el dominio de la circulación transfronteriza, tanto de migrantes como de mercancías. Por ejemplo, en noviembre del 2020, un diario ecuatoriano informó que había ocurrido un enfrentamiento con armas de fuego por la disputa de los puentes clandestinos, el cual dejó un muerto y cuatro heridos (El Universo, 2020). De hecho, esta lógica no solo se limita a enfrentamientos entre grupos criminales, sino que incluso, entra en disrupción con los agentes del orden. Al igual que al inicio de la militarización fronteriza, el personal policial se ha enfrentado a las mafias para poder destruir puentes artesanales ubicados en diferentes puntos del canal internacional, en el distrito de Aguas Verdes (Redacción EC, 2021; Redacción RPP, 2021).

En cuanto a la relación entre el mercado ilegal de tráfico de migrantes y las empresas de transporte interprovincial, se recogió información relevante sobre sus coordinaciones que facilitan la migración irregular. Esta relación, a diferencia del anterior, es más recíproca, en el sentido en que ambos se benefician al desarrollar un mismo objetivo. Asimismo, este tipo de coordinaciones significa que el mismo contexto

de mayor control migratorio ha influenciado a que el coyote extienda su red de contactos. Esto no solamente incrementaría sus ganancias, sino que también cumpliría con las demandas de los migrantes por continuar su viaje.

Este es el caso de E02 y E04, quienes indican que recibían una comisión de parte de las empresas de transporte por cada inmigrante:

Claro, ya el transportista te paga a ti, por cada uno. Dependiendo de cómo le vendan el pasaje a Lima (E02, entrevista personal)

Ya pues, tú comprabas el pasaje ahí en Tumbes, en ese tiempo de pandemia fuerte, fuerte, estaba 120 dólares el pasaje por inmigrante cada uno, en ese tiempo. Y el inmigrante pagaba, el venezolano pagaba. 120 dólares y ellos te daban tu comisión y los llevaban bien pues, en Plaza Norte ya los cogían otros que los transportaban para Chile. Los pasaban por Desaguadero, Bolivia, y en Bolivia ya pasaban a Chile (E04, entrevista personal)

Este tipo de arreglos entre transportistas y coyotes garantizaba que los migrantes lleguen a su lugar de destino, el cual podría ser al interior del Perú u otros países suramericanos. Aunque este tipo de relaciones pueden designarse como corrupción entre el tráfico de migrantes y el sector privado (2013), lo crucial es que este tipo de relaciones respondían a un contexto de flujo migratorio intrarregional, mayormente conformado por ciudadanos venezolanos. Aparte, no es posible determinar que las empresas de transporte, en su totalidad, formen parte de este tipo de coordinaciones, sino más bien, serían los choferes quienes decidan llevar o no migrantes irregulares.

Yo lo recomendaba con el chofer o con el cholillo que mandaban a Lima, me daban información de cómo iban y todo eso. Ya ellos en Lima también me mandaban su videito. Ya ellos arreglaban el control migratorio de Carpitas, el mismo bus pues (E04, entrevista personal)

Lo que E04 comenta es que el chofer era el garante de que el grupo migrante atravesase los controles migratorios de Tumbes, siendo el más importante el PVM Carpitas, ubicado en la frontera con el departamento de Piura. Sobre estas acciones ilegales, por ejemplo, en Tumbes, la Fiscalía de la Nación ha podido intervenir buses de transporte interprovincial y regional y detener a migrantes venezolanos en situación irregular (Ministerio Público Fiscalía de la Nación, 2020). Asimismo, un medio de prensa detalló un caso similar en 2021:

Se trata del conductor y el ayudante de un ómnibus de la empresa "Primavera", la misma que en el transcurso de la última semana se ha visto envuelta en tres casos de tráfico de migrantes (Vignolo, 2021, párr. 2)

Ahora bien, la hipótesis de la relación entre coyotes de migrantes y las empresas de transporte interprovincial consiste en que el fortalecimiento del control fronterizo, en cierta medida, haya influenciado a que se genere la institucionalización de un mercado ilegal. Las propias condiciones de control han propiciaron que los coyotes extiendan su red de contactos y establezcan acuerdos con actores legales, como una estrategia para maximizar sus ganancias y evitar realizar sus actividades ilegales fuera de la provincia de Zarumilla. Es decir, generar mayores beneficios económicos y evitar ser controlados por agentes del orden no conocidos en otras partes del departamento de Tumbes. Asimismo, los coyotes establecen acuerdos para hacer posible la migración irregular de las personas a las que están dando un servicio.

Conclusión

En suma, los coyotes pueden haber desarrollado sus estrategias en relación a tres actores: los agentes del orden, las organizaciones criminales, y las empresas de transporte interprovincial. Cada una de estas relaciones responde a una dinámica específica. En el caso de la primera, los coyotes buscan las debilidades en el control fronterizo para poder realizar sus actividades sin ser intervenidos y detenidos. Pero ello cambia cuando el control fronterizo incrementa, lo cual los conduce a establecer arreglos para neutralizar momentáneamente los mecanismos de control. De esta relación queda claro que no existe una coordinación integrada entre coyotes y agentes del orden, sino más bien ambigüedades en el control basadas en relaciones de confianza con efectivos policiales o militares específicos. Es decir, el arreglo depende de los individuos.

En cuanto a la relación con organizaciones criminales, esta consiste en una relación asimétrica, ya que los actores pertenecientes a las mafias fronterizas realizan el cobro de cupos de manera discrecional y coaccionan a través de la violencia. Asimismo, esta interacción se da debido a que las mafias, por su propia condición, tienen el monopolio de los puentes clandestinos que facilitar la migración y el contrabando transfronterizo. Dicha situación ha generado disputas entre diferentes organizaciones criminales, e incluso, contra las fuerzas del orden, lo cual indica claramente una distinción notable respecto a los contrabandistas de migrantes.

Por último, la relación entre coyotes y empresas de transporte interprovincial se caracteriza por ser más simbiótica. La relación es mutua debido a que ambos buscan el beneficio económico a costa del servicio de transporte a los migrantes irregulares. Desde la migración intrarregional, se puede decir que esta interrelación hace posible que los inmigrantes lleguen a su lugar de destino. Aquí, resalta la idea de que el fortalecimiento del control fronterizo haya ocasionado la aparición de nuevas interacciones que intenten suplir la demanda de migrantes extranjeros. En otras palabras, la situación fronteriza, y la forma en como se ha gestionado la movilidad, habría institucionalizado un mercado ilegal que, años atrás, era más improvisado y desarticulado.

Más aún, si retomamos nuestro marco teórico, Dewey (2016) sostiene que el estudio de las instituciones económicas informales no acaba con los acuerdos que neutralizan la ley, sino en los múltiples mecanismos que legitiman acciones, proveen capital, y reducen violencia. En cierto modo, la forma en como se ha estado desarrollando el tráfico de migrantes en la frontera Aguas Verdes-Huaquillas durante el cierre de fronteras ha significado la reconfiguración de la migración irregular. Esto es, la migración irregular no solamente es desarrollada en el límite territorial, a través de los puentes clandestinos, sino más bien, implica la participación de actores legales en otros puntos del departamento, como son las empresas de transporte.

Capítulo 5: Conclusiones

El presente trabajo tuvo como premisa que las dinámicas socio-territoriales en el distrito de Aguas Verdes cambiaron debido al cierre de fronteras, y, por consiguiente, se transformó la forma en que operaba el mercado ilegal de tráfico de migrantes y los actores inmersos en este. Siendo el coyote la principal unidad de análisis, se buscó explorar los recursos que estos necesitaron durante el cierre fronterizo, y las estrategias que desarrollaron a partir del empleo de dichos recursos.

Lo que la información recogida pudo ofrecer es que sus principales recursos fueron dos: el conocimiento del territorio, y su red de contactos, lo cual no necesariamente ha sido distinto a las actividades de tráfico antes del cierre de fronteras. En primer lugar, el conocimiento del territorio se basó en aquellos saberes anclados al espacio, el cual les permitía tener diferentes rutas para poder trasladar a los migrantes irregulares, tanto en la zona urbana como en la zona no urbana. Además, se halló que este conocimiento provino de una experiencia previa en las actividades de contrabando en modalidad a pequeña escala en el complejo urbano transfronterizo de Aguas Verdes-Huaquillas.

En cuanto al segundo recurso, se halló que los coyotes requerían de una red de contactos, lo cual iba en función de la cantidad de migrantes que requerían ser transportados. Por lo general, esta red estaba basada en relaciones familiares y de amistad, lo cual les permitía minimizar los riesgos frente a los agentes del orden. Y, al igual que el conocimiento del territorio, la organización social en estas pequeñas redes de contactos también había sido aplicada para sus actividades de contrabando en el pasado. De manera que, el contrabando significa una actividad ilegal que habría posibilitado que los actores adquieran conocimientos específicos para moverse a través de pasos no habilitados, y coordinar frente a los mecanismos regulatorios.

El capítulo de recursos afirmó en parte lo que se recabó en el apartado de estudios enfocados en coyotes. Esto es, al dominio de la geografía del espacio fronterizo (Izcara, 2014), sobre todo para realizar el traslado a pie de migrantes por las zonas no urbanas. Igualmente, coincidió en que los coyotes en el distrito de Aguas Verdes tengan cierto nivel de diferenciación de funciones, sin llegar a ser organizaciones sofisticadas como lo expuesto por Sánchez (2015).

En contraste, el marco teórico tiene limitaciones para ser aplicado en este capítulo, principalmente porque no es posible determinar si las redes de tráfico de migrantes en Aguas Verdes suponen un engranaje del sistema fronterizo global, aunque sí puede significar una red de redes dentro del territorio peruano, como es el caso del vínculo entre redes de coyotes con agencias de transporte interprovincial. Además, los hallazgos muestran que los migrantes que emplean su agencia y solicitan coyotes, no están motivados por fuerzas de atracción-repulsión, tal como menciona el concepto de asimetrías complementarias (Carrión, 2013).

Por otro lado, los recursos les permitieron a los coyotes desarrollar estrategias frente al control fronterizo, tales como la mediación con los agentes del orden, y la articulación con otras organizaciones y actores locales. Por un lado, la mediación con los agentes del orden consistía en evitar ser intervenido y detenido. Los coyotes, primero, buscaban las debilidades en el control fronterizo, basándose en los horarios en los que los agentes del orden dejaban momentáneamente sus labores. No obstante, frente al fortalecimiento del control fronterizo, los coyotes optaban por realizar negociaciones con los efectivos policiales y/o militares, ofreciéndoles un soborno. Esto, en parte, se debía a que algunos efectivos ya conocían a los coyotes, así como también era posible debido a la constante interacción que tenía lugar en los puntos de control fronterizo. Sin embargo, no es posible determinar que exista un entramado de relaciones de corrupción entre coyotes y agentes del orden, sino, más bien, un contexto de oportunidades en las que los mecanismos regulatorios son ambiguos y permiten negociaciones a un bajo nivel burocrático.

En ese sentido, podemos hablar de niveles altos de permisividad por parte de las autoridades, tal como expone Dilla y Breton (2018) en las regiones transfronterizas consuetudinarias. El contexto local tiene su propia dinámica y sugiere que los arreglos entre coyotes y agentes del orden trascienden a meras relaciones, y son, más bien, prácticas institucionalizadas en un determinado mercado ilegal.

Como parte de las estrategias, también se considera a la relación con otras organizaciones y actores. Específicamente, lo primero refiere a la relación con las mafias fronterizas que tenían el monopolio de los pasos clandestinos, es decir, de los puentes artesanales que permitían el contrabando de mercancías y el tráfico de migrantes. Esta relación se basaba principalmente a las interacciones que suscitaban

en pleno límite territorial, debido a que las mafias cobraban por la utilización de los puentes clandestinos. Dicho esto, no se trata de una relación en la que los actores están totalmente integrados. La relación era asimétrica y la mafia establecía el pago por utilizar el puente artesanal. Se utilizaban mecanismos de coacción y violencia, tanto a los coyotes como a los migrantes, para que estos paguen los montos exigidos.

Los conceptos de mercados ilegales planteados en el marco teórico fueron fundamentales por 2 razones: Primero, porque la conceptualización de un mercado ilegal implicaba la diferenciación con una organización criminal y una mafia, siendo esta última una organización que tiene el dominio de la violencia; y, segundo, debido a que los propios coyotes hacen sus valoraciones de legítimo/ilegítimo, indicando que sus actividades son incompatibles con el accionar de la mafia en la frontera. Precisamente, la Figura 4 nos invita a repensar la categorización del tráfico de migrantes dentro de la escala en legítimo/ilegítimo, considerando que los migrantes recurren voluntariamente a los coyotes para poder llegar a sus lugares de destino.

En cuanto a los mercados, se encontró que la migración irregular toma como zona de tránsito, y no de destino, al departamento de Tumbes. De modo que, la mayoría de migrantes tiene como objetivo llegar a otras ciudades del Perú, e incluso a los otros países del sur, por lo que necesitan de las empresas de transporte interprovincial terrestre. Ello habría generado que la red de contactos de los coyotes se extienda y establezca acuerdos con determinadas empresas, con la finalidad de maximizar sus ganancias y satisfacer las necesidades de los grupos migrantes. Este accionar conjunto de coyotes y agencias de transporte interprovincial para trasladar a los migrantes no establece un patrón fijo, pero nos revela que los coyotes fueron actores determinantes para los migrantes, ya que embarcarlos en un bus interprovincial era una manera de garantizarle a los migrantes que iban a llegar a su lugar de destino.

En resumen, el contexto de cierre de fronteras y el fortalecimiento de los mecanismos que regulan la migración irregular supuso que los actores dedicados al tráfico de migrantes institucionalicen prácticas específicas que les permitan realizar sus actividades sin recibir sanciones. No obstante, esta información requiere extender el trabajo de campo para, así, fortalecer los hallazgos y comprender a mayor profundidad el fenómeno en el complejo urbano de Aguas Verdes y Huaquillas.

Referencias bibliográficas

- Aquino, A. (2012). Cruzando la frontera: Experiencias desde los márgenes. *Frontera Norte*, 24(47), 7–34. <https://doi.org/10.17428/rfn.v24i47.809>
- Battyány, K. & Cabrera, M. (Coord.) (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales: Apuntes para un curso inicial*. Universidad de la República.
- Beckert, J., & Wehinger, F. (2013). In the shadow: Illegal markets and economic sociology. *Socio-Economic Review*, 11(1), 5–30. <https://doi.org/10.1093/ser/mws020>
- Beckert, J., & Dewey, M. (2017). Introduction: The Social Organization of Illegal Markets. En J. Beckert & M. Dewey (Eds.), *The Architecture of Illegal Markets: Towards an Economic Sociology of Illegality in the Economy*. (pp. 1–34). Oxford University Press.
- Berganza, I. & Purizaga, J. (2011). *Migración y desarrollo. Diagnóstico de las migraciones en la zona norte de Perú. Regiones de Tumbes, Piura, Cajamarca y Lambayeque*. UARM.
- Berganza, I. (2016). *Ciudadanía migrante: Rutas, costos y dinámicas de los flujos mixtos en tránsito por Perú*. UARM.
- Berganza, I. (2017). Los flujos migratorios mixtos en tránsito por Perú: Un desafío para el Estado. En N. Rojas & J. Koechlin (Eds.), *Migración haitiana hacia el sur andino* (Vol. 3, pp. 41–65). UARM.
- Bernal, G. (2014). La migración haitiana hacia Brasil: Ecuador, país de tránsito. La migración haitiana hacia Brasil: Características, oportunidades y desafíos. *Cuadernos Migratorios*, (6), 67-82.
- Blouin, C. A. (2017). La normativa peruana en materia de tráfico de migrantes a la luz del Derecho Internacional: ¿Hacia una protección de los derechos de las personas migrantes? *Espiga*, 16(34), 215–230. <https://doi.org/10.22458/re.v17i34.1840>
- Blouin, C., & Button, E. (2018). Addressing Overlapping Migratory Categories within New Patterns of Mobility in Peru. *Anti-Trafficking Review*, (11), 69–84. <https://antitraffickingreview.org/index.php/atjournal/article/view/351>
- Bustamante, J. A. (2000). Migración irregular de México a Estados Unidos: 10 años de investigación del Proyecto Cañón Zapata. *Frontera Norte*, 12(23), 7–49.
- Calle, M. (2021, 13 de septiembre). Conoce el monopolio de los “Coyotes” en la zona fronteriza de Perú y Ecuador. *Infomercado*. <https://infomercado.pe/conoce-el-monopolio-de-los-coyotes-en-la-zona-fronteriza-de-peru-y-ecuador/>
- Canal N. (2020, 19 de diciembre). *Tumbes: Gobernador regional denunció el ingreso de extranjeros con COVID-19*. [Video]. Canal N. <https://canaln.pe/peru/tumbes->

[gobernador-regional-denuncio-ingreso-diario-decenas-extranjeros-covid-19-n429004](#)

- Canal N. (2021, 16 de enero). *Policía intervino a 43 extranjeros que ingresaron ilegalmente al país en Tumbes* [Video]. Canal N. <https://canaln.pe/actualidad/tumbes-policia-intervino-43-extranjeros-que-ingresaron-ilegalmente-al-pais-n430048>
- Castillo, F. (2021, 20 de febrero). Agentes atrapan a presuntos “coyotes” en Tumbes. *Correo*. <https://diariocorreo.pe/edicion/tumbes/tumbes-agentes-atrapan-a-presuntos-coyotes-noticia/?ref=dcr>
- Castles, S. (2010). Migración irregular: Causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y Desarrollo*, 08(15), 49-80. <https://doi.org/10.35533/myd.0815.sc>
- Cardin, E., & Fiorotti, C. (2018). Dispositivos estatales, ilegalismos y prácticas sociales en la frontera Brasil-Paraguay (1890–2015). *Estudios Fronterizos*, 19, 1–19. <https://doi.org/10.21670/ref.1812012>
- Carrión, F. (2013). De la frontera binacional al sistema fronterizo global. En Carrón, F. (Comp.), *Asimetrías en la frontera Ecuador-Colombia: entre la complementariedad y el sistema* (pp. 9–16). FLACSO-Ecuador. <http://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=52238>
- Carrión, F., & Enríquez, F. (2019). El trazado continuo de las fronteras en América Latina: en la geografía y la historia. En F. Carrión & F. Enríquez (Eds.), *Dinámicas transfronterizas en América Latina: ¿de lo nacional a lo local?* (pp. xiii–xxii). FLACSO-Ecuador.
- Carrión, F., & Llugsha, V. (2013). La frontera: inseguridad por desencuentro de diferencias. En F. Carrión & V. Llugsha (Eds.), *Fronteras: rupturas y convergencias* (pp. 9–31). FLACSO-Ecuador.
- Claus, W., Gonzalez, G., & Spekuljak, P. (2018). Frontera, rutas y mercados ilegales. Hacia la reconstrucción de los flujos transnacionales de sustancias ilegales en Argentina (2000-2014). *Delito y Sociedad*, (43), 9–51. <https://doi.org/10.14409/dys.v1i43.7176>
- Conferencia Suramericana sobre Migraciones. (2021). *XIX Conferencia Suramericana sobre Migraciones. Declaración de Buenos Aires*. <https://www.csmigraciones.org/sites/default/files/2021-12/Declaraci%C3%B3n%20XIX%20CSM%20-%20Versi%C3%B3n%20en%20Espa%C3%B1ol.pdf>
- Comunidad Andina (2018). *Normas sobre Migración en la Comunidad Andina: Texto Compilado*. <http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/201832185827normasmigracion.pdf>
- Dammert, M., Bensús, V., Sarmiento, K., & Prieto, G. (2017). *Una aproximación a las fronteras desde los mercados ilegales en el Perú*. FLACSO-Ecuador.

- Dammert, M., Dammert, L., & Sarmiento, K. (2020). La trata de personas en los Andes: dinámicas socio-espaciales en las fronteras de Perú. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, XXIV(68), 117–134. <https://doi.org/10.17141/iconos.68.2020.4043>
- Defensoría del Pueblo. (2019). *Tratamiento penal del Tráfico Ilícito de Migrantes en el Perú: Avances, desafíos y retos*. <https://www.defensoria.gob.pe/informes/informe-de-adjuntia-no001-2019-dp-adhpd/>
- Castillo, F. (2021, 20 de febrero). Agentes atrapan a presuntos “coyotes” en Tumbes. *Correo*. <https://diariocorreo.pe/edicion/tumbes/tumbes-agentes-atrapan-a-presuntos-coyotes-noticia/?ref=dcr>
- Dewey, M. (2016). Porous borders: The study of illegal markets from a sociological perspective. *MPIfG Discussion Paper*, 16(2), 1–10.
- Dilla, H. (2015). Los complejos urbanos transfronterizos en América Latina. *Estudios Fronterizos*, 16(31), 15-38. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612015000100002
- Dilla, H. & Breton, I. (2018). Las regiones transfronterizas en América Latina. *Polis, Revista Latinoamericana*, 17(51), 15-37. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-65682018000300015&lng=es&nrm=iso
- Domenech, E. (2017). Las políticas de migración en Sudamérica: Elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo. *Revista Crítica de Sociología e Política*, 8, 19–46.
- El Peruano. (2020, marzo 15). Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-estado-de-emergencia-nacional-po-decreto-supremo-n-044-2020-pcm-1864948-2/>
- Feldman, G. (2019). *The Gray Zone. Sovereignty, Human Smuggling and Undercover Police Investigation in Europe*. Stanford University Press.
- Fernández, L. (2021, 3 de enero). Así operan las redes de tráfico ilícito de migrantes en frontera de Perú y Ecuador. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/peru/tumbes/trafico-de-personas-tumbes-venezolanos-en-peru-asi-operan-las-redes-de-trafico-ilicito-de-migrantes-en-frontera-de-peru-y-ecuador-informe-aptz-noticia/>
- Filgueira, F., Galindo, L., Giambruno, C., & Blofield, M. (2020). *América Latina ante la crisis del COVID-19: vulnerabilidad socioeconómica y respuesta social*.

<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46484>

Freier, L. F., & Castillo, S. (2021). Movilidad y políticas migratorias en América Latina en tiempos de COVID-19. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 2020, 50-65. <https://doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2020.50>

Foucher, M. (2005). Tipología de las fronteras contemporáneas. En P. Bovin (Ed.). *Las fronteras del istmo: fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central* (pp. 19-24). CEMCA.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2015). *Estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990 – 2013*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1243/Libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Distritos fronterizos con Ecuador: Perfil Sociodemográfico*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1687/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *Estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990 – 2019*. Lima.

Izaguirre, L., Busse, E., & Vásquez, T. (2017). Discursos en tensión y oportunidades de cambio: la nueva Ley de Migraciones en Perú. En J. Ramírez (Coord.), *Migración, Estado y Políticas. Cambios y continuidad en América del Sur*. (pp. 153-178). Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. <https://dial.uclouvain.be/pr/boreal/object/boreal:202081>

Izcará, S. P. (2011). Redes migratorias versus demanda laboral: los elementos que moldean los procesos migratorios. *Convergencia*, 18(57), 39–59.

Izcará, S. P. (2012). Coyotaje y grupos delictivos en Tamaulipas. *Latin American Research Review*, 47(3), 41–61. <https://doi.org/10.1353/lar.2012.0040>

Izcará, S. P. (2014). El oficio de agente facilitador del cruce fronterizo. *Papeles de Población*, 20(82), 81–112. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8337/7023>

Izcará, S. P. (2015). La transformación del coyotaje en el contexto de políticas migratorias restrictivas. *Estudios Sociales*, (46), 314–340.

Izcará, S. P. (2017a). Contrabando de migrantes y demanda laboral. *Andamios - Revista de Investigación Social*, 14(35), 359. <https://doi.org/10.29092/uacm.v14i35.583>

Izcará, S. P. (2017b). Etiología del tráfico de migrantes en México: relevancia de los factores de atracción. *Norteamérica*, 12, 29–55.

Lahire, B. (2016). *En defensa de la sociología: Contra el mito de que los sociólogos*

son unos charlatanes, justifican a los delincuentes y distorsionan la realidad.
Siglo Veintiuno Editores.

Martínez, J., & Orrego, C. (2016). Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe. En *Población y Desarrollo* N°114. <http://hdl.handle.net/11362/39994>

Mayntz, R. (2017). Illegal Markets: Boundaries and Interfaces between Legality and Illegality. En J. Beckert & M. Dewey (Eds.), *The Architecture of Illegal Markets: Towards an Economic Sociology of Illegality in the Economy*. (pp. 37–47). Oxford University Press.

Mendez, L. (2021, 27 de enero). Perú despliega militares en la frontera con Ecuador para controlar el paso de migrantes. *France 24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210127-peru-inmigracion-ecuador-venezuela-militares>

Millán, A. (2017). *Ética de la investigación con seres humanos. Módulo 3: Beneficencia y no maleficencia*. Pontificia Universidad Católica Del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/71381>

Ministerio de Relaciones Exteriores (2012). *Desarrollo e Integración Fronteriza*. [http://www.rree.gob.pe/politicaexterior/Documents/Propuesta%20contenido%20folleto%20DDF%20\(29MAY12\).pdf](http://www.rree.gob.pe/politicaexterior/Documents/Propuesta%20contenido%20folleto%20DDF%20(29MAY12).pdf)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2016, 10 de noviembre). *En Cancillería se realiza la X Reunión de Alto Nivel CELAC-UE sobre migraciones*. https://minrel.gob.cl/en-cancilleria-se-realiza-la-x-reunion-de-alto-nivel-celac-ue-sobre/minrel_old/2016-11-11/112723.html

Organización Internacional para las Migraciones. (2007). *La Trata de Personas: Una Realidad en el Perú*. <https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/1522>

Organización Internacional para las Migraciones. (2012). *Módulo II: Movilidad Humana. Gestión Fronteriza Integral en la Subregión Andina*. <https://peru.iom.int/sites/peru/files/Documentos/Modulo2.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones. (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*. www.iom.int/es%0Ahttps://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf

Organización Internacional para las Migraciones. (2019a). *Derecho Internacional sobre Migración: Glosario de la OIM sobre Migración*. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones. (2019b). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. <https://publications.iom.int/es/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>

- Organización Internacional para las Migraciones. (2020). *Monitoreo de flujo de la población venezolana en el Perú—DTM REPORTE 7*. <https://reliefweb.int/report/peru/dtm-reporte-7-monitoreo-de-flujo-de-poblacion-venezolana-en-el-matriz-de-seguimiento-de>
- Paredes, N. (2021, 1 de febrero). ¿Por qué está militarizada la frontera entre Ecuador y Perú? *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55888230>
- Passas, N. (2002). Cross-border Crime and the Interface between Legal and Illegal Actors. En P. C. Van Duynes, K. von Lampe, & N. Passas (Eds.), *Upperworld and Underworld in Cross-border Crime* (Vol. 16, pp. 11–43). <https://doi.org/10.1057/palgrave.sj.8340123>
- Paus, A. (2021). Human smuggling at EU-internal transit points: strengths of a disorganized illegal market and how effectively reduce it. *Global Crime*, 22(3), 171-2014. <https://doi.org/10.1080/17440572.2021.1888720>
- Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador: Capítulo Perú. (2019). *20 Años: Paz, integración y desarrollo. 1999-2019*. <https://planbinacional.org.pe/wp-content/uploads/2021/09/BIN-1-Memoria-Plan-Binacional-2019.pdf>
- Redacción EC. (2019, 21 de septiembre). Las rutas ilegales de la migración: aumenta el ingreso irregular de extranjeros a Perú. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/peru/piura/venezolanos-peru-venezuela-rutas-ilegales-migracion-aumenta-ingreso-irregular-extranjeros-peru-noticia-ecpm-678471-noticia/?foto=1>
- Redacción EC. (2021, 5 de septiembre). Tumbes: policía destruyó seis puentes artesanales más construidos para el ingreso ilegal de migrantes. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/peru/tumbes-policia-destruyo-seis-puentes-artesanales-mas-construidos-para-el-ingreso-ilegal-de-migrantes-nndc-noticia/?ref=ecr>
- Redacción EU. (2020, 5 de noviembre). Asesinatos en frontera entre Ecuador y Perú por pugna de poder para control de pasos ilegales. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/11/05/nota/8038477/asesinatos-frontera-sur-pugna-poder-control-pasos-ilegales/>
- Redacción Primer Informe. (2021, 5 de enero). Así mueven las mafias criminales el tráfico de venezolanos a Perú. *Primer Informe*. <https://primerinforme.com/actualidad/asi-mueven-las-mafias-criminales-el-trafico-de-venezolanos-a-peru/>
- Redacción RPP. (2021, 21 enero). Tumbes: Intervienen a venezolanos que eran transportados en trailers de forma irregular. *RPP*. <https://rpp.pe/peru/tumbes/tumbes-intervienen-a-venezolanos-que-eran-transportados-en-trailers-de-forma-irregular-noticia-1316512?ref=rpp>

- Redacción RPP. (2021, 26 de enero). Tumbes: Traficantes de migrantes se enfrentan a la Policía en la frontera. *RPP*. <https://rpp.pe/peru/tumbes/tumbes-traficantes-de-migrantes-se-enfrentan-a-la-policia-en-la-frontera-noticia-1317200?ref=rpp>
- Sánchez, A. (2012). *Perfil Migratorio del Perú 2012*. <https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/1496>
- Sanchez, G. (2015). Human smuggling facilitators in the US Southwest. In S. Pickering & J. Ham (Eds.), *The Routledge Handbook on Crime and International Migration* (pp. 275–287). Routledge.
- Sanchez, G. (2017a). “This Time I Am Going to Cross!”: Fighting Entrapment Processes Through the Provision of Human Smuggling Services on the US-Mexico Border. En F. Vecchio & A. Gerard (Eds.), *Entrapping Asylum Seekers* (pp. 1–23). Palgrave Macmillan UK.
- Sanchez, G. (2017b). Critical Perspectives on Clandestine Migration Facilitation: An Overview of Migrant Smuggling Research. *Journal on Migration and Human Security*, 5(1), 9–27. <https://doi.org/10.1177/233150241700500102>
- Stefoni, C. (2018). Panorama de la migración internacional en América del Sur. *Población y Desarrollo*, (123). <http://hdl.handle.net/11362/43584%0A>
- Suárez, O. (2015). *Informe técnico sobre acuerdos en materia migratoria*. <https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/1487>
- Superintendencia Nacional de Migraciones. (s.f.). Boletín Estadístico Migratorio. <https://datastudio.google.com/reporting/b47403a5-b5fb-4a7a-8ed1-e0dd3e57274f/page/sh9aB>
- Superintendencia Nacional de Migraciones. (2016). *Memoria de Gestión Institucional 2016*. <https://www.gob.pe/institucion/migraciones/informes-publicaciones/1116252-memoria-de-gestion-institucional-2016>
- Superintendencia Nacional de Migraciones. (2017). *Memoria 2016-2017: Contribuyendo a la seguridad migratoria del país*. <https://www.gob.pe/institucion/migraciones/informes-publicaciones/1116243-memoria-institucional-2016-2017>
- Superintendencia Nacional de Migraciones. (2018). *Memoria institucional 2018*. https://www.migraciones.gob.pe/comunicaciones/publicaciones/memoria_anual_2018.pdf?csrt=13230185835149082905
- Superintendencia Nacional de Migraciones. (2019). *Memoria 2018-2019: Transformación digital y modernización del Estado*. <https://www.gob.pe/institucion/migraciones/informes-publicaciones/1116203-memoria-migraciones-2018-2019>

- Superintendencia Nacional de Migraciones. (2021). *Memoria 2020*. <https://www.gob.pe/institucion/migraciones/informes-publicaciones/2188118-memoria-migraciones-2020>
- Taylor, S. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Paidós.
- Texidó, E., & Gurrieri, J. (2012). *Panorama Migratorio de América del Sur*. <https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/1399>
- Trejos, L. F. (2015). El lado colombiano de la frontera colombo-brasilera. Una aproximación desde la categoría de área sin ley. *Estudios Fronterizos*, 16(31), 39–64.
- TVPerú Noticias. (2021, 25 de enero). Tumbes: Extranjeros intentan cruzar la frontera con botes y tablas [Video]. <https://www.tvperu.gob.pe/noticias/nacionales/tumbes-extranjeros-intentan-cruzar-la-frontera-con-botes-y-tablas>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2013). *Corruption on the Smuggling of Migrants*. www.unodc.org/documents/human-trafficking/2013/The_Role_Of_Corruption_in_the_Smuggling_of_Migrants_Issue_Paper_UNODC_2013.pdf
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2018). *Global Study on Smuggling of Migrants 2018*. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glosom/GLOSOM_2018_web_small.pdf
- Vásquez, T., Busse, E. & Izaguirre, L. (2014). La migración haitiana en Perú y su tránsito hacia Brasil. *La migración haitiana hacia Brasil: Características, oportunidades y desafíos*. Cuadernos Migratorios, (6), 83-105.
- Vignolo, L. (2021, 20 de abril). Tumbes: Capturan a dos sujetos por presunto delito de tráfico de migrantes. Correo. <https://diariocorreo.pe/edicion/tumbes/tumbes-capturan-a-dos-sujetos-por-presunto-delito-de-trafico-de-migrantes-peru-trata-de-personas-policia-noticia/?ref=dcr>
- Yee, J. C., & Torre, E. (2016). Lidiando con la frontera vertical: Estrategias migratorias de los hondureños en tránsito por México. *REMHU*, (47), 97–114.
- Zevallos, N., & Tuesta, D.(2015). Economías ilícitas y orden social: la frontera de Perú, Brasil y Colombia. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (111), 79–104.
- Zhang, S. X. (2007). *Smuggling and Trafficking in Human Beings: All Roads Lead to America*. Praeger.
- Zhang, S., & Chin, K. L. (2002). Enter the dragon: Inside Chinese human smuggling organizations. *Criminology*, 40(4), 737–767. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1745-9125.2002.tb00972.x>

Anexos

Anexo 1: Matriz de operacionalización inicial¹⁵

Pregunta	Unidad de análisis	Nivel	Concepto	Definición teórica	Dimensión	Definición operativa de la dimensión	
¿Cuáles son los recursos necesarios para realizar el tráfico de migrantes?	Personas mayores de 18 años que hayan realizado el traslado irregular de migrantes en la región de Tumbes, entre los años 2020 y 2021.	Independiente	Recursos del traficante	Elementos materiales y cognitivos que permiten el traslado de migrantes irregulares en un contexto de cierre de fronteras y mayor control fronterizo.	Inicio en la actividad	El inicio en la actividad permite conocer cómo y cuándo el actor se involucró en el tráfico de migrantes, lo cual también nos lleva a tener en cuenta sus trabajos previos.	
					Movilidad	Esta dimensión busca saber si el actor tiene un medio de transporte y si este es un factor importante para realizar el tráfico.	
¿Cuál es el perfil del traficante de migrantes?		Independiente	Perfil del traficante	Características sociodemográficas del actor, y la forma en cómo se inicia en el mercado de tráfico de migrantes.	perfil sociodemográfica (sexo, edad, domicilio), educativo, familiar	El perfil sociodemográfico es una dimensión que recoge los datos personales del actor para comprender mejor su posición respecto al total de la población que vive en Aguas Verdes/Zarumilla.	
					Comunicación	La comunicación refiere a conocer qué elementos utilizan para comunicarse entre ellos y poder coordinar sus operaciones.	
¿Cómo se organiza el mercado de tráfico de migrantes respecto a los mecanismos de control migratorio y policial en la región Tumbes?		Dependiente	Estrategias frente a la regulación fronteriza	<ul style="list-style-type: none"> - Mercado ilegal caracterizado por incumplir las normas regulatorias de un Estado (Beckert y Dewey). - Mercado ilegal fronterizo que opera en más de un estado y está definido por un campo de fuerza a escalas globales. 	Conocimiento del territorio	Este conocimiento del territorio está relacionado a saber los lugares por donde evade el control y obtener una mayor eficiencia en el transporte de migrantes.	
					Comunicación	La relación con las empresas de transporte	Establecer el tipo de acuerdos entre coyotes y empresas de transporte revelan una estrategia que les permite evadir los controles migratorios a lo largo del territorio nacional y los conectan a grupos de migrantes irregulares que tienen la necesidad de cruzar la frontera clandestinamente.
					Relación con otros mercados ilegales	Los tratos con los policías son un factor importante que les permitió a los contrabandistas realizar sus actividades de manera eficaz.	
				-Arreglo con agentes estatales	Relación con otros mercados ilegales	Existen otros mercados ilegales, algunos más violentos, que tienen una relación indirecta con la red de tráfico de migrantes, lo cual provee de protección interna y un continuo funcionamiento	

Fuente: Elaboración propia.

¹⁵ Esta matriz de operacionalización fue la que se realizó antes de aplicar la entrevistas. En el subcapítulo de Metodología (Tabla 10) se encuentra la matriz definitiva.

Anexo 2: Guía de entrevista

Guía de entrevista

Tema 1: Datos personales

1. ¿Cuál es su edad?
2. ¿Dónde nació?
3. ¿Actualmente donde resides?
4. ¿Quiénes viven contigo? ¿Vives solo? ¿Estás casado? (Estado civil)
 - a. En caso tenga pareja, esposa(o), conviviente, ¿a qué se dedica ella/él?
5. ¿Tienes hijos? (Cantidad de hijos)
6. ¿Cuál es tu grado de estudios? (Nivel educativo)
7. ¿Cuánto tiempo llevas realizando el traslado de migrantes?

Tema 2: Inicio de la actividad

8. Cuéntame, ¿cómo empezaste en el traslado de personas extranjeras? ¿cómo te involucraste?
9. En caso alguien haya influido en su ingreso a la actividad, cuéntame sobre esa persona.
10. ¿Quiénes más estaban involucrados? (posible red de amigos)
11. Normalmente, ¿de qué nacionalidad era el migrante/los migrantes que llevabas?
12. Antes del cierre de fronteras, ¿cómo era el control de la frontera respecto a las actividades que realizas?
13. En ese entonces, ¿alguna vez fuiste intervenido?
 - a. Si la respuesta es SÍ → Cuéntame cómo y dónde fue.

Periodo 2020-2021

Tema 3: Recursos

14. Durante el cierre de fronteras, ¿cómo era un día normal cuando trasladabas migrantes?
15. ¿Con qué medio de transporte los trasladabas?
 - a. ¿Es de tu propiedad? ¿En qué parte del vehículo los llevas?
16. Con las fronteras cerradas, ¿a qué lugares te piden los migrantes que los lleves?
17. ¿Qué rutas utilizas para transportar migrantes? ¿Cómo conociste esas rutas?
18. Aparte de transportarlos, ¿qué otro tipo de servicios te piden?
19. ¿Realizabas la actividad de manera individual o en grupo?
 - a. En caso trabaje en grupo, ¿qué medio de comunicación utilizas para coordinar con tu grupo?
20. ¿Alguna de estas personas (grupo) te contacta con los migrantes que movilizas?
¿Cómo funciona?

Tema 4: Tráfico respecto al control fronterizo

21. Durante el cierre de fronteras, ¿cómo ha sido el control respecto al ingreso de migrantes ilegales?
22. ¿Cómo cambiaron tus actividades? ¿Qué coordinabas con tu grupo?
23. ¿Qué hiciste ante la militarización de la frontera en el 2021? ¿Cambió en algo tus actividades?
24. ¿De qué manera coordinabas con tu grupo para poder realizar el tráfico de migrantes sin problemas? (¿establecían horarios, rutas, acuerdos?)

25. Cuando eres intervenido, ¿quiénes lo hacen? (¿policías, migraciones o aduanas?)
26. ¿Cómo actúas frente a una intervención? ¿cómo te sentiste?
27. ¿En qué lugares normalmente realizan los operativos o intervenciones? ¿Cómo respondes frente a los lugares de operativos?

Tema 5: Relación con los agentes que ejercen control en la frontera

28. Con la frontera cerrada, ¿cómo es tu trato con el personal policial/migraciones/aduanas?
Sobre policías:
 - a. ¿Cómo es tu relación con los agentes policiales?
 - b. ¿Ya los conoces? ¿Ellos te conocen? ¿Te conocen por ser de la zona o por la actividad que realizas?
 - c. ¿En qué otros momentos interactúas con ellos?Sobre migraciones:
 - a. ¿Cómo es tu relación con los agentes policiales?
 - b. ¿Ya los conoces? ¿Ellos te conocen? ¿Te conocen por ser de la zona o por la actividad que realizas?
 - c. ¿En qué otros momentos interactúas con ellos?
29. ¿Quiénes no permiten arreglos (coimas)?
 - a. Cambia según la persona que te interviene (ejemplo: algunos policías aceptan coimas, otros no, depende la persona) o según el tipo de agente de control (ejemplo: todos los de migraciones pueden ser coimeados, pero no sucede lo mismo con los agentes policiales).
30. ¿Qué piensas de los agentes estatales que fiscalizan y/o realizan operativos para impedir el tráfico de migrantes?

Cierre

31. ¿A qué te dedicabas antes? (¿en qué trabajabas antes de pasar migrantes?) ¿Ahora realizas ambas actividades?
32. Coméntame cuales son los requisitos más importantes para transportar migrantes. ¿Cómo crees que tu conocimiento previo influyó en tu habilidad para pasar migrantes?
33. ¿Cuál es la principal atracción para realizar esta actividad?
34. ¿Consideras que existe algo que debería conocer para comprender mejor tu actividad?

Anexo 3: Codificación utilizada para el análisis de las entrevistas

Grupo de código	Código	Conceptualización
Los recursos de los coyotes	Saber del territorio	El saber anclado a la geografía del espacio fronterizo. Este podía ser tanto por la zona urbana como en las zonas no urbanas.
	Coyote a pie	El conocimiento de las rutas por donde los coyotes trasladaban a los migrantes a pie, sobre todo en zonas no urbanas.
	Coyote en vehículo	El conocimiento de las rutas por donde los coyotes trasladaban a los migrantes en vehículo (motocicleta, moto furgón y automóvil), sobre todo en zonas urbanas.
	Contrabando	Experiencia en actividades de contrabando por parte del coyote, fundamentalmente antes de realizar el tráfico de migrantes.
	Red de contactos	La presencia de amigos y/o familiares que están implicados en el traslado irregular de migrantes.
Las estrategias de los coyotes	Arreglo con policías/militares	La interacción con agentes del orden para poder evadir los controles fronterizos.
	Relación con otras organizaciones	La relación que tuvieron los coyotes con las mafias que controlaban los cruces fronterizos no habilitados y con las empresas de transporte interprovincial en la ciudad de Tumbes.
	Mafias	La interacción con actores pertenecientes a las mafias que controlaban los puentes artesanales en el límite fronterizo.
	Terminales	La interacción con agencias de transporte interprovincial que ofrecían llevar al migrante irregular sin problemas hacia otras partes del país.

Fuente: Elaboración propia.